

## BORRADOR

### CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) 2024

#### I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

##### 1.1 Institución

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, creado el 27 de noviembre de 1962, cuyo mandato está establecido por la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley 19.213 en mayo de 1993. Es un servicio descentralizado que tiene por objeto:

“Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”.

##### 1.2 Misión y visión

En el año 2023, nuestra misión fue: “Promover el desarrollo productivo, social, cultural y ambiental de los y las pequeños(as) productores(as), campesinos(as), así como también de sus organizaciones y comunidades, situándolos como pilar fundamental de la seguridad y soberanía alimentaria del país, mediante la entrega de una oferta programática integral que les permita transitar hacia procesos productivos y comerciales sostenibles, resilientes al cambio climático e inclusivos con mujeres, jóvenes y pueblos originarios”.

Mientras que nuestra visión en el mismo periodo establece: “Ser una institución pública de excelencia, plural, dialogante y que trabaja en red con otros actores públicos y privados, en beneficio de la Agricultura Familiar Campesina”.

##### 1.3 Nuestros usuarios y usuarias en 2023

La Ley Orgánica de INDAP establece que la población potencial de la Institución corresponde a dos segmentos denominados “pequeño productor agrícola” y “campesino”. Se entiende por “pequeño productor agrícola” a aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego<sup>1</sup> básico, cuyos activos no superan el equivalente a las 3.500 Unidades de Fomento, cuyo ingreso provenga, principalmente, de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia. Por su parte, se define “campesino” a aquel que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola y las personas que integran su familia. Durante el año 2023 se atendieron a 167.364 usuarias y usuarios (Rut únicos) a través de los programas regulares y las situaciones de emergencias silvoagropecuarias decretadas durante el periodo.

##### 1.4 La Organización en 2023

La institución tiene presencia territorial desde la Región de Arica y Parinacota hasta Magallanes y Antártica chilena. El 2023 la institución contó con presencia nacional a través de sus 16 Direcciones Regionales, 114 Agencias de Áreas, 24 Oficinas de Área, además de la Dirección Nacional que se ubica en la ciudad de Santiago.

INDAP se organiza en ocho divisiones, seis de ellas encargadas de entregar el soporte institucional (Auditoría Interna; Fiscalía; Comunicaciones; Administración y Finanzas; Personas; y Sistemas y Tics) y dos que enfocan su quehacer directamente en los usuarios (Fomento y Asistencia Financiera).

La dirección superior está radicada en la Dirección Nacional y en la Subdirección, que junto a las y los 16 directores regionales tienen la responsabilidad de la conducción estratégica de la institución.

### **1.5 Gestión y desarrollo de personas de INDAP**

En 2023, INDAP tuvo una dotación de 1.544 funcionarios; 777 (50,32 %) son hombres y 767 (49,68%) mujeres, de los cuales 1.454 (94,17%) eran para estamento de contrata y 90 (5,83%) eran de planta.

De la dotación permanente del servicio, 196 funcionarios y funcionarias de Chile (12,69 %) mejoraron su grado, 32 pasaron por un cambio de estamento contractual (2,07 %) y 28 recibieron una asignación profesional (1,81 %).

### **1.6 Objetivos Institucionales 2023**

Asimismo, los objetivos institucionales apuntaron a:

- Contribuir al desarrollo rural sostenible en los territorios, a través del mejoramiento en la calidad de vida de los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) y sus comunidades rurales e indígenas.
- Impulsar la generación de capacidades, promover el emprendimiento y el desarrollo de los sistemas productivos agropecuarios, agroecológicos y/u orgánicos, en conjunto con las actividades conexas de los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la entrega de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (incentivos y créditos), que los conduzca a generar de forma competitiva, sostenible y diversificada, productos orientados a satisfacer las necesidades de las y los consumidores.
- Promover políticas, planes, programas, iniciativas, proyectos e instrumentos, con enfoque sostenible y territorial, que acerquen a los(as) pequeños(as) agricultores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados, impulsando la comercialización justa, economía circular, reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos.
- Incentivar la asociatividad y cooperativismo en los(as) pequeños(as) productores(as) y campesinos de la Agricultura Familiar Campesina, de manera de propiciar la generación de economías de escala y circular, aumento de su productividad, gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, y que posibilite con ello, mejorar su inserción competitiva en los mercados formales, así como también en los diferentes canales dinámicos de comercialización.
- Impulsar la adopción de tecnologías apropiadas por parte de los(as) pequeños(as) productores(as) y campesinos(as), tanto en las actividades silvoagropecuarias como conexas, de manera de posibilitar el acceso, conservación y optimización del aprovechamiento del agua, contribuyendo a la mitigación y adaptación al cambio climático (déficit hídrico, riesgos agroecológicos, soluciones basadas en la naturaleza, disminución de la sequía) del sector agrícola.
- Modernizar la gestión organizacional de INDAP, que incorpore el diseño e implementación de mecanismos de control, evaluación, transparencia y mejoramiento continuo de sus procesos, posibilitando con ello, la mejora en los resultados de sus programas institucionales.

Cabe destacar que cada una de las definiciones estratégicas anteriormente señaladas, han sido enriquecidas a partir del levantamiento del Proceso de Planificación Estratégica Participativa 2022 - 2026 institucional, impulsado por funcionarios y funcionarias de INDAP, en que se ha involucrado la perspectiva y opiniones tanto de nuestras usuarias y usuarios, como de organizaciones sociales, funcionarias y funcionarios del nivel central y regional.

### 1.7 Principios y valores INDAP

**Transparencia:** INDAP velará por altos estándares de buen servicio y transparencia en la función pública, garantizando el acceso oportuno y fidedigno a la información sobre las actuaciones y decisiones institucionales y la coordinación y cooperación permanente con otros servicios.

**Probidad:** En INDAP se observa y promueve una conducta funcionaria interna y externa ajustada a la ética, manteniendo honestidad e integridad de la función pública. Ello implica que el interés común prima sobre el particular y mantenemos la imparcialidad en el ejercicio de nuestras funciones.

**Respeto:** En INDAP nuestro actuar se desarrolla en el marco del reconocimiento a los demás, la aceptación de las diferencias, la valoración y promoción del espíritu colaborativo entre las personas para el logro de los objetivos institucionales.

**Calidad de servicio:** En INDAP se trabaja con preocupación y compromiso por alcanzar altos estándares de calidad y desempeño, potenciando para ello buenas prácticas de gestión institucional, la responsabilidad y modernización de los procesos para potenciar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.

**Innovación:** INDAP potenciará relaciones que fomenten la cooperación y colaboración con otras instituciones públicas, las empresas privadas, las universidades e institutos técnicos, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales, entre otros actores, de modo de generar nuevas sinergias para lograr los objetivos de desarrollo de la Agricultura Familiar.

## II. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

### 2.1 Ejes estratégicos de la Institución 2023

Al inicio de esta administración, y en base a lo establecido en el programa de gobierno, se definieron 4 ejes estratégicos poniendo énfasis prioritarios a trabajar durante el primer año.

#### 1. Agricultura Sostenible y Resiliente

La producción agrícola de la AFCl sigue siendo un gran desafío, una que aún persisten inequidades, brechas y barreras que dificultan enormemente avanzar en mejoras significativas de su productividad. A ello, el contexto de crisis climática, social y económica añade una complejidad aún mayor que requerirá de medidas articuladas entre sí, que posibiliten producir más con menos disponibilidad de agua, suelos de menor calidad y, sobre todo, con menor impacto ambiental.

#### 2. Mercados Inclusivos

Una de las más grandes preocupaciones de la AFCl, es la baja competitividad y rentabilidad de su producción, las dificultades que están detrás de esta problemática son estructurales y se agudizan año a año, por esta razón es que se requiere abordar las barreras que dificultan la integración de la AFCl en los mercados, pero también y de manera relevante, promover la creación de instancias de comercialización inclusivas e innovadoras, con enfoque territorial y de género

#### 3. Transformación Participativa y Asociativa

INDAP apuesta al 2030 por una AFCl protagonista y orgullosa de su identidad, que empuje las transformaciones sociales, culturales, ambientales, políticas, económicas y productivas que se requieran, desde un trabajo colaborativo con sus usuarios/as y organizaciones campesinas, inclusivo y promovido por una acción institucional coordinada y articulada

#### 4. Fortalecimiento y Modernización de INDAP

Promover una AFCl más inclusiva, sostenible y resiliente, protagonista en el Chile que viene, representa una transformación de grandes proporciones, que requiere de una institución comprometida con el propósito, y con la estructura necesaria que posibilite soportar el desafío señalado, y encontrar en ese espacio reflexivo, las mejores alternativas que nos permitan transitar como Institución hacia una nueva etapa de desarrollo y crecimiento.

Estos 4 ejes estratégicos fueron la base de una discusión más amplia y participativa con acciones transversales que potencian la acción de la institución.

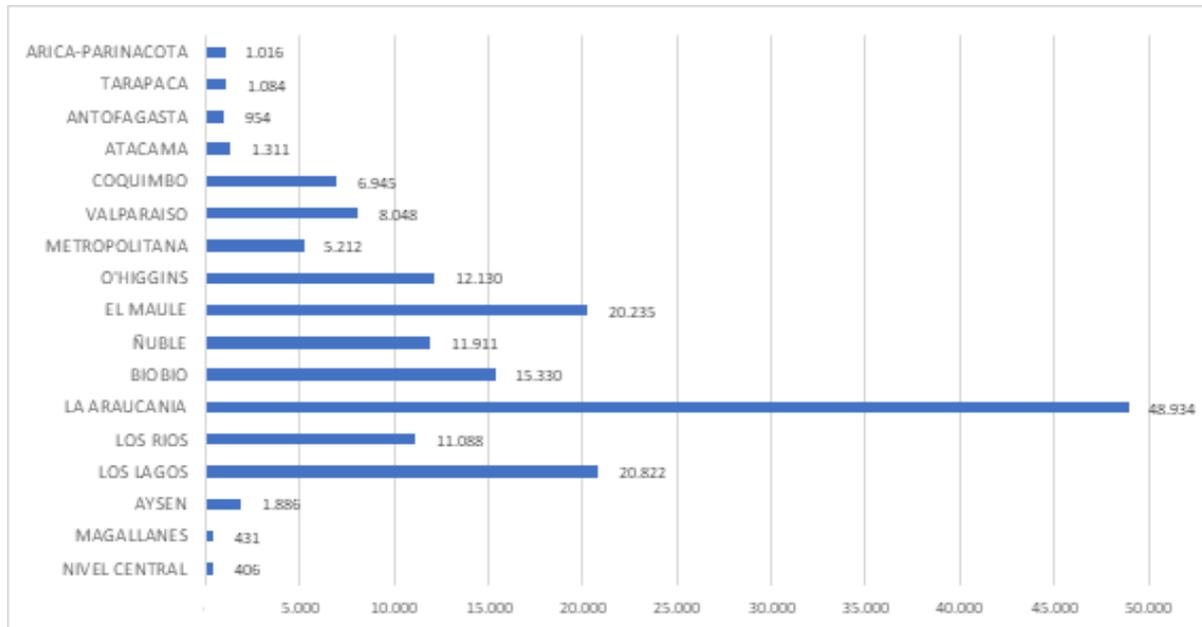
### 2.2 Características y Resultados Generales

Durante 2023, a través de sus programas regulares y de emergencias, INDAP apoyó 167.364 usuarias y usuarios de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCl).

- 47,37% son mujeres.
- 7,29% son jóvenes menores de 35 años
- 40,86% pertenece a algún pueblo originario
- La edad promedio es de 57 años
- 85,66% recibe asistencia técnica
- 74,04% recibió subsidio a la inversión
- 35,14% obtuvo crédito

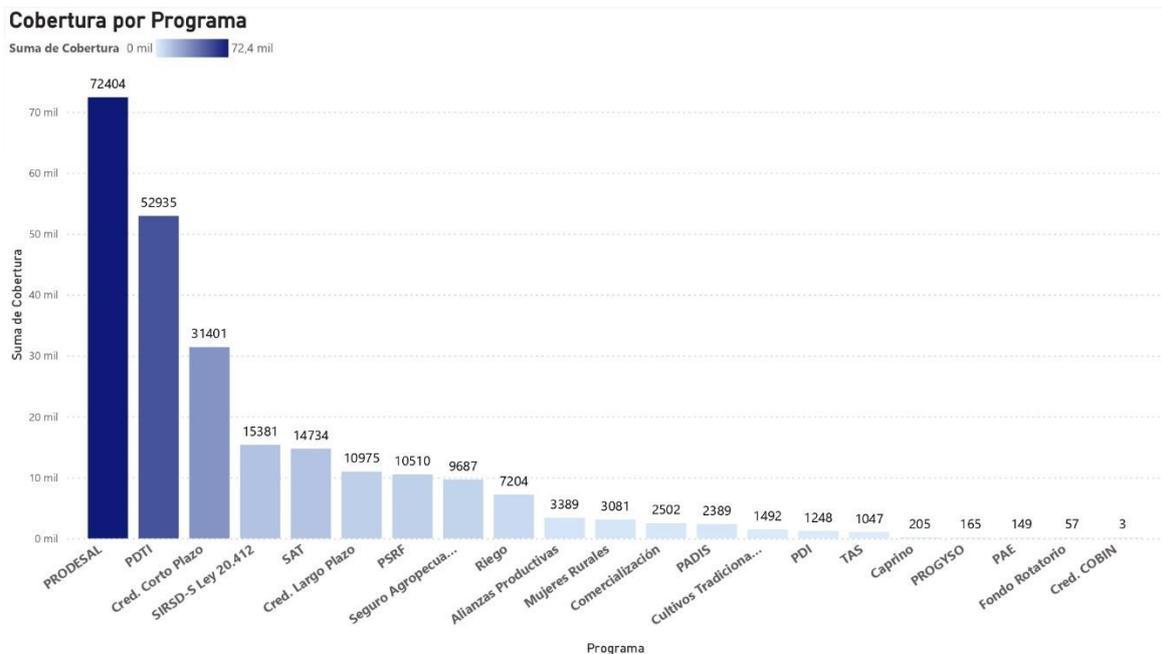
Para el año 2023 hubo un aumento en la entrega de subsidios a la inversión en 2.558 beneficiarios nuevos (70,75% del total de usuarios en el año 2022), y 3.560 nuevos beneficiarios obtuvieron acceso a créditos (32,21% del total de usuarios en el año 2022)

La distribución de usuarias y usuarios por región fue la siguiente:



Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2023.

En la región de la Araucanía se encuentra la mayor cantidad de usuarios de INDAP, concentrando así el 29,17% de los usuarios totales, seguido de las regiones de Los Lagos con un 12,41% y la región del Maule con un 12,06%.

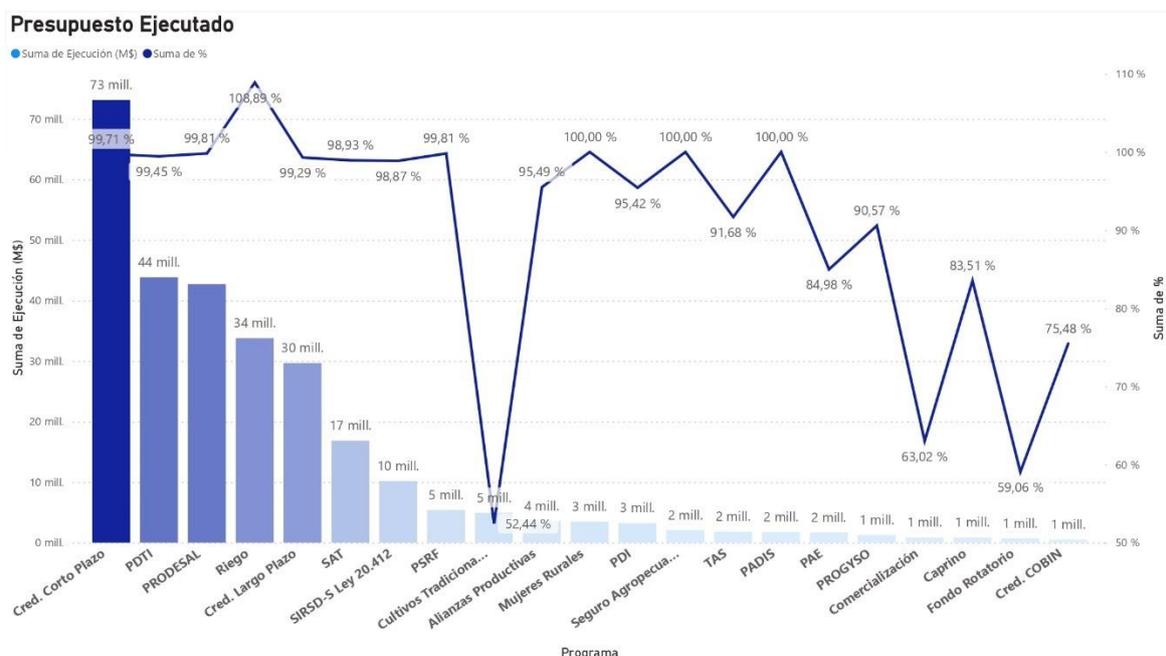


Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2023.

La mayor cobertura se la llevan los programas de PRODESAL atendiendo al 43,26% de los usuarios y usuarias de INDAP, seguido de los programas PDTI atendiendo a un 31,63% y Créditos de Corto Plazo que atiende a un 18,76%.

Para el año 2023, El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, contó con un presupuesto inicial aprobado por ley de M\$350.867.821, en el programa 13.03.01, y monto que durante el año fue modificado llegando a fin de año a M\$392.116.083, de los cuales se logró una ejecución de M\$387.617.775 (98,85%), atendiendo a 167.364 usuarias y usuarios (rut únicos) a través de los programas regulares y las situaciones de emergencias silvoagropecuarias decretadas durante el periodo.

El presupuesto 2023 asociado a productos estratégicos fue M\$316.817.879 del cual M\$313.541.369 (98,97%) fue en directa atención a los usuarios de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI). Para la gestión interna se destinaron M\$69.449.484 (incluye deuda flotante) ejecutándose un total de M\$68.239.158 (98,26%). Respecto. a incentivos no reembolsables se ejecutó la cifra de M\$211.691.487 (98,97%). dentro de los cuales las transferencias corrientes y las transferencias de capital alcanzaron un 99,12% y 98,79% de ejecución respectivamente. Los incentivos reembolsables se ejecutaron en un 98,96%.



Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2023.

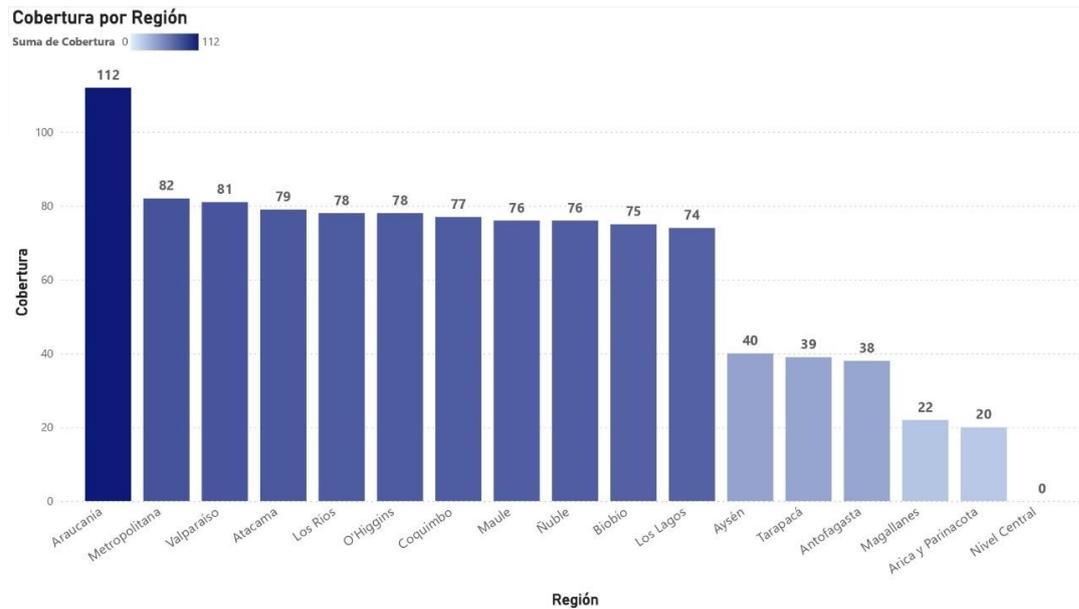
El 71,43% de nuestros programas, poseen un porcentaje de ejecución superior al 90%. Siendo los programas con mejores ejecuciones presupuestarias el Seguro Agropecuario, PADIS y Mujeres Rurales, los cuales ejecutaron el 100% de sus presupuestos.

### III. Resumen de programas, instrumentos e iniciativas destacadas en 2023

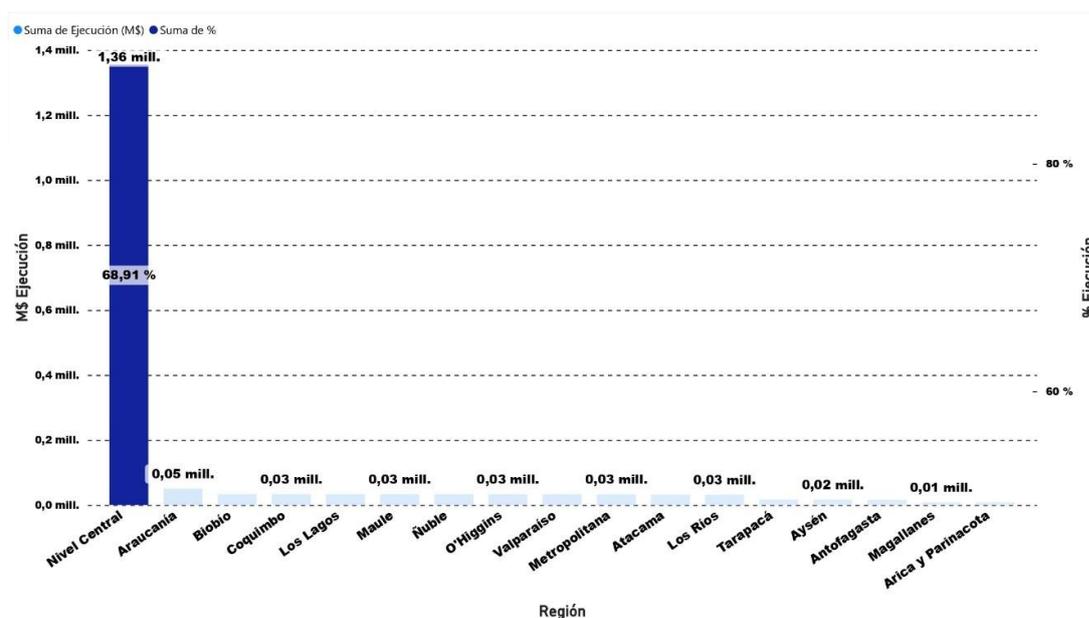
#### III.1 Agricultura Sostenible y Resiliente

##### 1.1 Programa Transición a la Agricultura Sostenible

El Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) fue uno de los grandes anuncios del período 2023. Esta iniciativa ofrece asesoría técnica, especialidad individual y capacitación grupal, que ha otorgado a 1.047 usuarios beneficiarios de INDAP, las herramientas necesarias para una Transición a la Agricultura Sostenible, aumentando así la proporción de usuarias y usuarios que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sostenibles y agroecológicas.

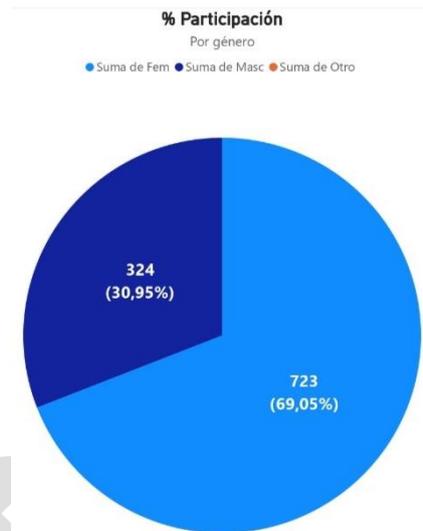


Durante el año 2023, en asesorías técnicas y capacitaciones grupales se ejecutaron M\$1.355.193, mientras que en incentivos económicos a la producción sustentable se ejecutaron M\$447.709. Ejecutando así un 99,68% del presupuesto.



El Gobierno del presidente Gabriel Boric Font lanzó recientemente la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, fortaleciendo su presente y futuro. Mediante la soberanía alimentaria se pone en valor a las personas que producen alimentos y se promueve la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Esto se relaciona de manera directa con el objetivo y acción del Programa de Transición a la Agricultura Sostenible.

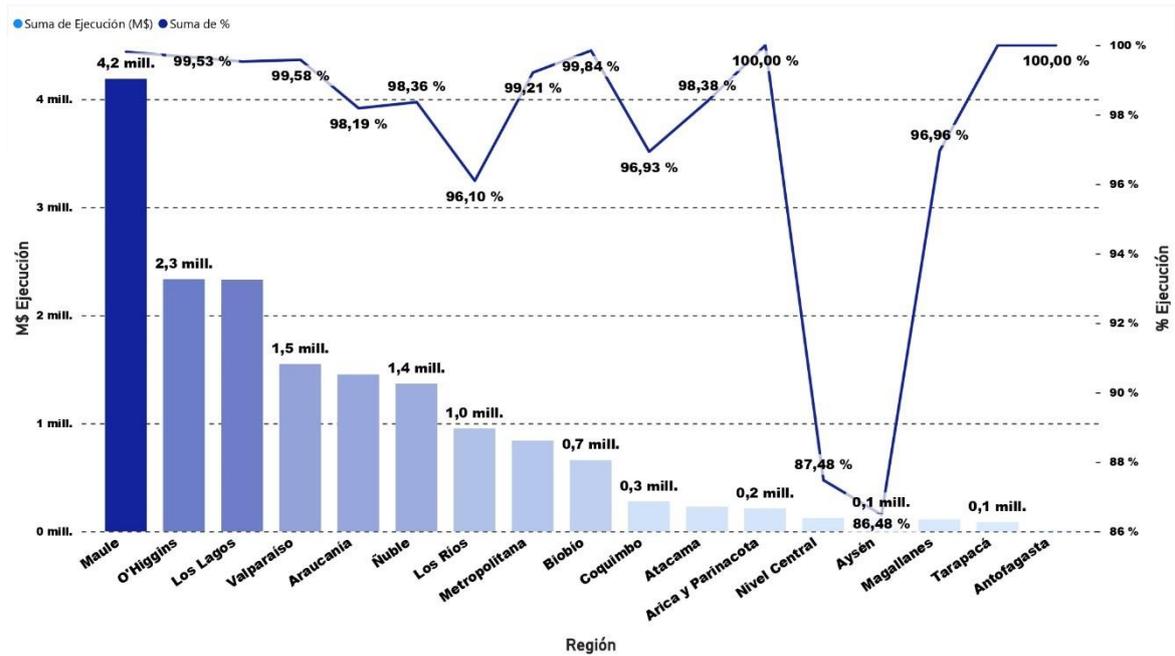
La participación femenina en este programa es del 69,05 % superior a la de los hombres con un 30,95 %, lo que muestra que cada vez hay más interesadas en incursionar en la agricultura sostenible y resiliente.



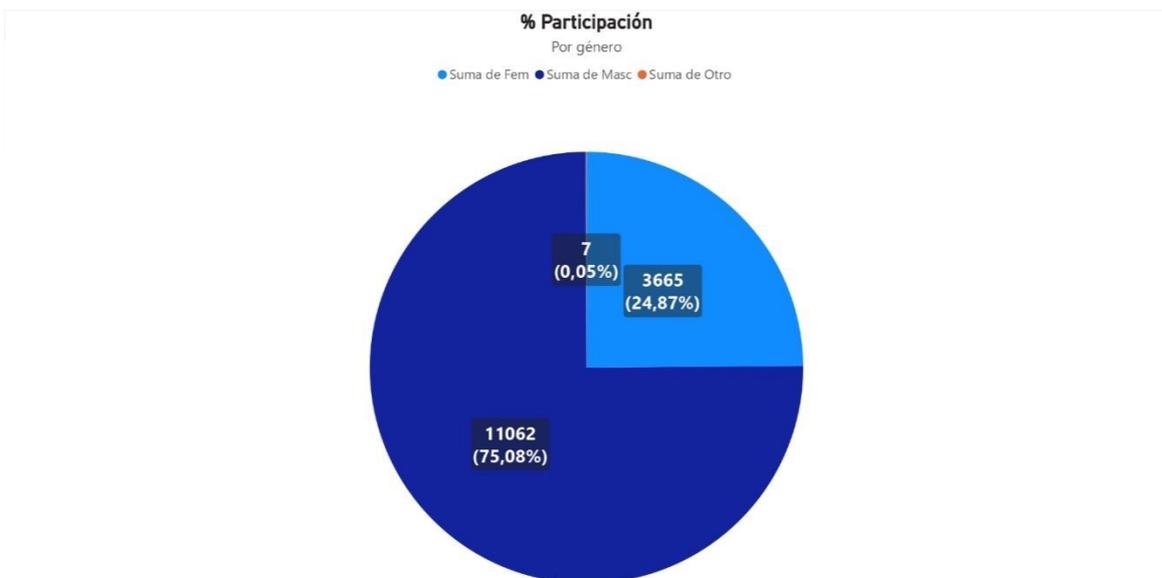
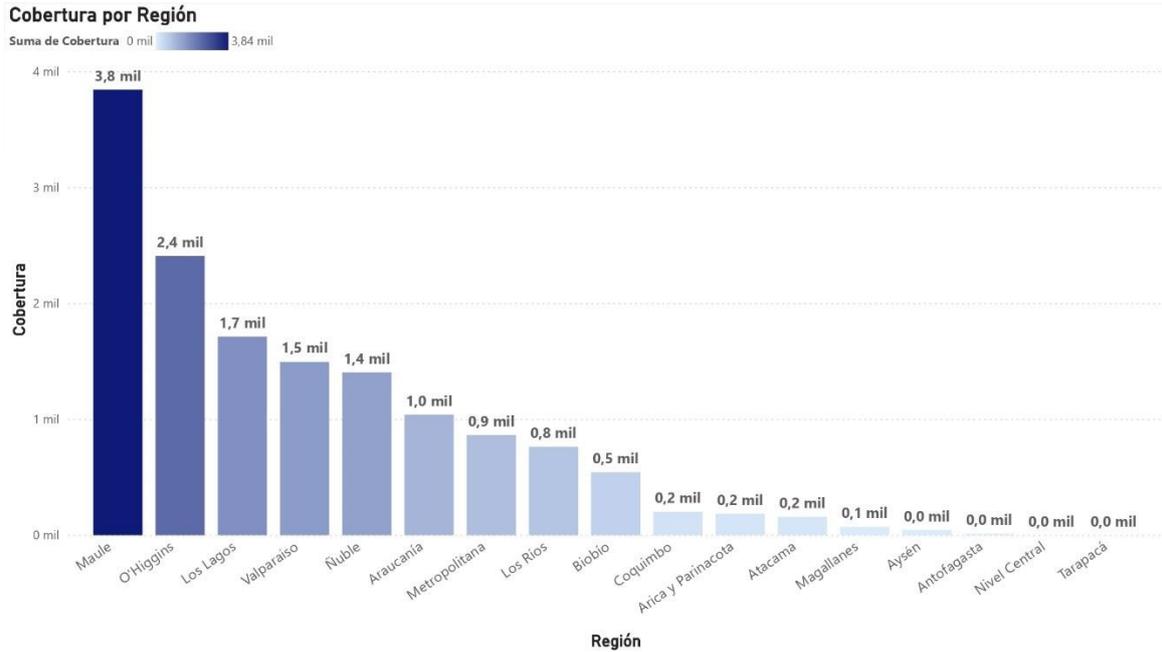
## 1.2 Programa Servicios de Asesorías Técnicas (SAT)

En el marco de acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI), aumentando la competitividad y la incorporación de innovaciones, el 2023 INDAP puso a disposición el programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT).

Para ello contamos con M\$9.613.017 para cofinanciar asesoría técnica permanente y especializada, a fin de contribuir al aumento en los ingresos y/o reducción de costos de las y los usuarios, asociados al desarrollo de sus negocios.



Lo anterior, fue complementado con subsidios para el financiamiento de inversiones, cuyo monto agregado a nivel nacional ascendió a los M\$7.232.319 (98,93% de ejecución), con el objetivo de apoyar la adquisición de infraestructura productiva. Esas acciones se tradujeron en que 14.734 productores y productoras distribuidos en 14 regiones del país accederían a servicios de extensión, permitiendo desarrollar 2.995 proyectos para adquirir equipamiento, infraestructura e insumos de diverso tipo.



Además, se trabajó en el diseño de un nuevo marco normativo del programa SAT, acorde a los compromisos adquiridos por la institución en desarrollo sostenible, para robustecer sus impactos en ámbitos relacionados con la adopción de innovaciones y producción, impulsando el tránsito hacia sistemas agroalimentarios con menor impacto ambiental.

Para ello, se realizaron diversas jornadas de trabajo participativo y co-construcción con representantes de las direcciones regionales y agencias de área distribuidas a lo largo del país, recogiendo así las diversas realidades territoriales en los cuales se desarrolla la actividad productiva de las y los usuarios del programa.

Así, el 01 de febrero de 2024 se logró publicar la nueva norma del programa SAT que incluye enfoque de género, estrategias dirigidas a jóvenes rurales, parámetros que resguardarán la calidad de las asesorías técnicas y elementos que permiten coaccionar el compromiso de los usuarios con los desafíos que tiene el sistema alimentario nacional.

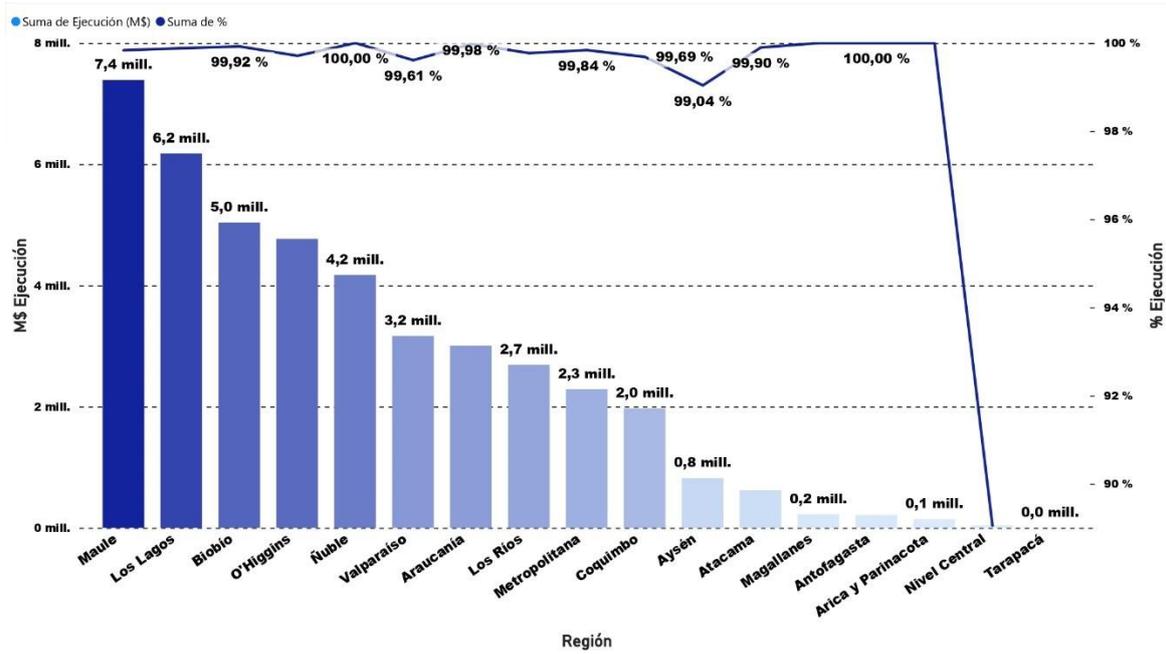
### 1.3 Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)

Este programa centra la atención en los microproductores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravados por el cambio climático, en particular el déficit hídrico, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar su renta con otras fuentes extra prediales (multiactividad).

Además, estos productores están en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida.

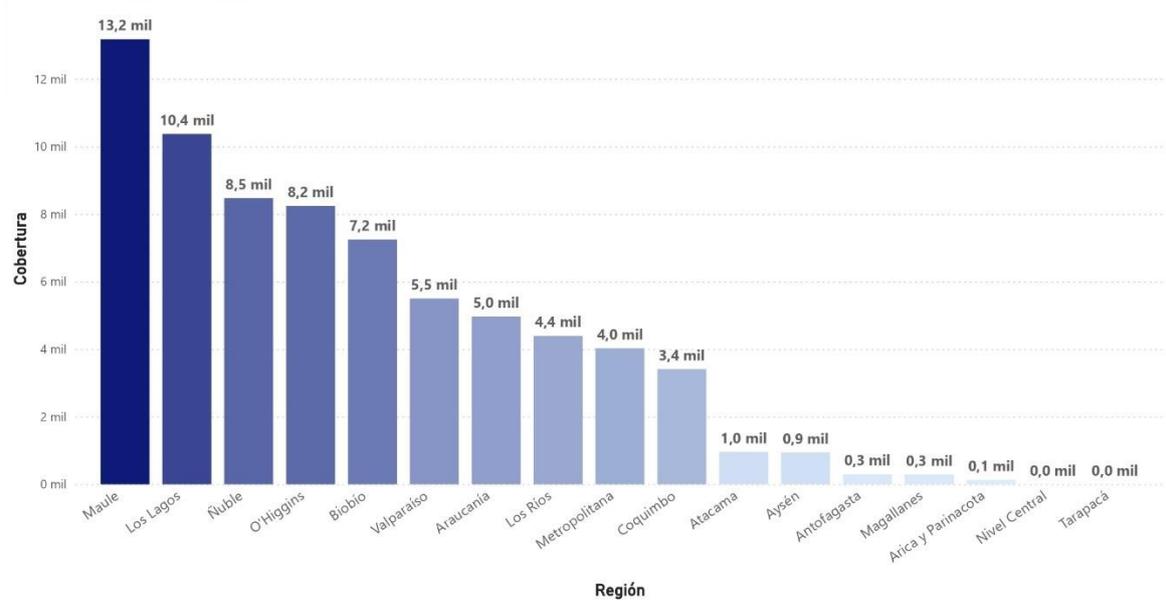
Este programa posee dos ejes de trabajo: Eje Productivo, el cuál mediante al desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos a pequeña escala, permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes de autoconsumo, promoviendo también la articulación con instituciones públicas y/o privadas que contribuyan al desarrollo de dichas actividades; Eje Mejoramiento de las Condiciones de vida, fomenta las alianzas público-privadas para el mejoramiento de la empleabilidad agrícola.

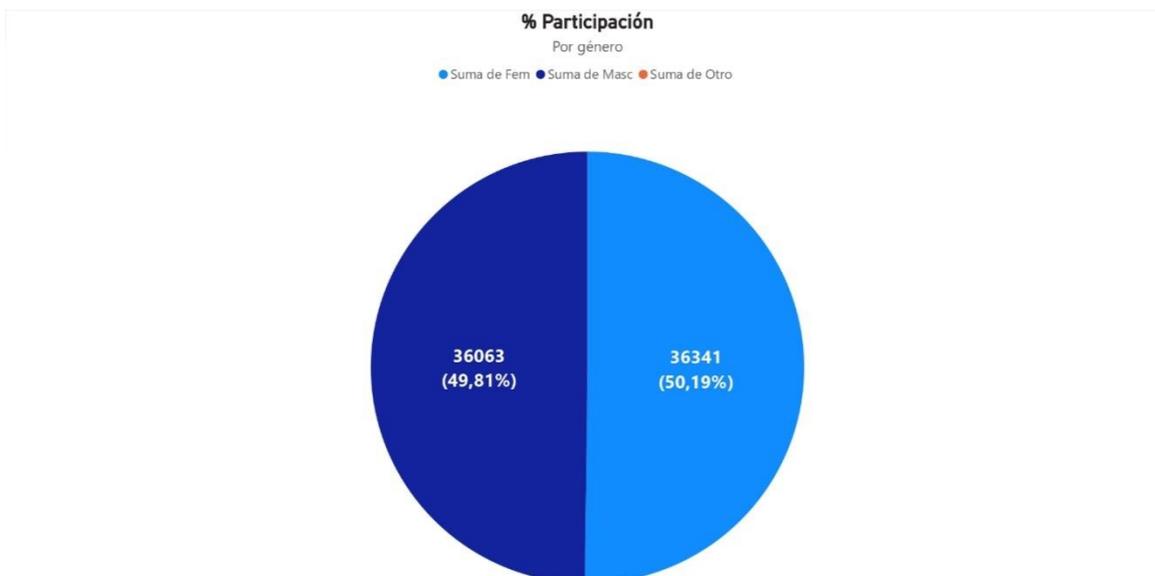
Este año 2023 se atendieron a 72.404 usuarios/as, de los cuales 36.341 corresponden a mujeres y 36.063 a hombres. Junto a ello, el presupuesto ejecutado fue M\$42.732.708, que corresponde al 99,81% respecto al presupuesto asignado. Este presupuesto incorpora Asesorías con M\$22.125.316 e inversiones con M\$20.607.392.



### Cobertura por Región

Suma de Cobertura 0 mil 13,17 mil



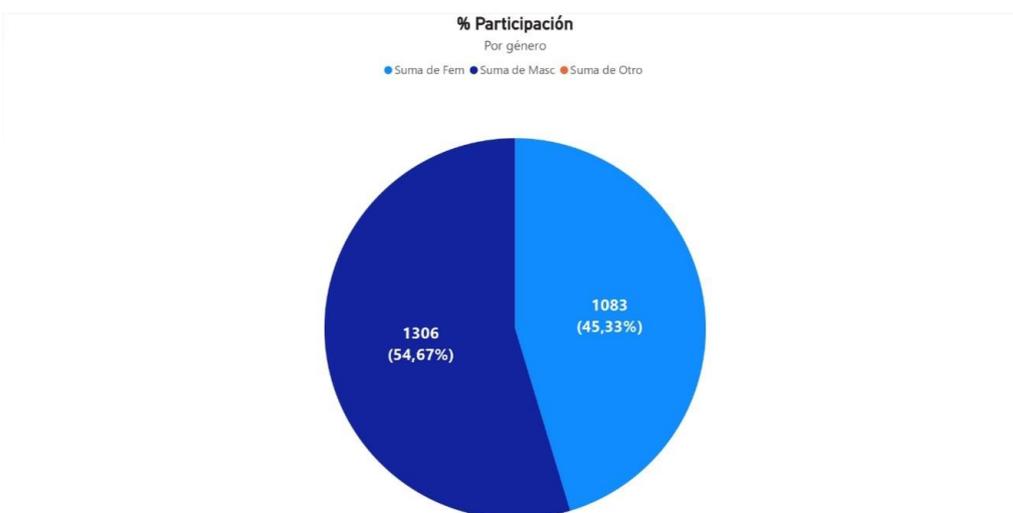


#### 1.4 Programa agropecuario para el Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS).

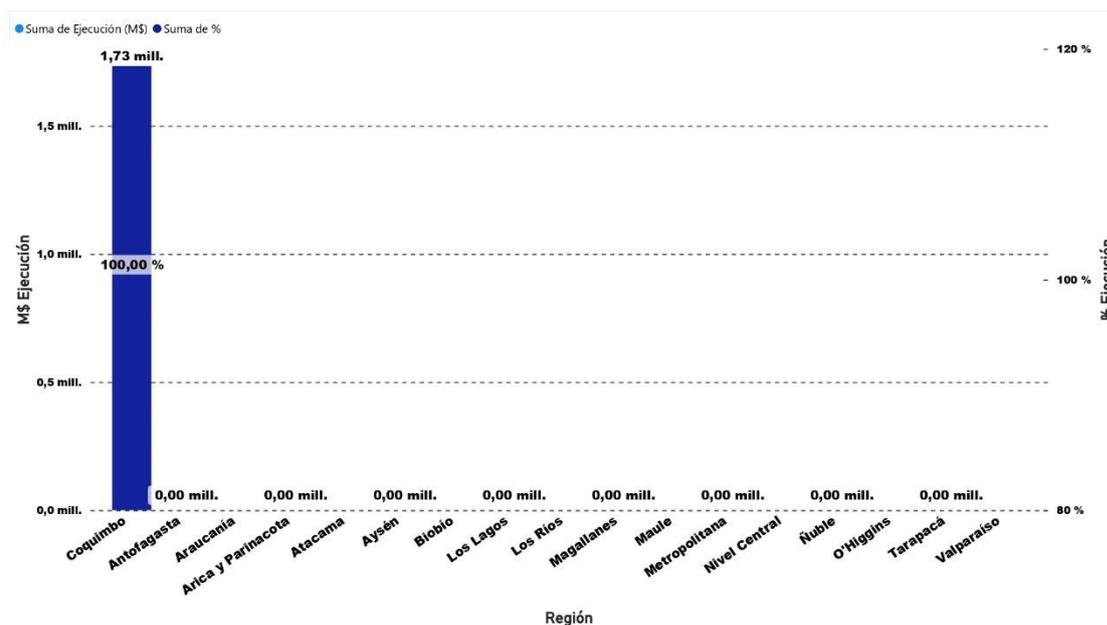
El programa PADIS está orientado a microproductores o productores multiactivos agrícolas, de sectores rurales del secano de la región de Coquimbo, y su propósito es que ellos generen más ingresos por ventas de excedentes de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas.

Para alcanzar dicho propósito los productores acceden a un servicio de asesoría técnica en el ámbito de la producción silvoagropecuaria, y a financiamiento para la compra de insumos anuales de acceso universal y activos productivos de manera concursable. Con ello, fomenta las alianzas público-privadas para el mejoramiento de la empleabilidad agrícola. Junto a ello, Releva el apoyo del Programa en pos de satisfacer necesidades básicas, como acceso a la vivienda, la educación, la salud, entre otros.

Para el año 2023, se atendieron 2.389 usuarios/as de la región de Coquimbo. De los cuales 1.306 corresponden a usuarios del sexo masculino, es decir un 49,81%. Mientras, el 50,19 % restante corresponde a mujeres con 1.083 usuarias.



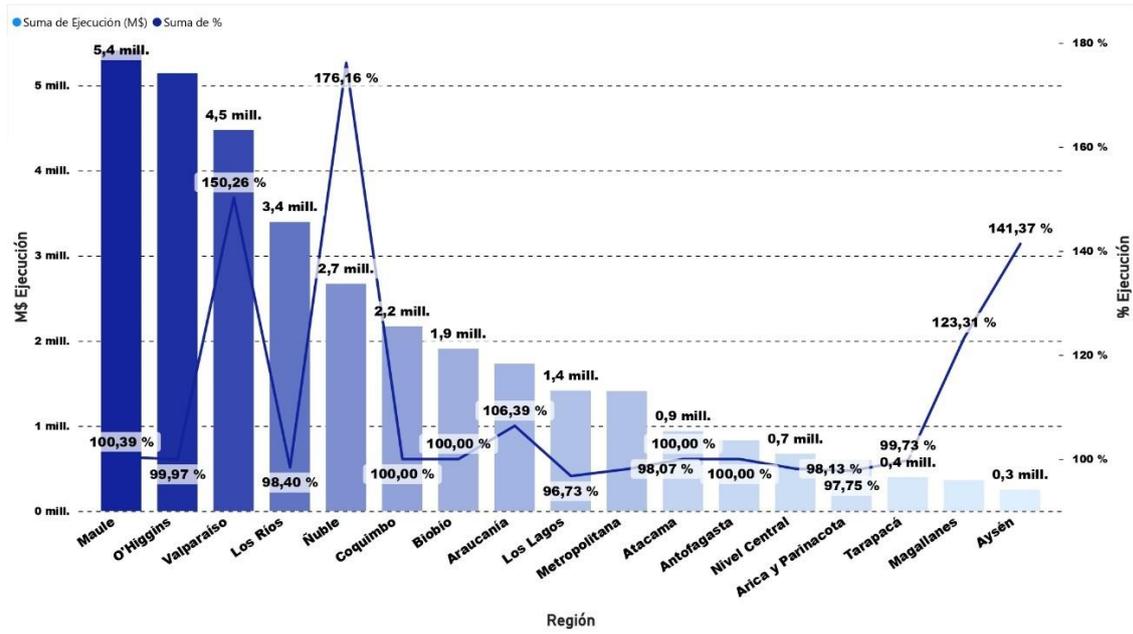
El presupuesto ejecutado al 31 de diciembre del 2023 fue de M\$1.734.139, correspondiente a Asesorías M\$746.163 e Inversiones M\$987.976. Esto corresponde al 100% del presupuesto ejecutado.



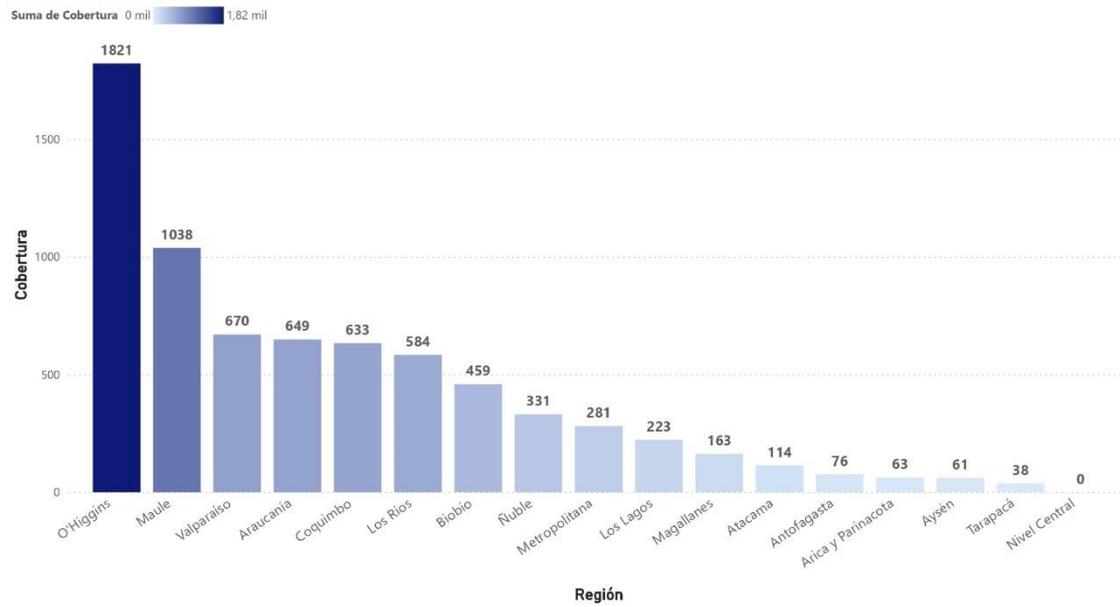
### 1.5 Programa de Riego

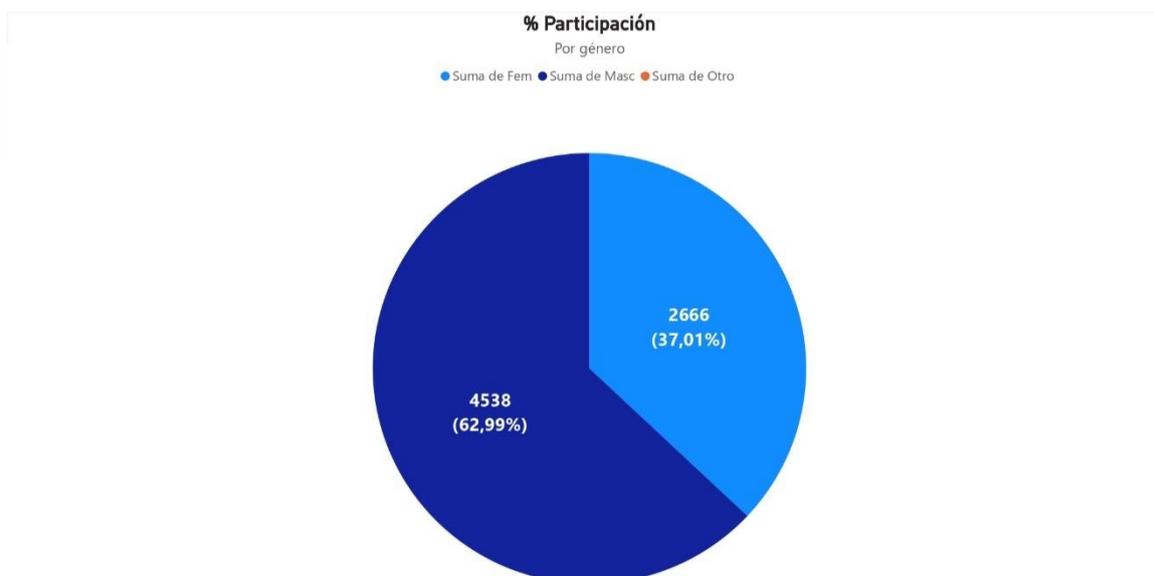
El programa de Riego busca apoyar el desarrollo productivo de la agricultura familiar campesina, con herramientas que permitan facilitar las inversiones en riego, ya sea de manera individual como asociativa, mejorando su competitividad. Estos instrumentos consideran principalmente incentivos a la construcción de obras e instalación de riego tecnificado, además de cofinanciar las asesorías de elaboración de estudios, inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas.

En 2023 el programa de Riego de INDAP dispuso de M\$31.032.506 para financiar proyectos o solicitudes para mejorar el acceso y disponibilidad de agua para la agricultura campesina. El resultado de la gestión 2023 permitió ejecutar 108,89% del presupuesto M\$33.791.848, beneficiando con incentivos de hasta el 90% del costo del proyecto o solicitud a 7.204 usuarios/as de las 16 regiones del país.



### Cobertura por Región





Los recursos otorgados a los usuarios y usuarias fueron destinados al financiamiento de 191 proyectos de riego asociativo, 1.546 proyectos de riego intrapredial, 2.031 obras menores de riego, 1.242 Bonos legales de Agua y 119 Estudios de Pre-Inversión en recursos hídricos y riego.

A nivel país, el programa de Riego de INDAP mejoró la disponibilidad de agua de riego en 25.461ha mediante proyectos de acumulación, conducción, tecnificación y obras de control y distribución, entre otras tipologías. Las inversiones en su mayoría corresponden a tecnificación (2.011 proyectos) y obras (658 proyectos). La construcción de infraestructura hídrica y equipamiento para el riego contribuyó en mejorar las capacidades de los sistemas de producción agrícola de pequeños agricultores, aportando a enfrentar los riesgos de la actividad, minimizando los efectos de fenómenos y eventos adversos, además de aumentar su producción.

El aumento de la superficie de riego, la tecnificación y la certeza jurídica al utilizar el agua permiten avanzar en la resolución de los problemas de la agricultura familiar campesina en torno al mejoramiento de la seguridad del riego y la continuidad de su actividad agropecuaria. Lo anterior, contribuye al logro de los lineamientos ministeriales tales como “Agua y Emergencia climática”, “soberanía y seguridad agroalimentaria” y sustentabilidad.

### 1.5.1 Iniciativa: Bono Legal de Aguas

La Reforma al Código de Aguas y el mandato dado por éste a INDAP, DGA, CONADI y organizaciones de usuarios de aguas, sobre difundir, informar y facilitar la inscripción y regularización de los derechos de aprovechamiento de agua en los plazos concedidos para ello; ha impuesto al Servicio fortalecer el apoyo brindado a los agricultores/as, es así como, en el año 2023 se financiaron consultorías dirigidas a resolver las problemáticas en torno a los derechos de agua por un monto total M\$1.202.593 a través del Bono Legal de Aguas. Por otra parte, en coordinación con la DGA y CONADI se implementó la Campaña Masiva de Sigue La Corriente del Agua, con material de difusión en redes e impreso, además de una herramienta computacional que aporta al auto consulta de los agricultores.

Por otra parte, en coordinación con la DGA y CONADI, se implementó la campaña masiva de "Sigue la Corriente del Agua" con material de difusión en redes e impreso, y una herramienta computacional que da información en línea para las y los agricultores.

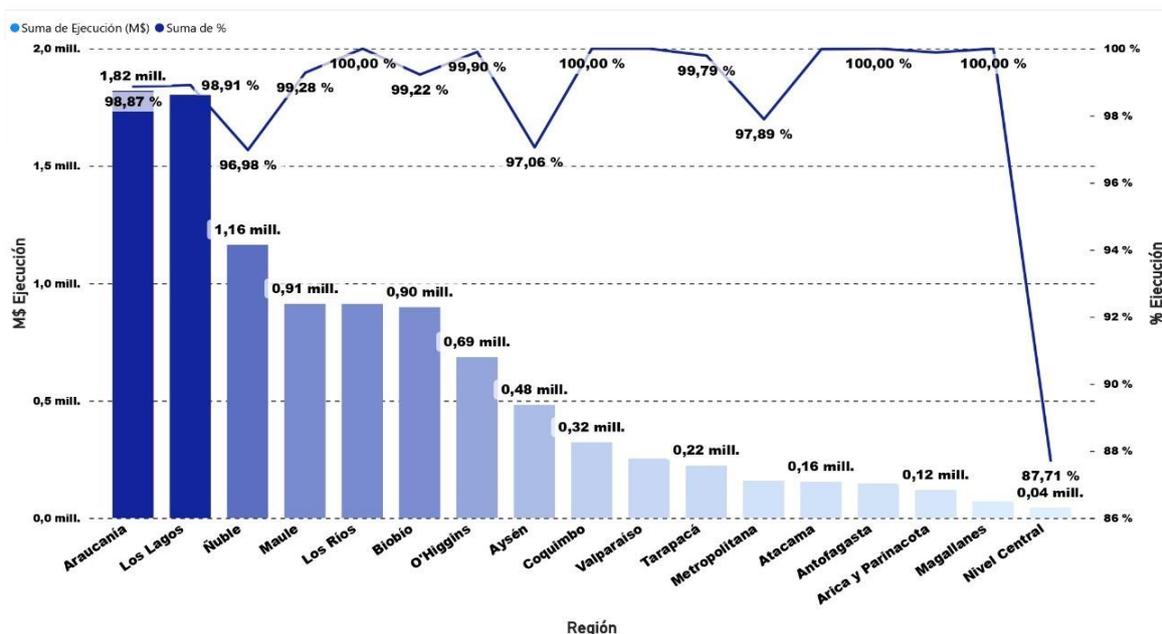
### 1.6 Programa Sistema de Incentivos Ley 20.412 - Suelos

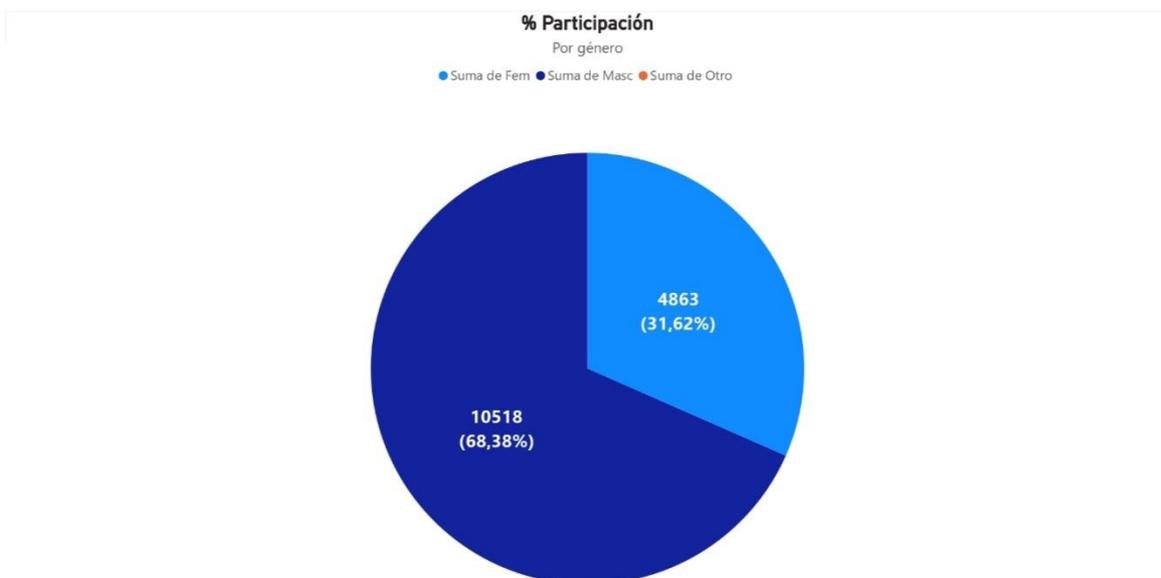
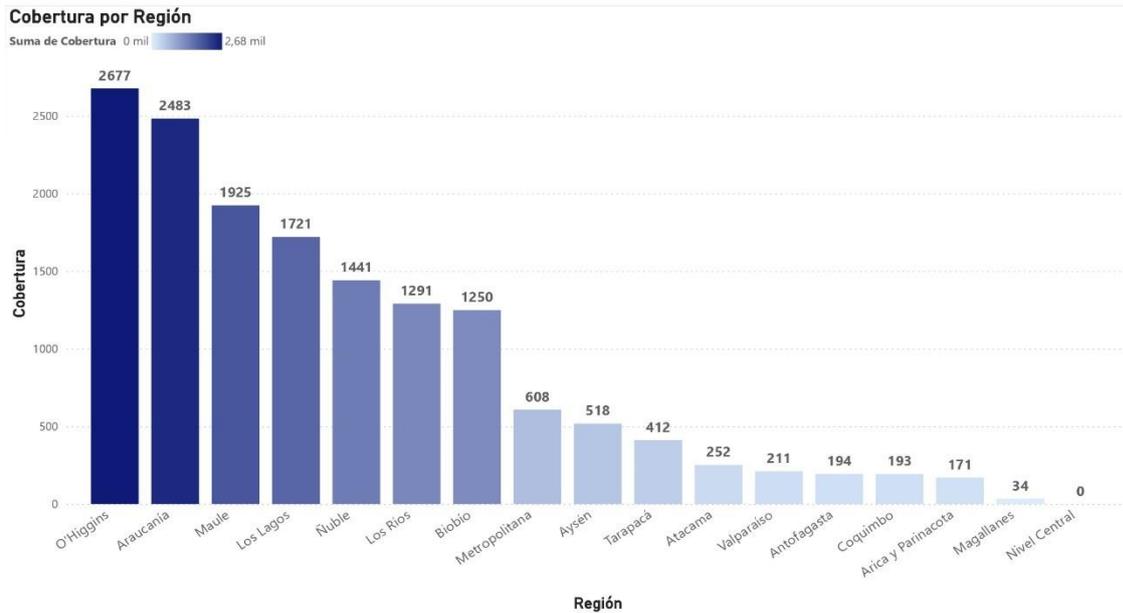
El programa apoya a la agricultura familiar campesina en la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y/o mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados, mediante la ejecución de prácticas que permiten mejorar la condición del recurso no solo para la producción de alimentos sino también para mantener los servicios ecosistémicos.

El objetivo del programa es recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y/o mantener los niveles de mejora alcanzados. Para cumplir los desafíos asumidos para el período 2023 y tras los devastadores siniestros ocurridos en el período 2022-2023, las 16 direcciones regionales de INDAP realizaron concursos para asignar incentivos a los agricultores. En total se desarrollaron 40 convocatorias, entre ellas por la emergencia de incendios, y cuya focalización fue revisada por los Comités Técnicos Regionales del SIRSD-S, donde los usuarios/as de INDAP postularon más de 17mil Planes de Manejo con una demanda total que superó los \$21mil millones.

De acuerdo con el presupuesto disponible y a la revisión administrativa y técnica de las postulaciones se pudo aprobar cerca del 45,4% de la demanda recepcionada, los precios elevados de los insumos se mantuvieron durante el primer semestre 2023, pero debido a las emergencias de incendio e inundaciones hubo renuncias de incentivos aprobados. Sin embargo, gracias a la eficaz gestión presupuestaria se pudieron relocalizar los recursos y atender en parte las listas de espera que se produjeron en 2023.

El resultado de la gestión 2023 permitió atender a 15.381 agricultores/as de las 16 regiones del país, los que mayoritariamente se concentraron en las regiones centro y centro sur. Respecto a género, 31,62% de los beneficiarios/as corresponden a mujeres, la normativa del SIRSD-S contempla medidas que propenden a favorecer el acceso a mujeres. Para ello ejecutó un presupuesto de M\$10.178.857 ejecutando un 98,87%.





Con la ejecución de 7.993 Planes de Manejo, el SIRSD-S contribuye al cumplimiento de al menos 3 lineamientos ministeriales: Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, Sustentabilidad y Seguridad y soberanía alimentaria. El programa apoya en el caso de INDAP a la agricultura familiar campesina en la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y/o mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados, mediante la ejecución de prácticas que permiten mejorar la condición del recurso, no sólo para la producción de alimentos, sino también para mantener los servicios ecosistémicos.

Respecto a la glosa 08 de la partida del Ministerio de Agricultura de la Ley de Presupuestos 2023, INDAP participó durante el año 2023 en la mesa Técnica liderada por ODEPA, encargada de la elaboración de una propuesta de Proyecto de Ley sobre un nuevo programa de suelos, la propuesta desarrollada se denominó “Programa de Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios” (SIGESS) y fue ingresado al congreso a fines de octubre.

### 1.7 Programa de Créditos (Corto Plazo, Largo Plazo, Rotatorio y COBIN)

Los créditos de INDAP tienen como objetivo financiar parcialmente los recursos para el fomento y/o desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios, de carácter silvoagropecuarios y otras que se ajusten a los objetivos institucionales y que demuestren ser económica y financieramente convenientes de ejecutar. No se otorgan créditos para fines especulativos, para el pago de deudas o para el pago de arriendo de tierras.

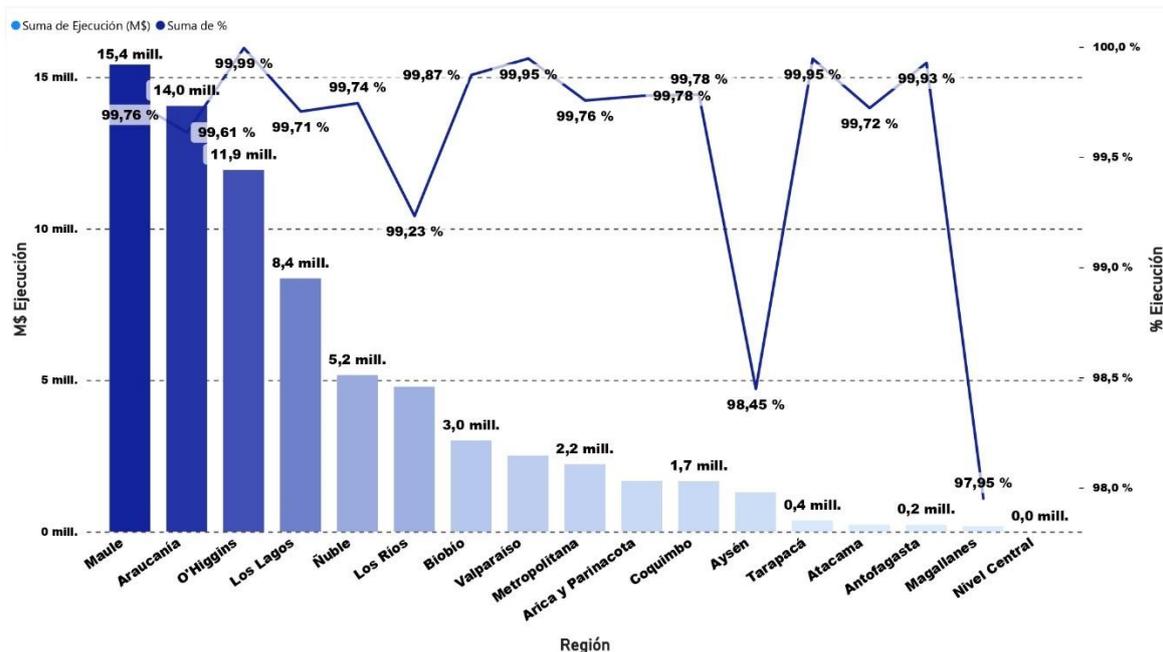
Para dar cuenta de este objetivo, INDAP cuenta con 4 programas de crédito y un presupuesto asignado por ley:

Crédito	M\$ Final	M\$ Ejecutado	%Ejecución	Usuarios
Corto Plazo	73.339.844	73.129.661	99,71%	31.401
Largo Plazo	29.886.323	29.674.381	99,29%	10.975
Fondo Rotatorio	1.219.391	720.112	59,06%	57
COBIN	680.835	513.862	75,48%	3

### Crédito Corto Plazo

#### Presupuesto

Para el año 2023, el presupuesto inicial fue de M\$73.339.844, del cual se ejecutó un presupuesto de M\$73.129.661 correspondiente a un 99,71%.

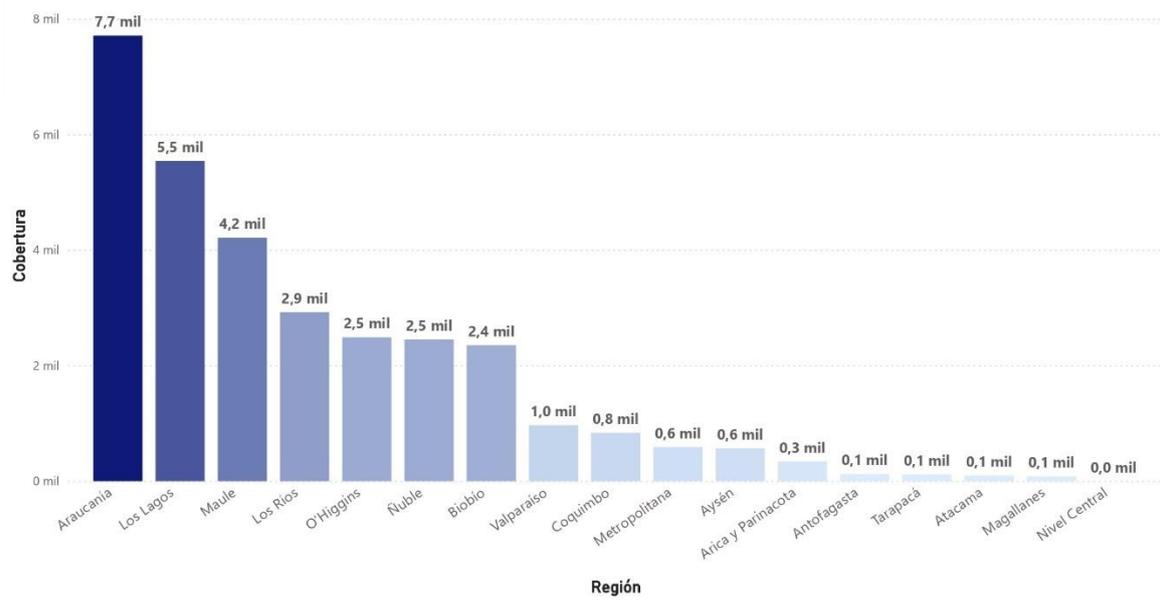


#### Cobertura

Con ese presupuesto se logró beneficiar a un total de 31.401 usuarios, donde la mayor cantidad de beneficiarios corresponden a la región de la Araucanía con un 24,55% del total de usuarios. Además, 11.681 mujeres accedieron a este crédito, correspondiente al 37,20% del total.

### Cobertura por Región

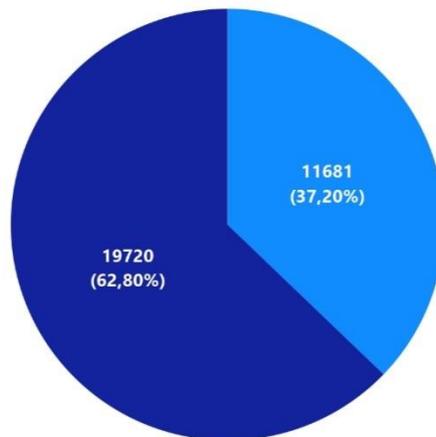
Suma de Cobertura 0 mil 7,71 mil



### % Participación

Por género

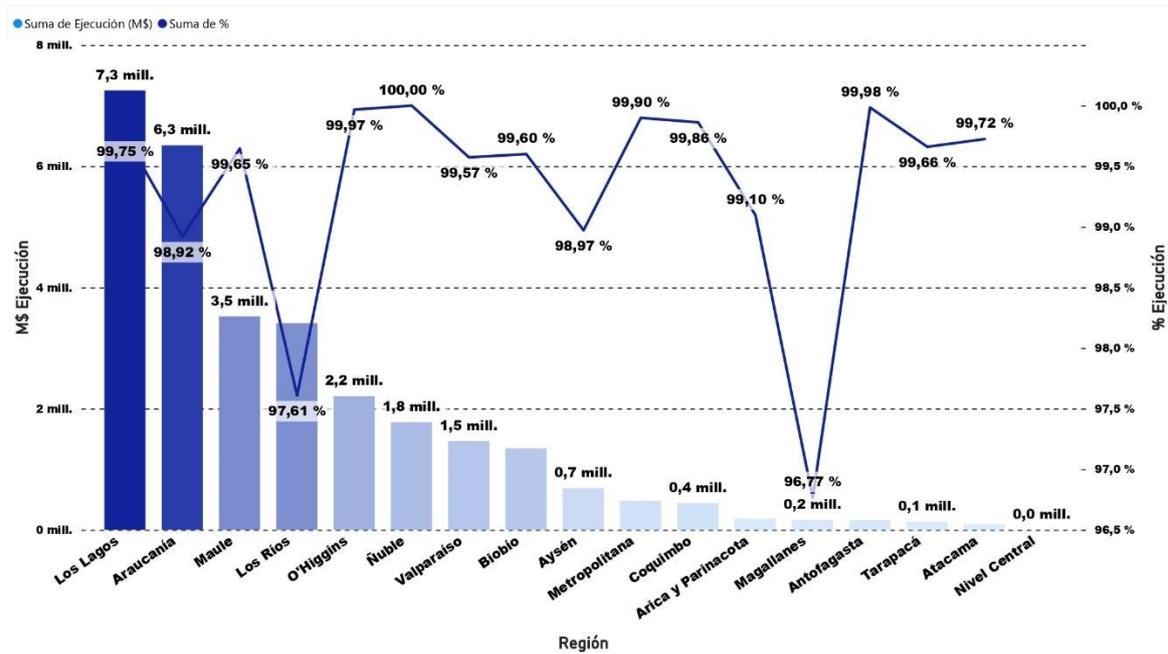
● Suma de Fem ● Suma de Masc ● Suma de Otro



### Crédito Largo Plazo

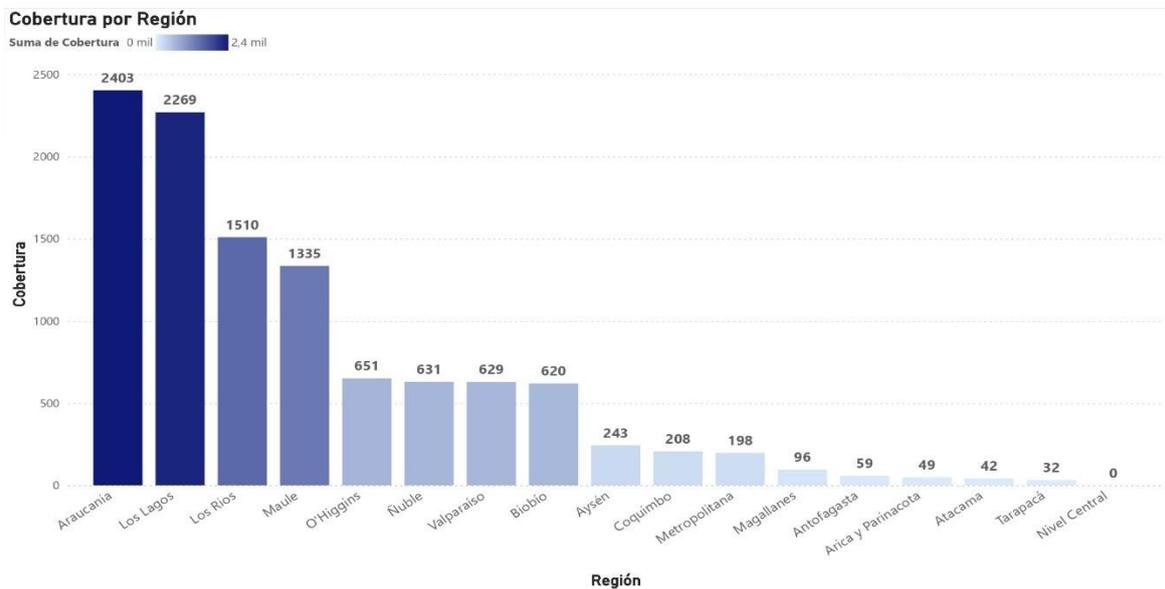
#### Presupuesto

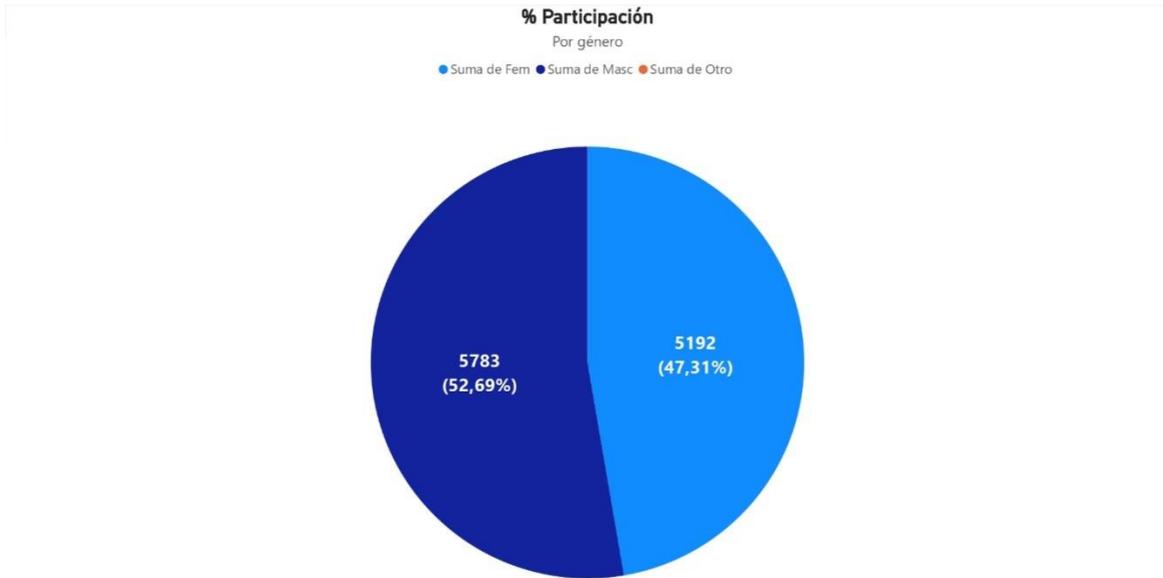
Para el año 2023, el presupuesto inicial fue de M\$29.886.323, del cual se ejecutó un presupuesto de M\$29.674.381 correspondiente a un 99,29%.



### Cobertura

Con ese presupuesto se logró beneficiar a un total de 10.975 usuarios, donde la mayor cantidad de beneficiarios corresponden a la región de la Araucanía que corresponde al 21,90%, seguido de la región de los Lagos con un 20,67% de presencia. Además, 5.192 mujeres accedieron a este crédito, correspondiente al 47,31% del total.

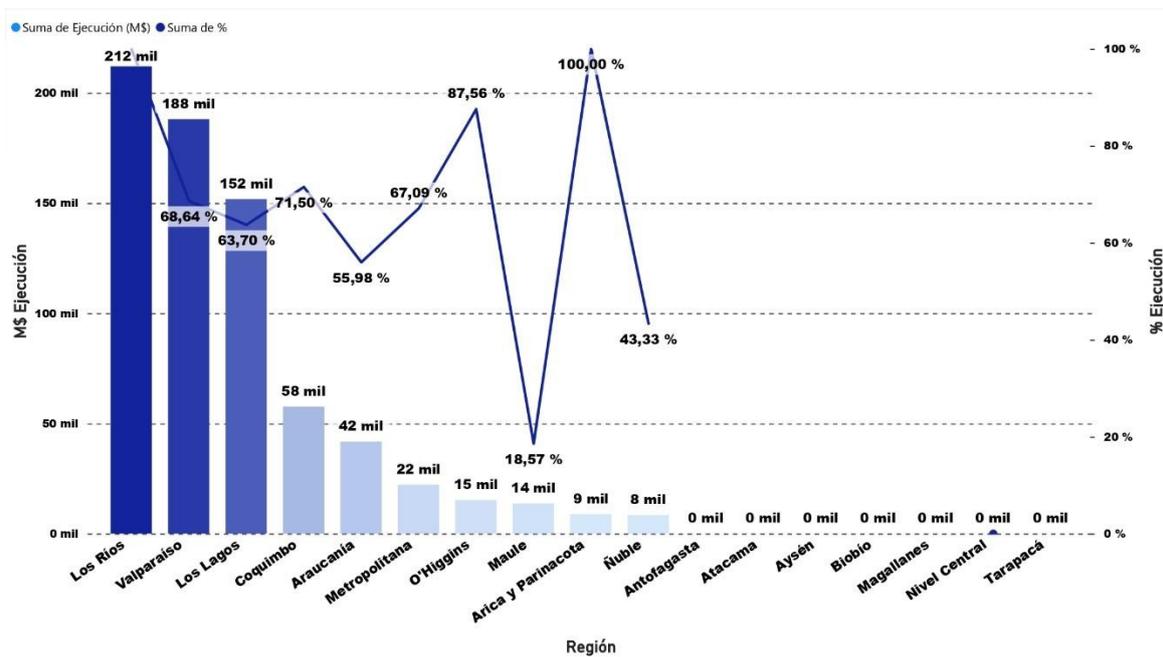




## Crédito de Enlace Ley 18.450 (Fondo Rotatorio)

### Presupuesto

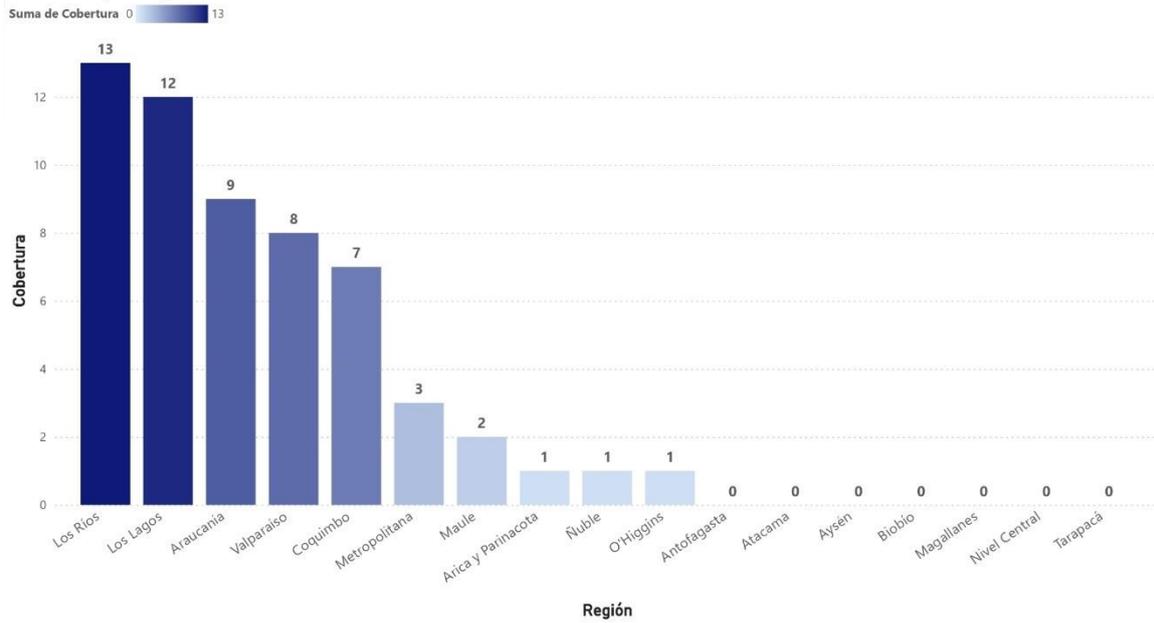
Para el año 2023, el presupuesto inicial fue de M\$1.219.391, del cual se ejecutó un presupuesto de M\$720.112 correspondiente a un 59,06%.



### Cobertura

Con ese presupuesto se benefició a 57 usuarios, donde la mayor cantidad de beneficiarios son de Los Ríos con un 22,81 %, seguido de la región de Los Lagos con un 21,05 %. Además, 28 mujeres accedieron a este crédito, correspondiente al 49,12% del total.

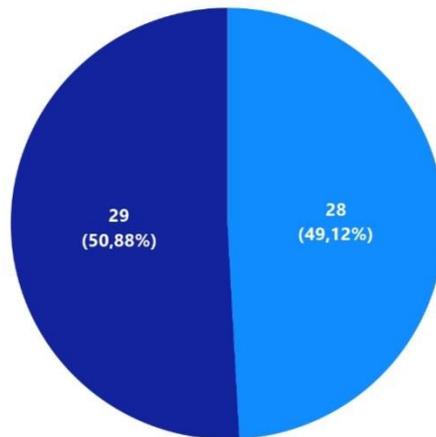
### Cobertura por Región



### % Participación

Por género

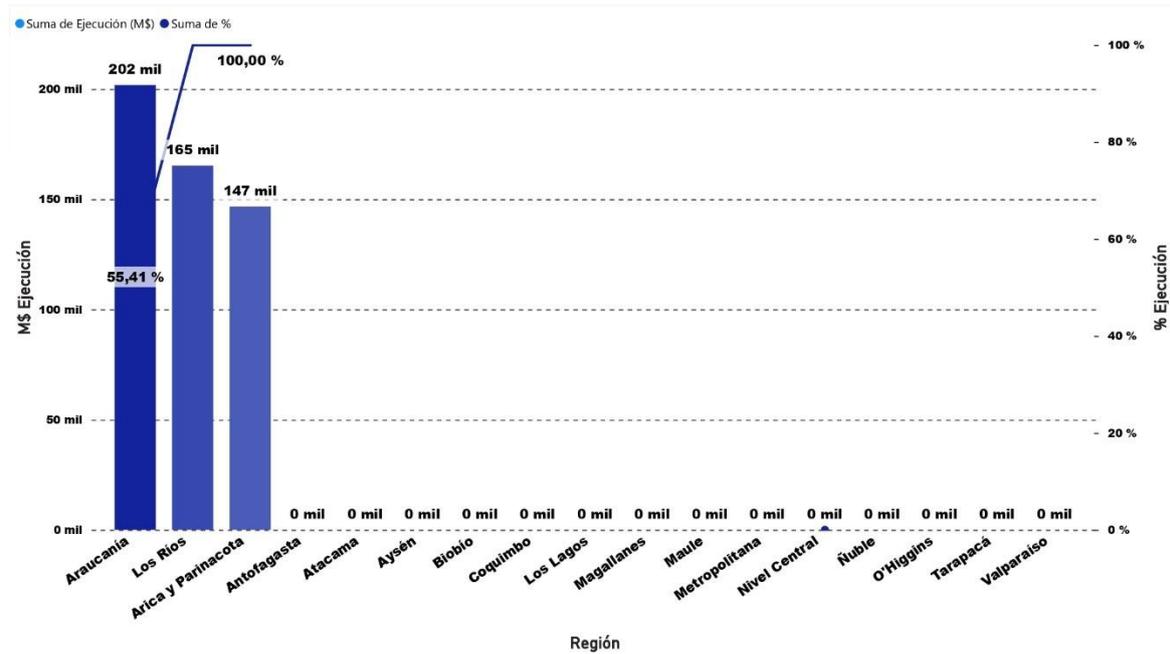
● Suma de Fem 
 ● Suma de Masc 
 ● Suma de Otro



### Crédito Largo Plazo COBIN

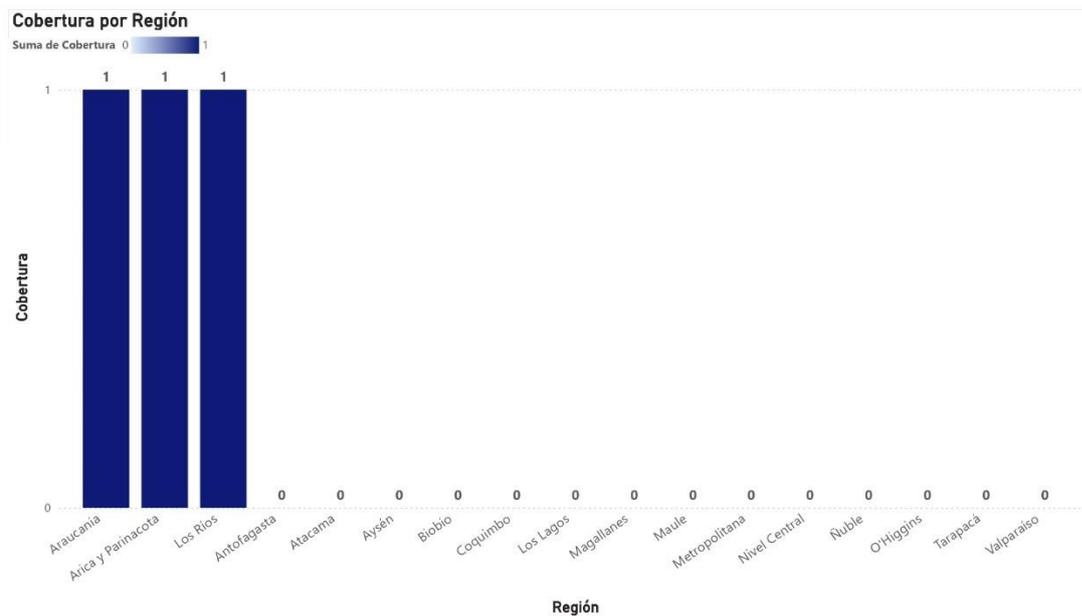
#### Presupuesto

Para el año 2023, el presupuesto inicial fue de M\$680.835, del cual se ejecutó un presupuesto de M\$513.862 correspondiente a un 75,48%.



### Cobertura

Con ese presupuesto se benefició a 3 usuarios, con presencia en la región de Arica y Parinacota, Araucanía y Los Ríos.



#### 1.7.1 Iniciativa: Botón Mi Pago

Los agricultores viven en zonas rurales, donde la conectividad no siempre es de la mejor calidad, no tanto solo en términos de acceso a internet, sino también caminos y transporte público.

El Botón “MiPago” llega a responder esta problemática dado que es una iniciativa 100% orientada a los usuarios, el cual busca facilitar el acceso, a los agricultores, agriculturas y sus organizaciones, con créditos INDAP al pago total o parcial de sus obligaciones del pago de sus vencimientos anuales, en

forma; oportuna, segura, remota, en línea y sin costo transacción, a través del sitio web [www.mi.indap.cl](http://www.mi.indap.cl) opción “MiPago”.

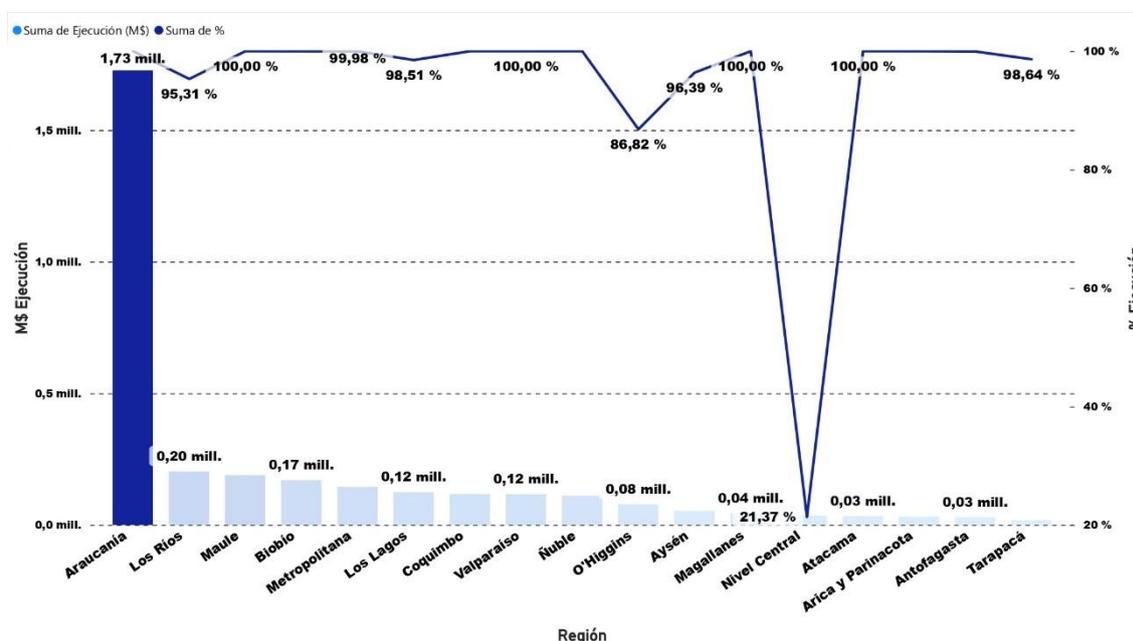
MiPago va en directo y absoluto beneficio de los usuarios, ya que, a través de su uso, son ellos los que logran obtener ahorros en el cumplimiento de sus obligaciones; en tiempo de traslado a las oficinas Banco Estado, en espera de atención en caja, así como ahorros monetarios, por traslados, ya sean pasajes, bencina, lanchas, transbordadores, entre otros.

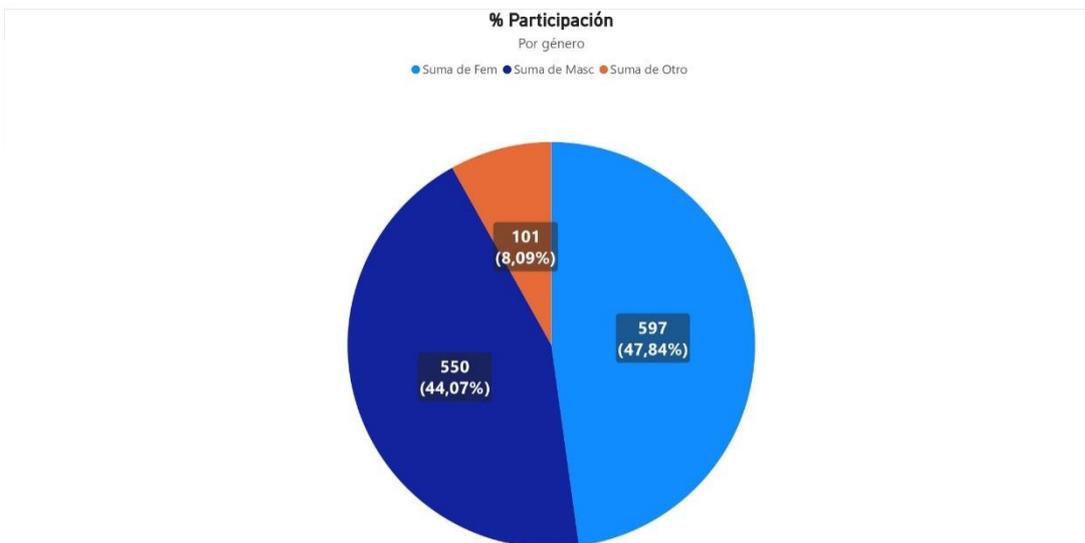
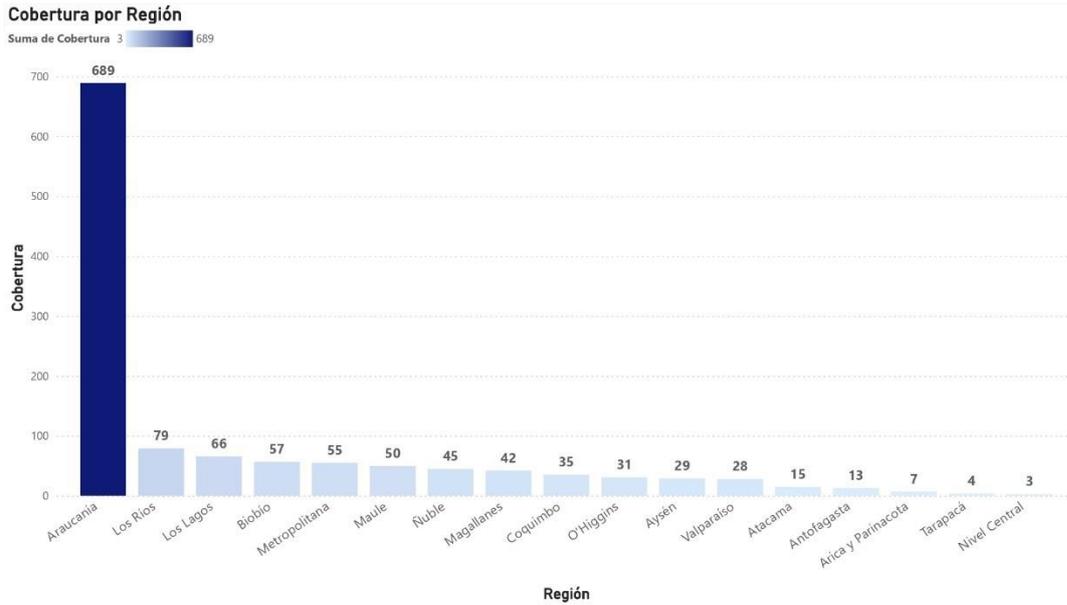
### 1.8 Programa de Desarrollo de Inversiones

El Programa se propone dotar a los agricultores de activos productivos, que les permita incorporar tecnología en sus procesos productivos. Con este fin se cofinancia inversiones en ámbitos silvoagropecuarios y/o actividades conexas.

Este instrumento busca contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o conexos (turismo rural, artesanía, agregación de valor servicios) de la Agricultura Familiar Campesina a través del cofinanciamiento de inversiones. Su objetivo es dotar a los agricultores de activos productivos que les permita incorporar tecnología en sus procesos productivos. Con este fin se cofinancia inversiones en ámbitos silvoagropecuario y/o actividades conexas (Procesados, turismo rural, artesanías). Dichas inversiones abordan infraestructura y equipamiento, plantas y animales entre otros.

En el año 2023, el presupuesto del programa ascendió a M\$3.224.706 (95,42% del presupuesto), el número de usuarios beneficiados fue de 1.248. Entre persona natural y persona jurídica. Con 597 proyectos corresponden a mujeres, 550 a hombres y 101 Personalidades Jurídicas.





### 1.9 Programa de Inversión de Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales

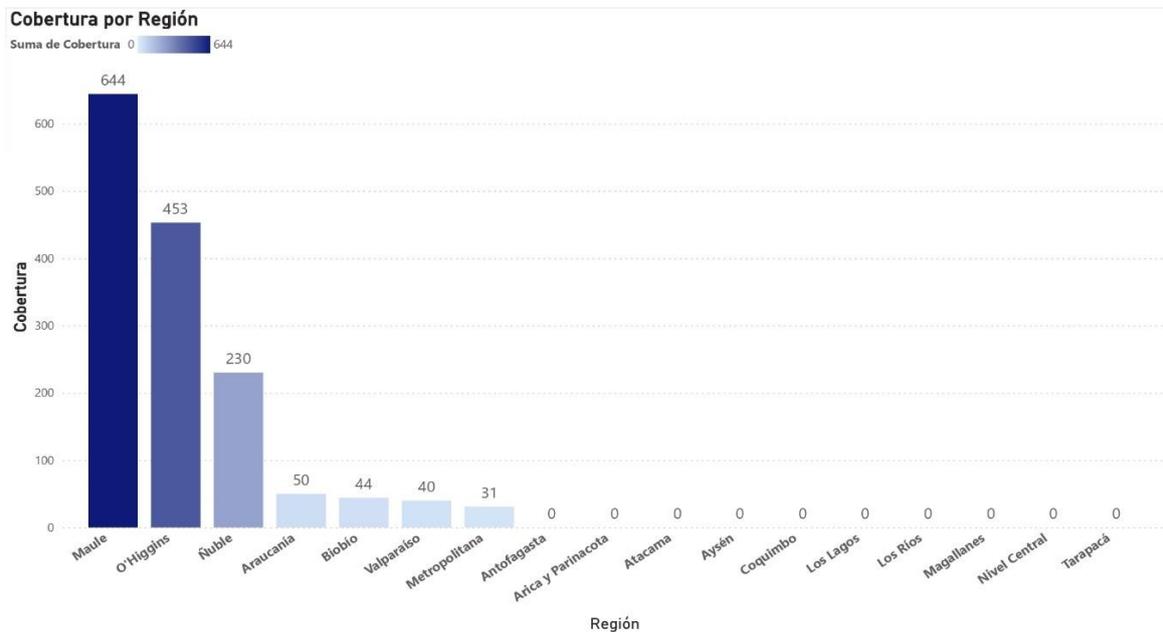
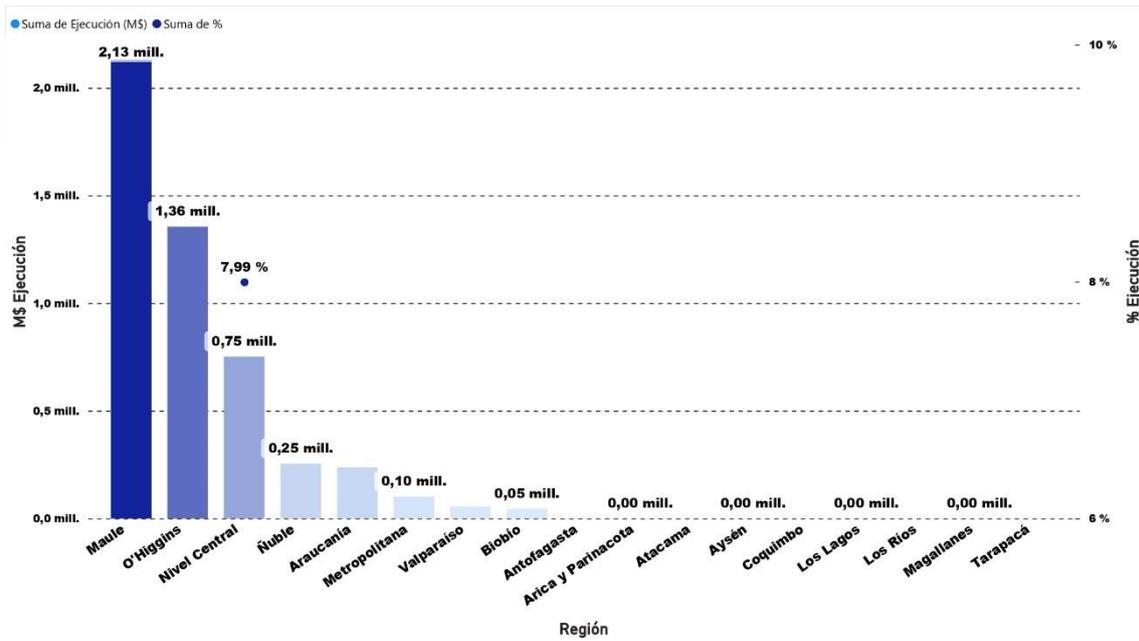
La implementación del Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Producción de Sustentables de Cultivos Tradicionales surge en el marco del lineamiento ministerial para enfrentar los riesgos que afectan la seguridad y soberanía alimentaria.

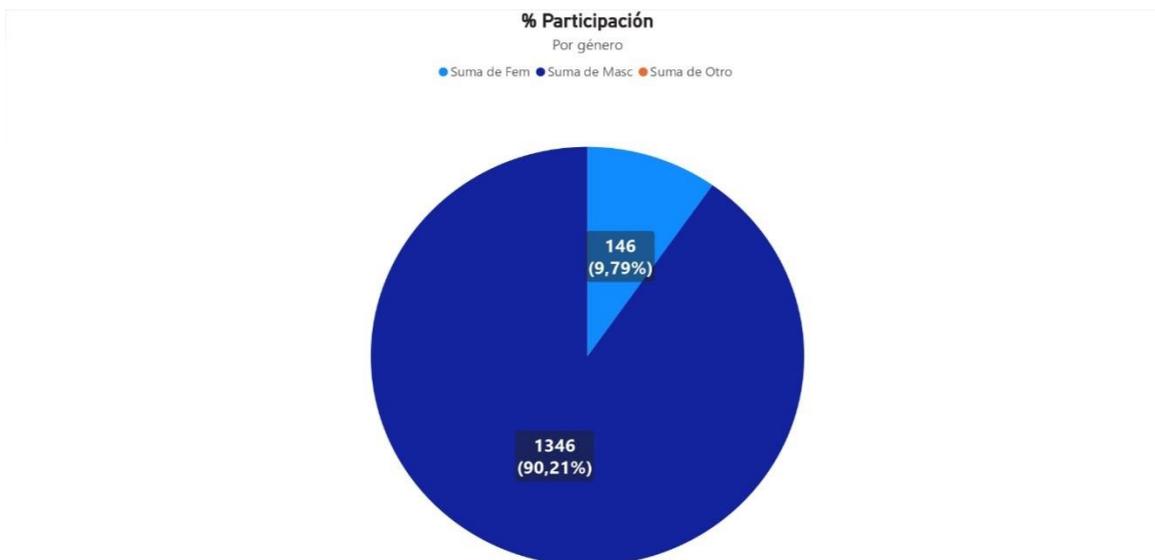
El Objetivo del programa es aumentar la superficie cultivada de cultivos tradicionales, bajo condiciones de sustentabilidad agrícola, por parte de los usuarios/as de INDAP.

Durante el 2023 se inicia la implementación con la normativa, dando a conocer el programa a los usuarios/as, principalmente del Programa de Asesoría Técnica - SAT, desde Valparaíso a Araucanía. Luego se abre el período de postulación de usuarios/as al programa, para conformación de unidades operativas y abrir los llamados a licitación pública para la contratación de las entidades ejecutoras y la gestión de los recursos de asesoría técnica.

Es así como se entregaron incentivos prediales de insumos y servicios para las y los usuarios del programa y, en concreto, para las y los productores de maíz y trigo, previa postulación. Ambos incentivos no son acumulativos.

En el 2023 el programa contó con una cobertura de 1.492 usuarios/as de Valparaíso a Araucanía organizados en 32 unidades operativas y ejecutado por 18 entidades ejecutoras. La ejecución presupuestaria en asesoría técnica fue de M\$970.206 y en incentivos prediales e iniciativa de apoyo al trigo y maíz de M\$3.963.228, constituyendo un 52,44% del presupuesto.



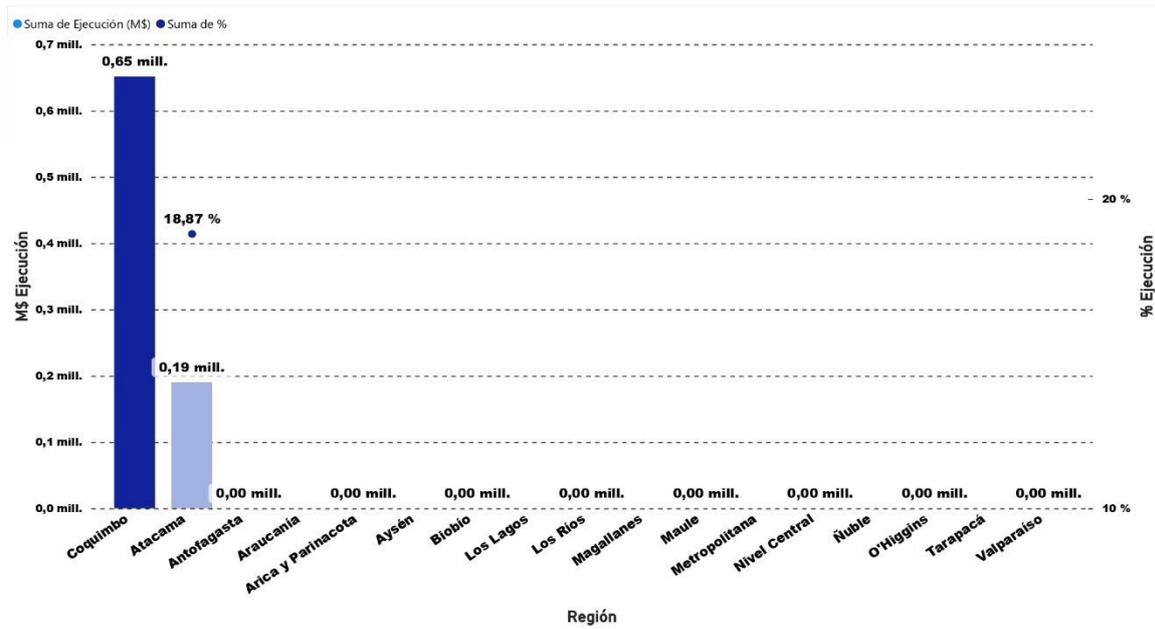


### 1.10 Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero

La dependencia climática y la escasez de agua por largos períodos en la región han agravado la situación de las y los crianceros. De esta manera, el Plan Caprino Lechero propone la transición hacia una producción sostenible que incluya sistemas estabulados o semi-estabulados, buscando aumentar el margen bruto de los usuarios a través de asesorías, capacitación e inversiones.

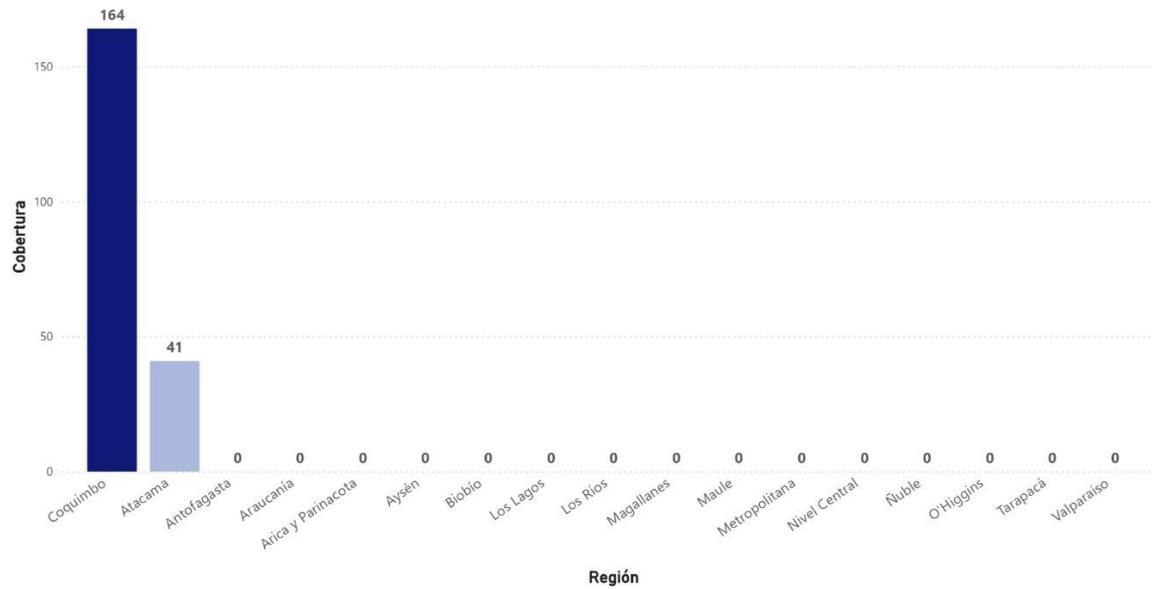
De esta forma, se entrega asesoría individual en las temáticas orientadas en la mejora en producción de leche, inocuidad, bienestar animal, uso racional de recursos, sustentabilidad, genética, sanidad, entre otros tópicos productivos y comerciales. Se invirtieron principalmente en galpones, corrales, bodegas, equipos de ordeña, salas queseras. Dentro de las capacitaciones destaca una gira internacional a México y acciones de mejoramiento genético.

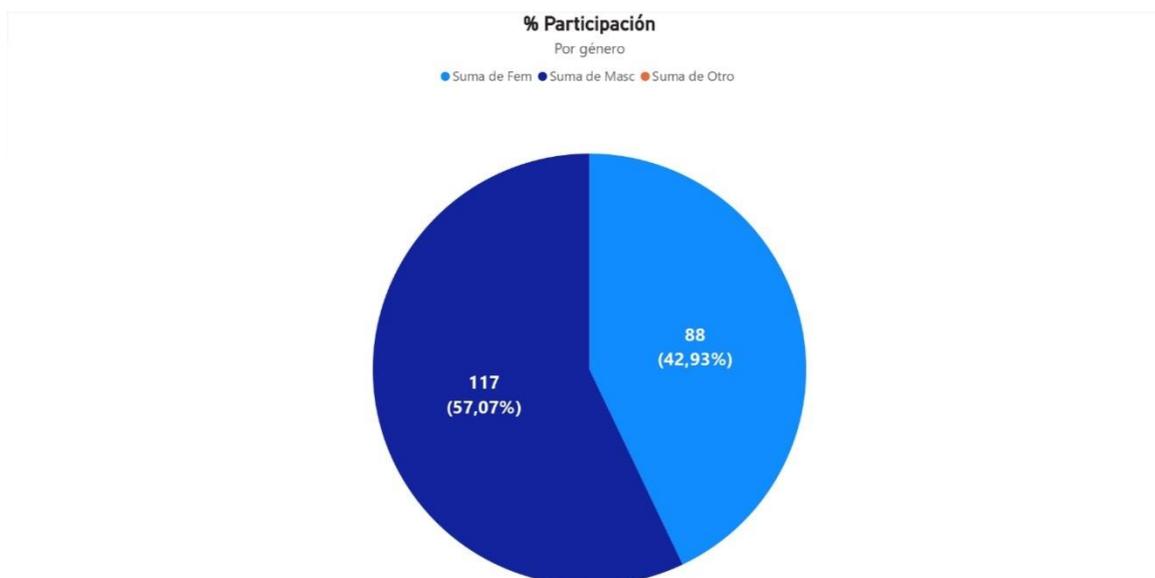
En 2023 los recursos ejecutados fueron de M\$841.620, de los cuales M\$144.640 se ejecutaron en asesoría y M\$696.980 se ejecutaron en inversiones, ejecutando un 83,51% de su presupuesto. En total, se beneficiaron 205 usuarios, 117 hombres (57,07%) y 88 mujeres (42,93%). Un beneficiario corresponde a una entidad jurídica.



### Cobertura por Región

Suma de Cobertura 0 164



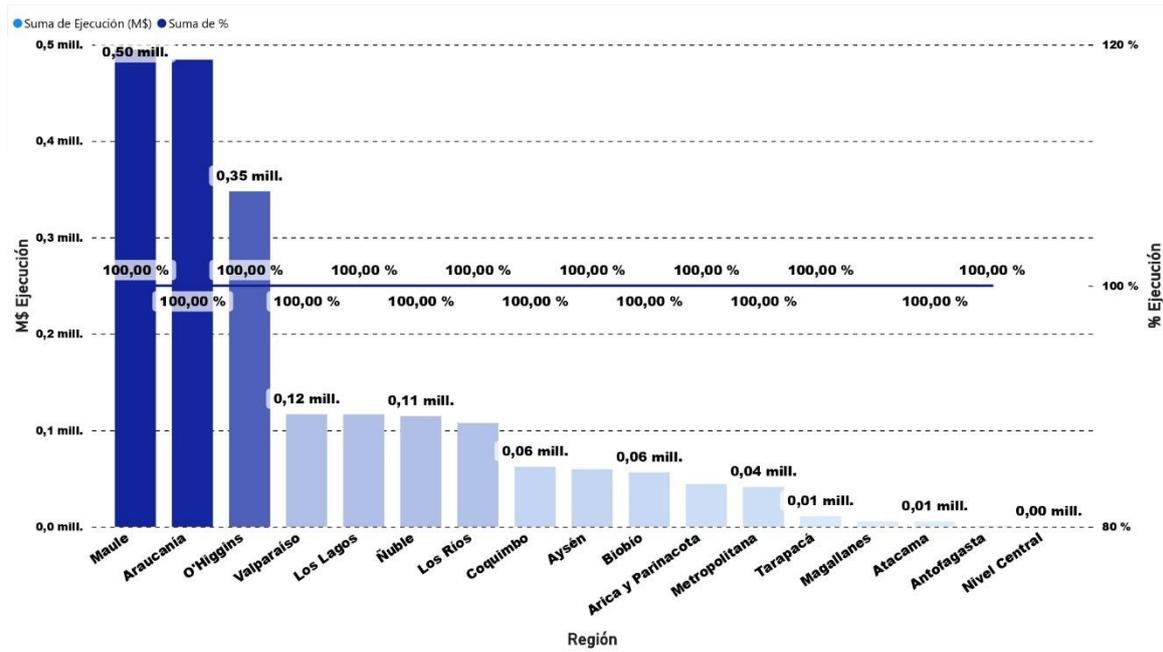


### 1.11 Programa de Apoyo a la Contratación de Seguros Agropecuarios (PACSA)

El PACSA permite a los usuarios y usuarias de INDAP contratar un seguro subsidiado por el Estado para enfrentar el riesgo climático a que están expuestos sus producciones. De esta forma se traspasa dicho riesgo a una compañía de seguros que, ante un cultivo o rebaño asegurado y dañado por un riesgo cubierto, paga, cuando corresponde, una indemnización que permite al productor o productora recuperar parte de los costos de producción incurridos. De esta forma, se enfrentan sus compromisos financieros, y la continuidad de su actividad productiva.

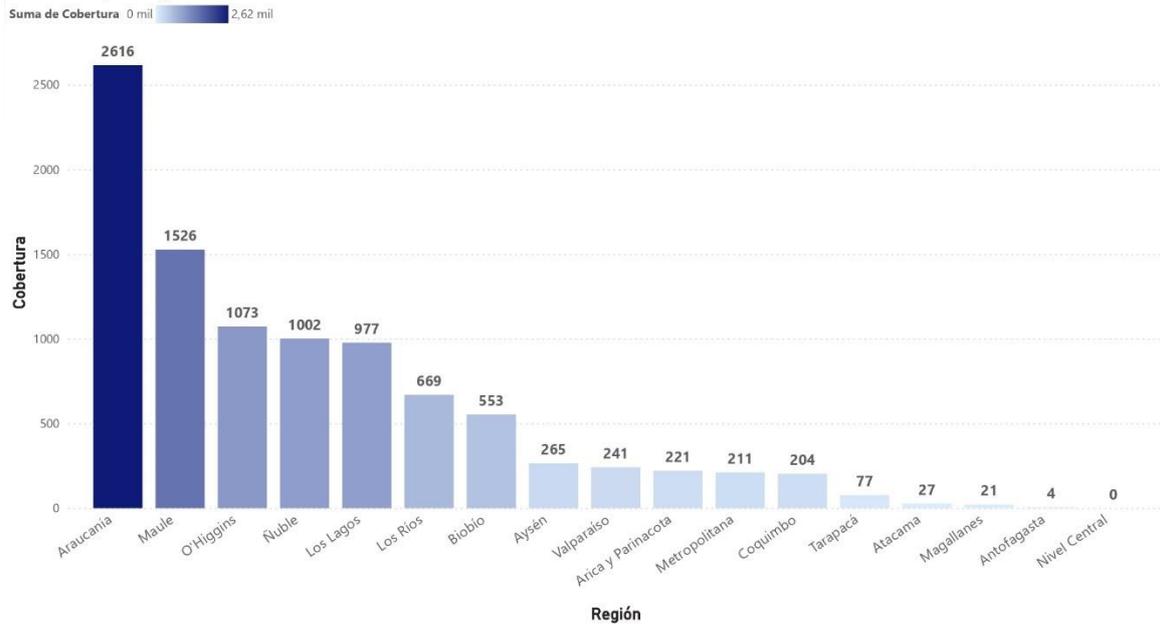
Este programa busca facilitar el acceso al Seguro Agrícola a los usuarios productores de un cultivo y/o frutal que afronte los riesgos climáticos expuestos según los tipos de cultivo, obteniendo protección frente a un daño climático inevitable e imprevisto, recuperando parte los costos de producción y continuando con su actividad productiva.

Durante el año 2023 el programa ejecutó M\$2.068.698 (100% de ejecución), se suscribieron 15.647 pólizas, 19% más que el año anterior, asegurando una producción por un monto de M\$138.037.292 (37% más en relación con el año anterior).



Esto permitió que en el año 2023 beneficiara a 9.687 personas, siendo ellas 2.685 mujeres, 6.990 hombres y 12 personalidades jurídicas

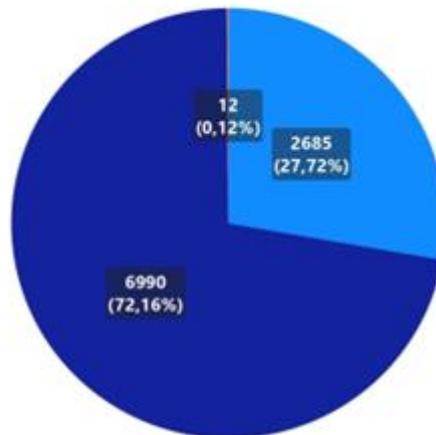
### Cobertura por Región



### % Participación

Por género

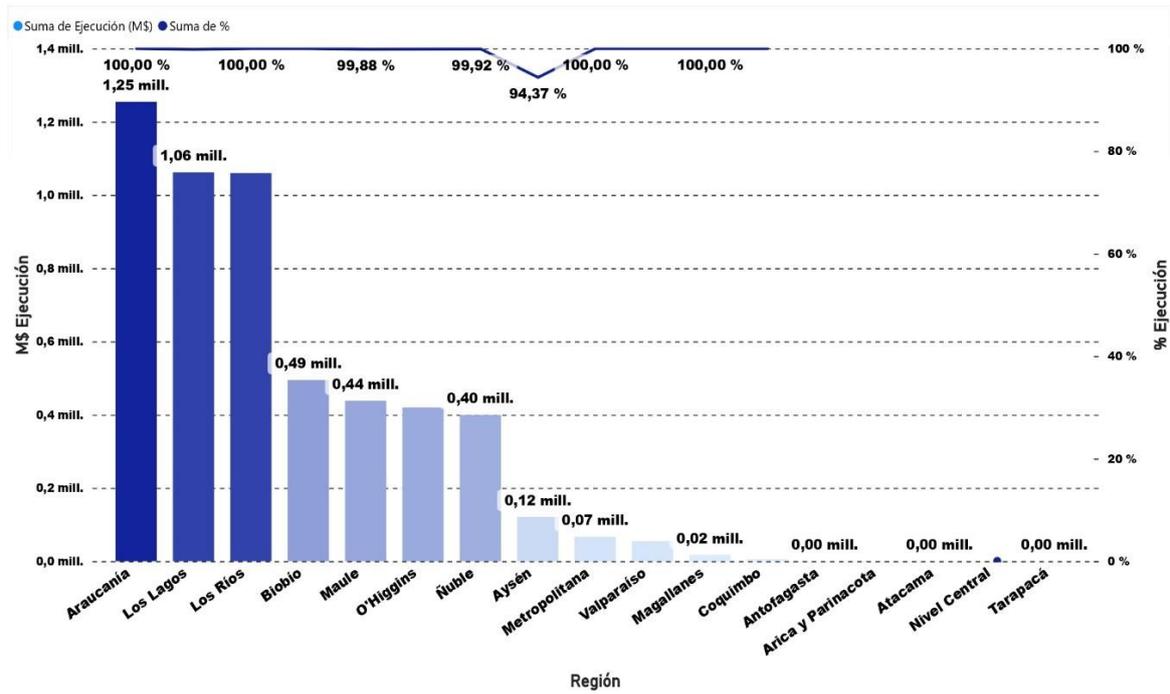
● Suma de Fem ● Suma de Masc ● Suma de Otro

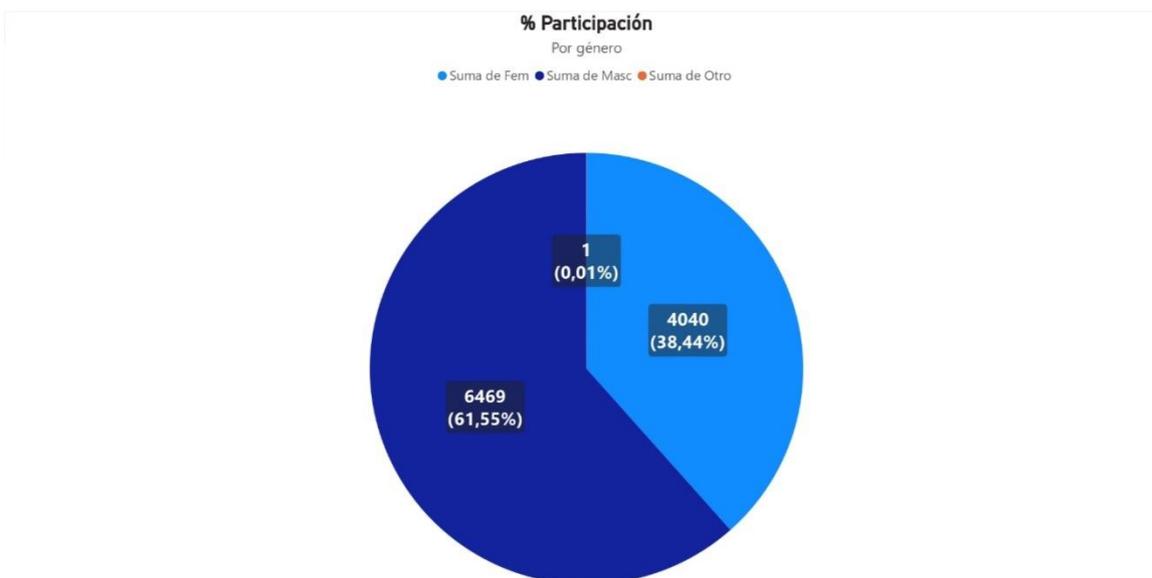
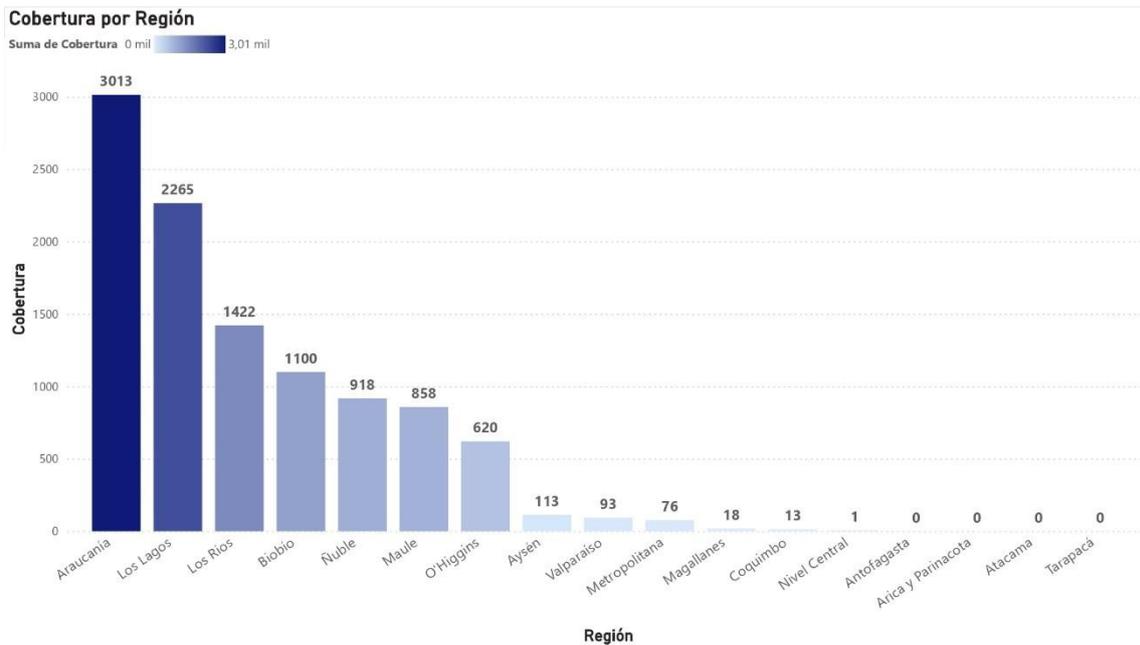


### 1.12 Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

Este instrumento que genera incentivos económicos destinados a cofinanciar los insumos y labores que se requieren para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros. Tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la productividad y/o sustentabilidad de los sistemas ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por la variabilidad en la disponibilidad de forraje en períodos críticos.

El presupuesto ejecutado del programa corresponde a M\$5.394.939, siendo un 99,81% del presupuesto. El número de usuarios beneficiados corresponde a 10.510 en la temporada 2023. (Fuente, Tesorería, SUF).





### 1.13 Programa de Emergencia

El programa de Emergencias INDAP financió ayuda durante el 2023 para los incendios forestales ocurridos durante el mes de febrero, déficit hídrico durante meses de enero, febrero e inundaciones ocurridas en los meses de junio, agosto y septiembre. Las ayudas tempranas, es decir, alimentación animal y Bonos de Rehabilitación otorgados para estos tres eventos, alcanzaron a 21.517 usuarios/as beneficiados/as por un monto total de M\$28.543.417.

Además, el Programa de Emergencia ejecutó la restitución y rehabilitación de los sistemas de riego afectados mediante el financiamiento de obras menores de riego, intra y extra prediales, alcanzando 284 beneficiadas por M\$6.271.118. El presupuesto total ejecutado por el programa de Emergencia en ayuda directa para los agricultores el año 2023 fue de M\$34.814.546. Esto aumentó en un 14,44% con respecto al año 2022.

De las 21.517 personas beneficiadas con ayudas tempranas, alimentación animal y Bonos de Rehabilitación, un 42% corresponden a mujeres y un 28% fue entregado a usuarios/as pertenecientes a pueblos originarios.

Región	Total Ejecutado \$		MUJERES		VARONES		Persona Jurídica	
	N° RUT	Ejecutado \$	N° RUT	Ejecutado \$	N° RUT	Ejecutado \$	RUT	Ejecutado \$
VALPARAISO	97	202.787.619	24	41.457.503	73	161.330.116		
METROPOLITANA	297	292.420.960	112	98.328.825	185	194.092.135		
O HIGGINS	3.826	2.260.001.241	1.467	746.498.885	2.359	1.513.502.356		
MAULE	6.031	8.181.460.832	2.038	2.296.578.802	3.990	5.871.882.030	3	13.000.000
ÑUBLE	2.799	5.310.725.065	1.222	2.286.120.807	1.577	3.024.604.258		
BIO - BIO	4.606	5.396.649.049	2.266	2.913.894.334	2.340	2.482.754.715		
ARAUCANIA	3.836	6.889.683.226	1.871	3.360.627.402	1.965	3.529.055.824		
DE LOS RIOS	25	9.700.000	16	6.250.000	9	3.450.000		
<b>Total</b>	<b>21.517</b>	<b>28.543.427.992</b>	<b>9.016</b>	<b>11.749.756.558</b>	<b>12.498</b>	<b>16.780.671.434</b>	<b>3</b>	<b>13.000.000</b>

Región	Total Ejecutado \$		Sin Pueblo Originario		Con Pueblo Originario		Persona Jurídica	
	N° RUT	Ejecutado \$	N° RUT	Ejecutado \$	N° RUT	Ejecutado \$	N° RUT	Ejecutado \$
VALPARAISO	97	202.787.619	93	199.093.654	4	3.693.965		
METROPOLITANA	297	292.420.960	289	286.059.205	8	6.361.755		
O HIGGINS	3.826	2.260.001.241	3.719	2.192.924.047	107	67.077.194		
MAULE	6.031	8.181.460.832	5.867	7.985.604.203	161	185.856.629	3	13.000.000
ÑUBLE	2.799	5.310.725.065	2.718	5.178.648.459	81	132.076.606		
BIO - BIO	4.606	5.396.649.049	2.109	4.195.466.273	2.497	1.201.182.776		
ARAUCANIA	3.836	6.889.683.226	762	1.310.217.464	3.074	5.579.465.762		
DE LOS RIOS	25	9.700.000	23	9.200.000	2	500.000		
<b>Total</b>	<b>21.517</b>	<b>28.543.427.992</b>	<b>15.580</b>	<b>21.357.213.305</b>	<b>5.934</b>	<b>7.176.214.687</b>	<b>3</b>	<b>13.000.000</b>

Región	Convenio Araucanía											Total
	IF Alimentación Animal	IF Rehabilitación 1 MM	IF Rehabilitación 3MM	INDAP Ministerio Hacienda	Alto Biobío Total asignado \$	Inundación Junio Alimentación Animal	Inundación Junio Rehabilitación; Bono	Inundación Agosto Alimentación Animal	Inundación Agosto Rehabilitación; Bono	Inundación Septiembre Alimentación Animal	Inundación Septiembre Rehabilitación; Bono	
	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	Ejecutado \$	
Valparaíso	-	-	-	-	-	17.787.619	185.000.000	-	-	-	-	202.787.619
Metroplitana	-	-	-	-	-	95.420.960	197.000.000	-	-	-	-	292.420.960
O'Higgins	-	-	-	-	-	682.463.384	1.329.000.000	248.537.857	-	-	-	2.260.001.241
Maule	114.644.447	19.000.000	-	-	-	975.737.102	3.286.000.000	194.079.283	3.592.000.000	-	-	8.181.460.832
Ñuble	567.399.383	298.000.000	2.124.000.000	-	-	222.581.383	1.560.000.000	49.744.299	489.000.000	-	-	5.310.725.065
Biobío	692.989.108	519.000.000	2.370.000.000	-	445.597.040	129.215.062	1.190.000.000	49.847.839	-	-	-	5.396.649.049
Araucanía	1.347.609.631	1.713.000.000	3.771.000.000	4.077.000	-	-	-	-	-	-	53.996.595	6.889.683.226
Los Ríos	9.700.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.700.000
Los Lagos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.732.342.569</b>	<b>2.549.000.000</b>	<b>8.265.000.000</b>	<b>4.077.000</b>	<b>445.597.040</b>	<b>2.123.205.510</b>	<b>7.747.000.000</b>	<b>542.209.278</b>	<b>4.081.000.000</b>	<b>53.996.595</b>	<b>-</b>	<b>28.543.427.992</b>

### 1.13.1 Avances: Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Proyecto Georreferencia.

El cambio climático aumenta la frecuencia e intensidad de los desastres, como incendios, inundaciones o sequía, entre otros. Ante ello el sector silvoagropecuario es el sector más vulnerable pues está más expuesto a las condiciones ambientales. Dentro de este sector los más afectados son los pequeños productores por ser más vulnerables a las amenazas. Por ello, INDAP ha implementado una estrategia para disminuir la vulnerabilidad de los pequeños agricultores.

Para ello, INDAP se ha propuesto contribuir a la resiliencia y sostenibilidad de las actividades silvoagropecuarias, frente a los riesgos producto del cambio climático, fenómenos naturales peligrosos, riesgos ambientales, tecnológicos, sanitarios y biológicos, con enfoque territorial considerando tanto los riesgos, recursos y las actividades productivas de los usuarios de INDAP.

Esta política de gestión del riesgo de desastres y adaptación al Cambio Climático del INDAP ha sido estructurada de tal manera de comprender e internalizar el riesgo climático y de desastres, fortalecer la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres, planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres y responder de forma eficiente y eficaz a emergencias agropecuarias.

En paralelo, se está desarrollando una iniciativa de georreferenciación que permitiría monitorear y reaccionar de forma eficiente ante estas emergencias. Este proyecto busca desarrollar y mantener tableros de control interactivos que proporcionan visualización de datos y métricas clave para la gestión y seguimiento del rendimiento institucional. Con ello implementar un sistema de informes que proporcionan actualizaciones continuas sobre diversas métricas y KPIs, permitiendo una respuesta rápida a las condiciones cambiantes. También buscamos utilizar técnicas de geointeligencia para interpretar y visualizar datos geoespaciales con el fin de ofrecer perspectivas únicas sobre tendencia patrones y relaciones espaciales que afectan a la institución.

El primer paso, lo dimos para los incendios del 2023, donde, con una herramienta digital, capturamos datos en terreno, lo que permitió analizar la información de los daños causados por el incendio a tiempo real y verificar diariamente el impacto del evento. Esta información fue primordial para focalizar los bonos de recuperación, ya que permitió entregar ayudas, en función del tipo y nivel de daño causado.

Un segundo paso fue para los incendios del 2024, en donde dimos un paso más atrás en la gestión de las emergencias, al identificar a los potencialmente afectados, es decir, identificar a los agricultores que podrían tener daños antes de salir a terreno. Esto se logró con la identificación de usuarios que estaban dentro del perímetro del incendio que estaba ocurriendo. El perímetro lo entregaba CONAF y nosotros, al tener a nuestros agricultores georreferenciados, podíamos determinar el número de agricultores y animales potencialmente afectados. Esto fue muy útil para la respuesta inmediata, que es la entrega de alimento justo después de ocurrido el desastre.

Finalmente, si queremos fortalecer la resiliencia de la AFCl para los próximos eventos, es necesario identificar cuáles son los factores de vulnerabilidad para las principales amenazas que nos afectan. Por ello, con la información histórica sobre el lugar de los eventos, más información económica, productiva y social de nuestros usuarios, podremos identificar las brechas necesarias para aumentar la resiliencia de la AFCl. Así podremos identificar qué programas y proyectos a nivel Institucional son necesario focalizar a nivel territorial, así como, con qué organismos interinstitucional necesitamos establecer acuerdos de cooperación. En este trabajo nos ayudará el CR2 de la Universidad de Chile.

### III.2 Mercados Inclusivos

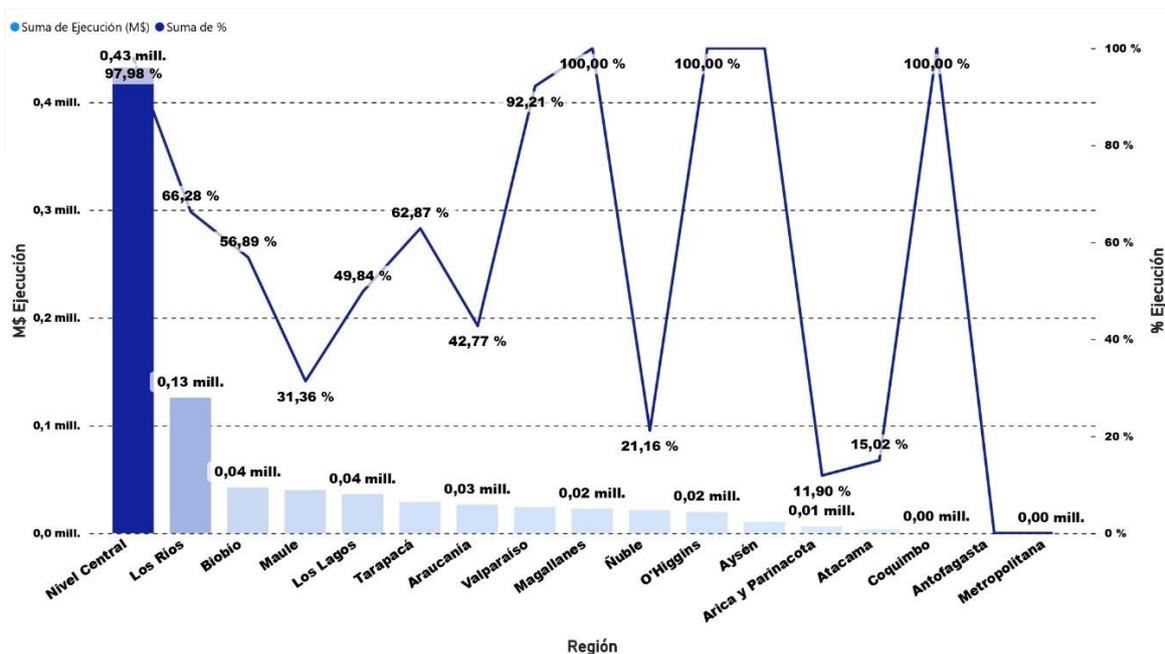
#### 2.1 Programa de Apoyo a la Comercialización

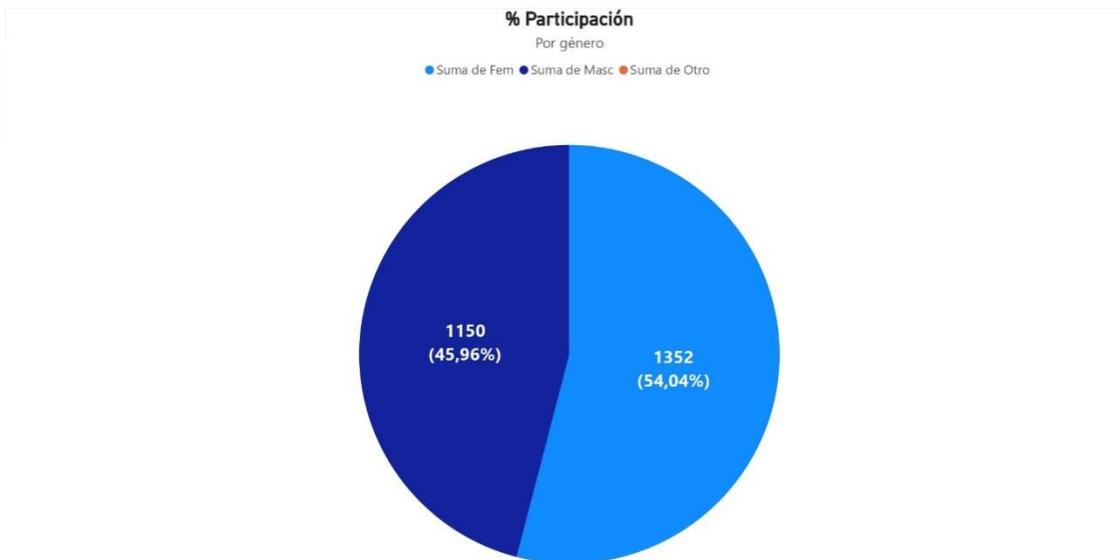
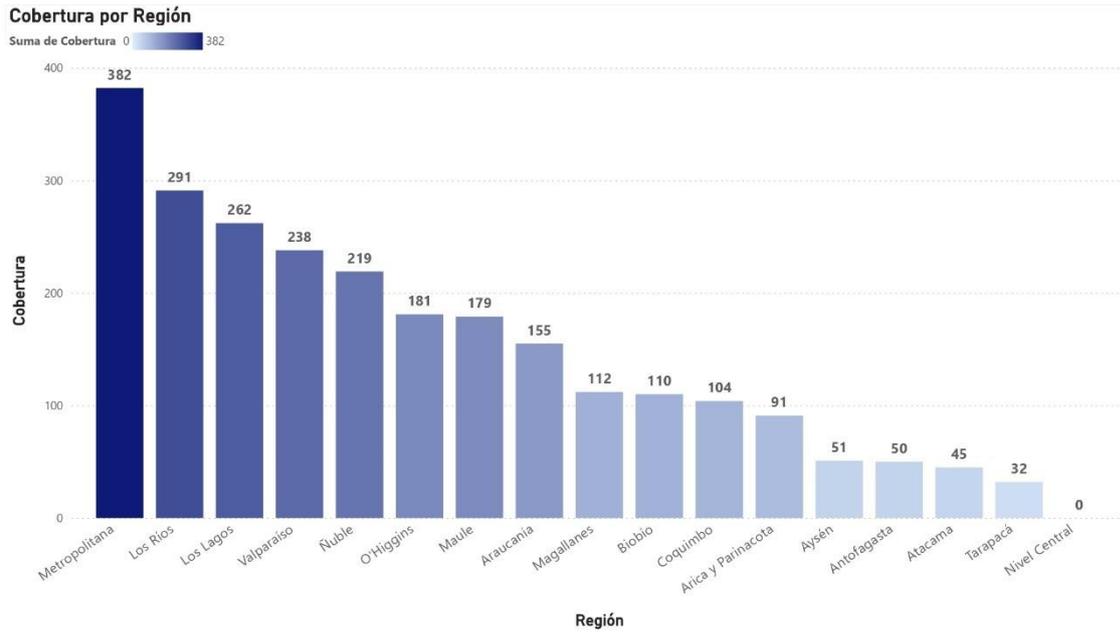
El Programa de Comercialización es un conjunto de iniciativas, alianza estratégicas e instrumentos que apoyan la habilitación comercial e inserción de los pequeños agricultores en mercados de mayor valor (comparado con su esquema de venta actual) a los que no acceden fácil ni espontáneamente.

Los principales rubros impulsados a través del Programa de Comercialización son Hortalizas y Papas, Alimentos Procesados, Vinos, Artesanías, Turismo Rural y, en menor medida, Frutales, Trigo y Miel.

Este programa busca ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales e incluso internacionales. Promoviendo la incorporación de productores en canales comerciales a los que no acceden, para comercializar sus productos bajo la lógica de acercar productor y consumidor final.

Para ello el 2023 ejecutó un presupuesto de M\$842.119 correspondiente al 63,02% beneficiando así a 2.502 personas, siendo ellas 1.352 identificadas como mujeres, y 1.150 hombres.





### 2.1.1 Iniciativas: Sellos Manos Campesinos

El Sello Manos Campesinas (SMC) es el resultado de un trabajo conjunto entre las organizaciones campesinas, INDAP y la Universidad de Chile. Esta iniciativa busca destacar y visibilizar en el mercado interno los productos de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), garantizando estándares de calidad, producción e inocuidad. Con el Sello Manos Campesinas se pone en valor a la AFC permitiendo mejorar y ampliar la comercialización de los productos a un precio justo.

Durante el 2023 se adjudicaron 113 Sellos de Manos Campesinas, donde el 74% corresponden a mujeres y se modifica la norma técnica y operativa del programa, con el fin de transferir a las direcciones regionales la adjudicación de los derechos de uso del SMC y de actualizar los valores de las visitas de los organismos certificadores.

### **2.1.2 Iniciativa: Mercados Campesinos**

La Red de “Mercados Campesinos” es una iniciativa del Programa de Comercialización de INDAP, que busca consolidar bajo principios comunes y visibilizar bajo identidad gráfica común las iniciativas existentes y futuras de Mercados Campesinos.

En 2023 se financiaron la renovación de 17 mercados campesinos y 21 nuevos, beneficiando a 429 usuarios y usuarias. A su vez, la Red de Mercados Campesinos, por intermedio de INDAP, se incorporó a la World Farmers Market Coalition (*WorldFMC*) que desarrolló su sesión constitutiva en mayo de 2023, con participación de delegados de más de 50 países y cuyo objeto será contribuir a desarrollar sistemas alimentarios locales sostenibles, especialmente en la construcción de vínculos entre las áreas rurales y urbanas.

### **2.1.3 Iniciativa: Turismo Rural**

Se continúa trabajando con la subsecretaría de Turismo para la implementación de soluciones sanitarias sustentables para la formalización sanitaria de emprendimientos de turismo rural. A través de concursos PDI con recursos del Convenio con Subsecretaría de Turismo, con prioridad en usuarios/as de la región de la Araucanía.

Se planea mejorar la página web [viajarural.cl](http://viajarural.cl), en cuanto a su estilo, los relatos y el material audiovisual de cada emprendimiento, además de la actualización de los datos contenidos de ésta.

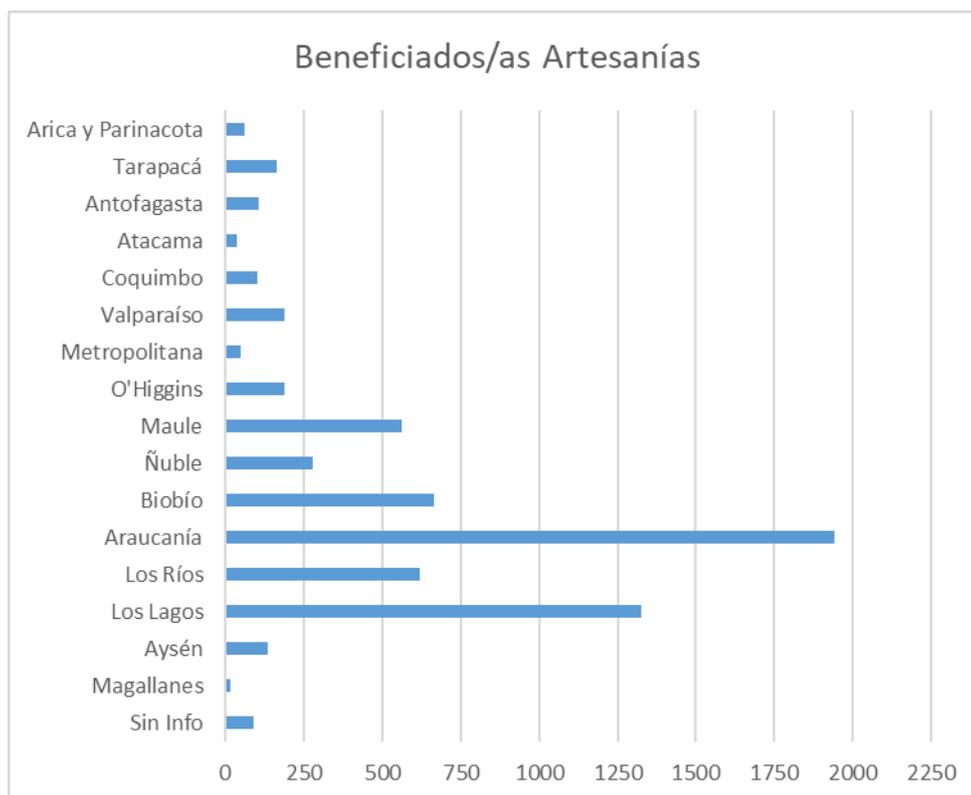
También se espera apoyar la comercialización mediante la creación de un Instagram que ayude a difundir la oferta contenida en la página. Esto permitiría explorar oportunidades de alianzas y colaboración de nuevos canales de comercialización con agencias y operadores que puedan comercializar la oferta de turismo rural. También se espera avanzar en el desarrollo de los proyectos financiados por el FNDR por el desarrollo del turismo rural en la región del Maule y Aysén.

### **2.1.4 Iniciativas: Artesanías**

Este rubro buscar dar reconocimiento a la labor creadora de los artesanos y artesanas usuarios de INDAP que elaboran artesanía tradicional y artesanía indígena, al transformar materias primas silvoagropecuarias en objetos tradicionales, folclóricos, decorativos y artísticos, salvaguardando nuestro patrimonio agrícola y cultural.

Artesanos son todos aquellos campesinos y pequeños productores agrícolas, usuarios de INDAP, según lo establecido en la Ley Orgánica de INDAP y acreditados en conformidad al procedimiento de acreditación de usuario que esté vigente por la Institución, que complementariamente den valor agregado a las materias primas provenientes de este sector a través de la producción de artículos tradicionales, folklóricos, decorativos y artísticos - utilitarios y ornamentales – con gran predominio del trabajo manual, como medio permanente o provisional de trabajo.

Con la aplicación de los instrumentos, programas y convenios de INDAP, se contemplaron modalidades de apoyo como asesoría, capacitación e inversiones.



En el gráfico anterior, se evidencia una concentración de comunidades artesanas en los territorios donde hay disponibilidad de materias primas, pueblos originarios y tradición mestiza y/o originaria en la continuidad de oficios.

En este mismo contexto, la permanencia en los oficios artesanales se relaciona estrechamente en los pueblos originarios, que han desplegado sus formas de habitar con el desarrollo de artesanías de fines utilitarios. Destacan las comunidades Mapuche, Huiliche, Atacameña/Licanantay, Aymará entre las más significativas.

La profusión de técnicas y destrezas de los usuarios/as artesanos/as de INDAP se materializa en estética de arte popular, vinculadas al mundo rural, que se manifiestan en diversas formas de trabajo de las materias primas nobles, asociadas a la memoria, prácticas, formas de recolección heredadas, producción, manejo, guarda y preparación de insumos. Estas se concretan como sumatoria en oficios, para el caso de INDAP se destacan: Textilería (58%), Tallado en Madera (19%), Cestería (9%), Alfarería (6%), Orfebrería (3%), Talabertería (3%) y Tallado en piedra (1%).

### 2.1.5 Iniciativa: Compras Públicas

El Programa de Compras a Pequeños Productores Locales y de Zonas Rezagadas, implementado por Junaeb en colaboración con INDAP, se inició en forma piloto en 2017 y su fortalecimiento comenzó a partir del año 2022 con la actual administración a cargo del servicio que implementa el PAE. Este programa garantiza que un porcentaje de los insumos agropecuarios adquiridos corresponda a productores de la AFCl, promoviendo así el desarrollo económico y social de comunidades rurales.

Una cifra récord de M\$4.126.300 en transacciones comerciales brutas alcanzó durante 2023 el convenio de compras públicas INDAP-Junaeb, mediante el cual los productores de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCl) abastecen de hortalizas, frutas y miel a las empresas concesionarias del Programa de Alimentación Escolar (PAE), que entrega raciones en más de 12 mil establecimientos municipales y particulares subvencionados, desde Visviri hasta Puerto Toro.

## 2.2 Programa de Alianzas Productivas

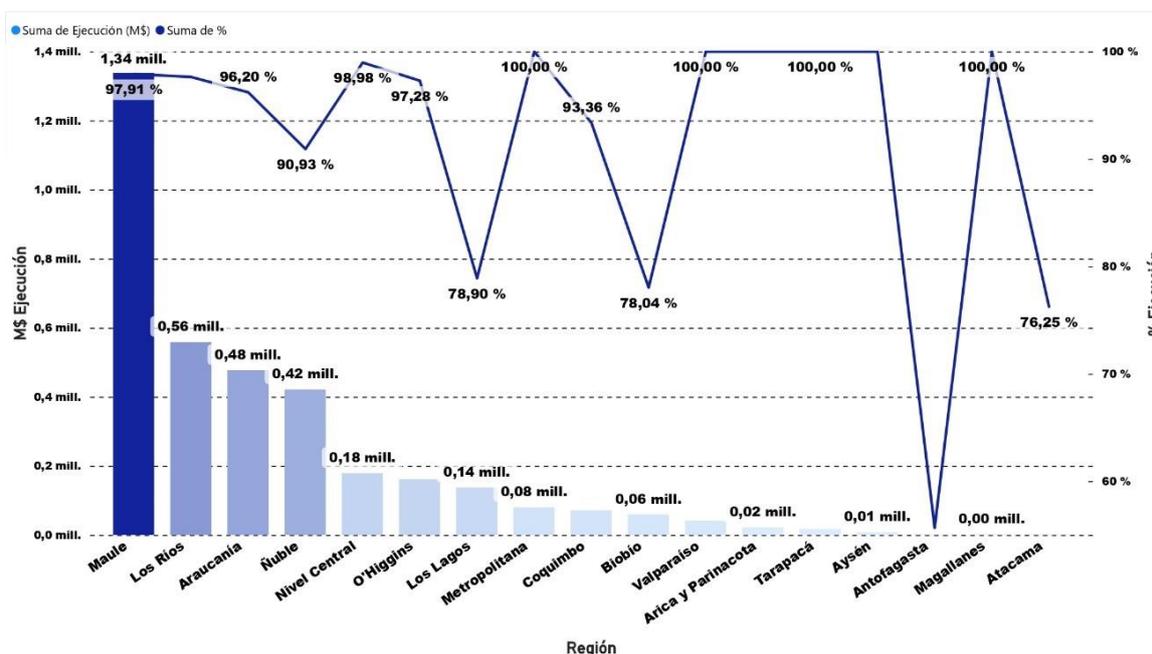
Es un instrumento de fomento productivo destinado a generar condiciones para que los pequeños productores y campesinos, usuarios de INDAP, accedan a mejores alternativas comerciales y nuevos mercados, contribuyendo a la generación de relaciones comerciales sostenibles y transparentes con los poderes compradores.

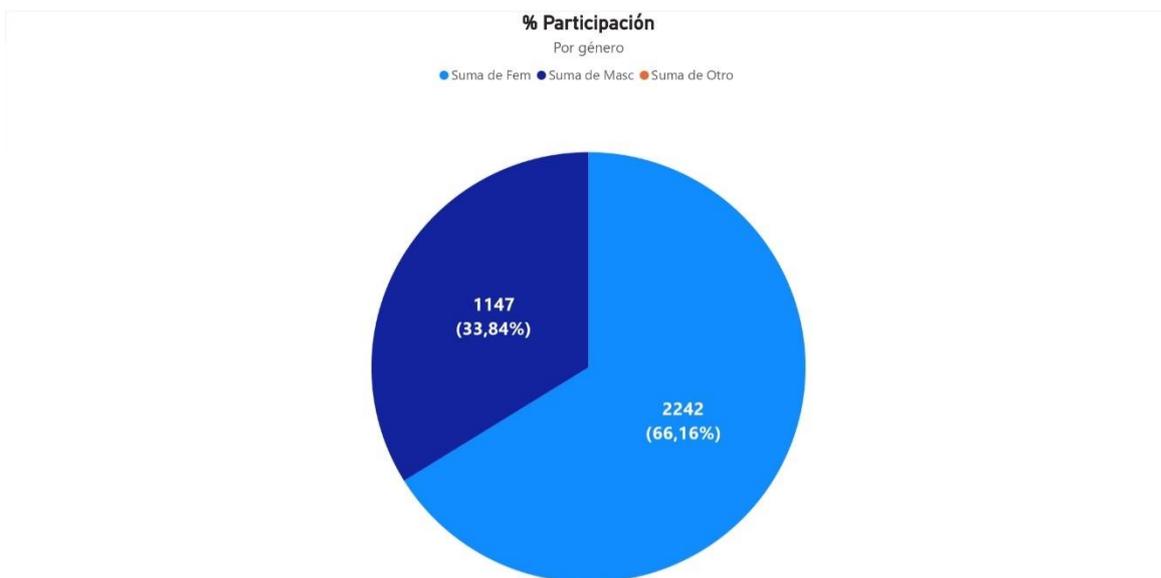
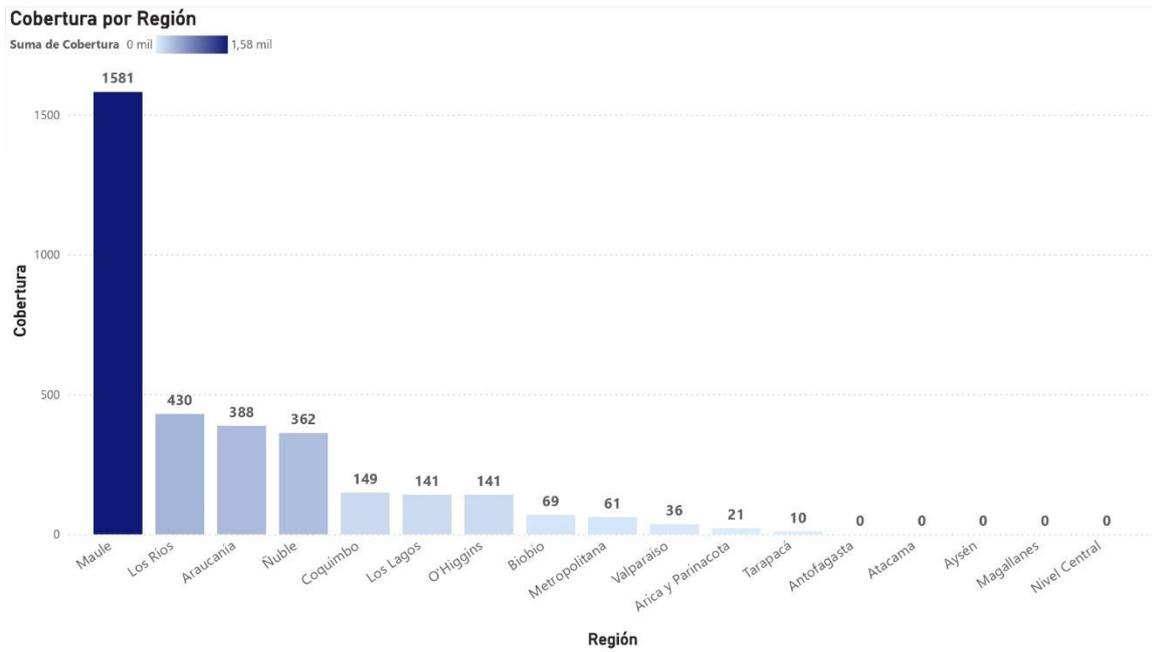
El programa busca articular, en forma sostenible, iniciativas de encadenamiento productivo entre un poder comprador y proveedores de productos y servicios de la Agricultura Familiar Campesina y se encuentra presente en 12 de las 16 regiones del país.

Las principales iniciativas de encadenamiento productivo son formalizadas, mediante convenios de colaboración con INDAP, en el cual todas las partes (Poder comprador, agricultores, INDAP), se comprometen a financiar visitas técnicas individuales o grupales, apoyo en la gestión comercial, financiamiento de análisis de laboratorio, giras tecnológicas, días de campo, contratación de asesores expertos, talleres de trabajo, entre otros.

Los agricultores que participan en el Programa también tienen acceso a recursos para el cofinanciamiento de inversiones requeridas para mejorar la productividad, y cumplimiento de los requisitos establecidos por el poder comprador y el mercado. Estas inversiones son principalmente equipamiento, infraestructura e insumos específicos según el rubro y mercado objetivo.

Durante el año 2023 se ejecutó un presupuesto M\$3.576.131, siendo un 95,49% del presupuesto. Beneficiando a 3.389 personas, donde 1.147 (33,84%) son hombres, 2.242 (66,16%) son mujeres.





### 2.3 Avances: Proyecto Digitalización INDAP

En el marco de la necesidad de los usuarios y usuarias de vincularse cada vez más a formas de comercialización mediante el uso de internet, se decidió hacer un portal de “e-commerce” a partir de una propuesta recibida desde APANIO. Esta es una start-up chilena, fundada el año 2021 la cual cuenta más de 10.000 emprendedores que utilizan alguno de los servicios de marca, más de 20.000 productos y servicios publicados, además de un equipo de más de 10 colaboradores.

Esta propuesta consiste que un grupo de 10 usuarios accedan a:

---

- Sitio web con Carrito de Compras
  - Tienda oficial de Marketplace APANIO
  - Creación de “revistas digitales”
  - Links de pago
  - Integración directa con logística a través de Chilexpress
  - Integración directa con Fulfillment (Bodega en RM) a través de Tienda House
  - Billetera electrónica
  - Módulo de estadísticas integrado a canales de venta con Google Analytics
  - Redacción de descripción de productos con IA
  - Integración de catálogos con Tiendas Oficiales de Meta
  - Integración con Whatsapp Business
  - Control de Stock
  - Posibilidad de realizar campañas de mailing a base de datos de cada emprendedor.
  - Posibilidad de hacer publicidad a través de Google Ads de manera fácil y automatizada.
  - 2 Workshops personalizados
-

### III.3 Transformación Participativa y Asociativa

#### 3.1 Participación Ciudadana y Campesina

En 2023, se fortalecieron las instancias de participación sociales en INDAP, a través de un plan de acciones de la institución que posibiliten la reformulación de las instancias de participación social de las organizaciones Consejo Asesor Regional (CAR) y Comité de Agencia de Área (CADA), para la coproducción de política pública.

INDAP cuenta con un extenso entramado organizativo y de vínculo social, que va desde la consideración más estricta de participación ciudadana hasta una noción más amplia, entendida la propia resolución de la norma generación de participación, como control social en el grueso de los programas de fomento producto.

Así, el año 2023 generó una serie de hitos de relevancia. Se fortaleció la red de trabajo con la División de Organizaciones Sociales (DOS), avanzó en el cumplimiento del instructivo presidencial de Participación Ciudadana 2022 007, se generó por primera vez en su historia el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), se hizo una actualización de la normativa de participación para regular su funcionamiento, se puso en marcha el cumplimiento legal para la activación del Consejo Asesor Nacional (CAN) y se profundizó el nexo con las organizaciones más significativas del mundo rural y campesino.

Lo anterior se complementó con una serie de elementos que permitan fortalecer el funcionamiento de los CAR y CADA en miras al cumplimiento estratégico definido para el 2030 y también para el Plan ADP 2026.

Así, se generaron instancias del diálogo en distintas regiones del país, además de convocatorias nacionales en donde se aborda la modificación de las temáticas como un primer espacio de reflexión. Se han elaborado insumos de orientación para la generación de un esquema de gobernanza INDAP y se potenció también el trabajo en torno a lo que se ha denominado los ejes transversales contribuyendo desde las iniciativas de género, iniciar el proceso de diálogo para el instructivo de las mesas de la mujer rural, se produjo diálogos interdepartamentales para potenciar también el diálogo con espacios de relevancia de participación ciudadana como lo son el Consejo Nacional Indígena y sus comisiones respectivas.

En relación con la vinculación y participación con la sociedad civil, se realizaron reuniones periódicas con las 19 Organizaciones de Representación Campesina Nacional, quienes representan a 143.700 socias y socios. Otro espacio de participación es la Mesa Nacional de la Mujer Rural, con quienes, en conjunto a PRODEMU y el Ministerio de la Mujer, se analizan los requerimientos y propuestas a través de sus dirigentes. Ambas instancias son de gran importancia para institución, dada la historia y visión del sector campesino y rural que tienen dichas organizaciones.

A su vez, INDAP ha seguido con los procesos participativos con los CAR y CADA, y las mesas de la mujer rural por región. Las entregan una visión más local de los territorios y permite ir mejorando las futuras acciones.

Son 125 las instancias de participación que tiene INDAP con la sociedad civil que permite generar propuestas de mejoramiento para la AFCI a través de sus principales actores. Tanto a nivel nacional como internacional.

En el 2023 INDAP trabajó con 151 Empresas Asociativas Campesinas (EAC), siendo la Cooperativa la que abarcó el mayor número de casos, con 111 empresas. Es importante destacar que las Cooperativas

corresponden al 74% del total de EAC, lo que demuestra que es una forma de trabajo reconocida por las y los pequeños productores. En cuanto al número de Grupos Pre-asociativos, este alcanzó los 48.

### **3.2 Co creación de estrategia institucional – Lanzamiento de estrategia institucional**

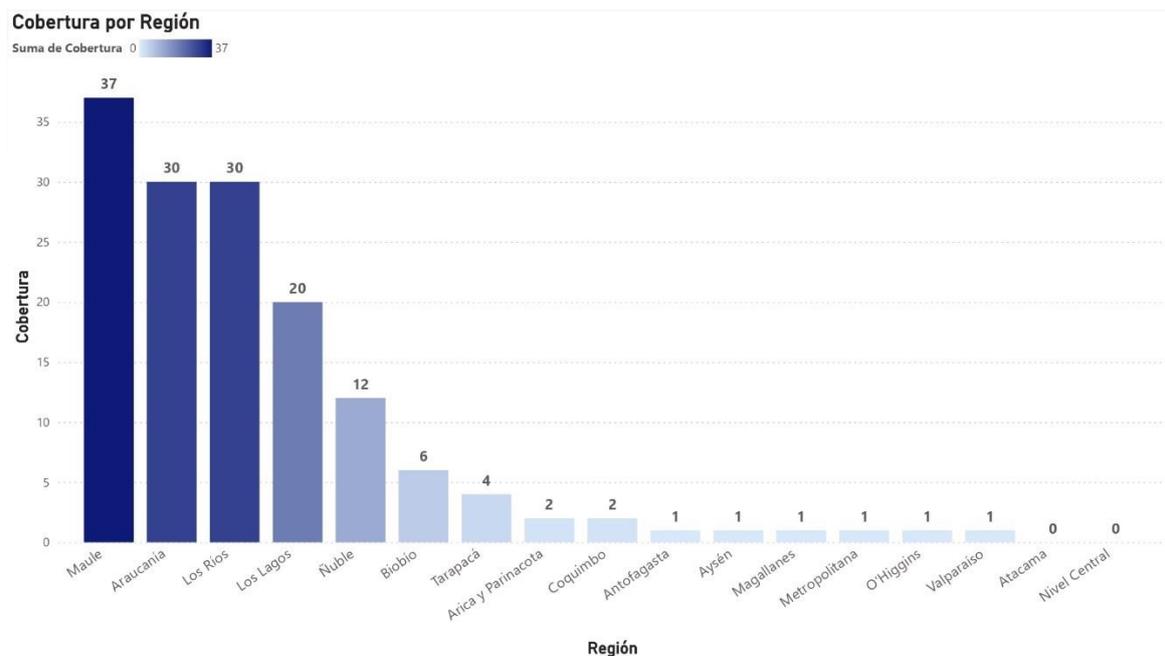
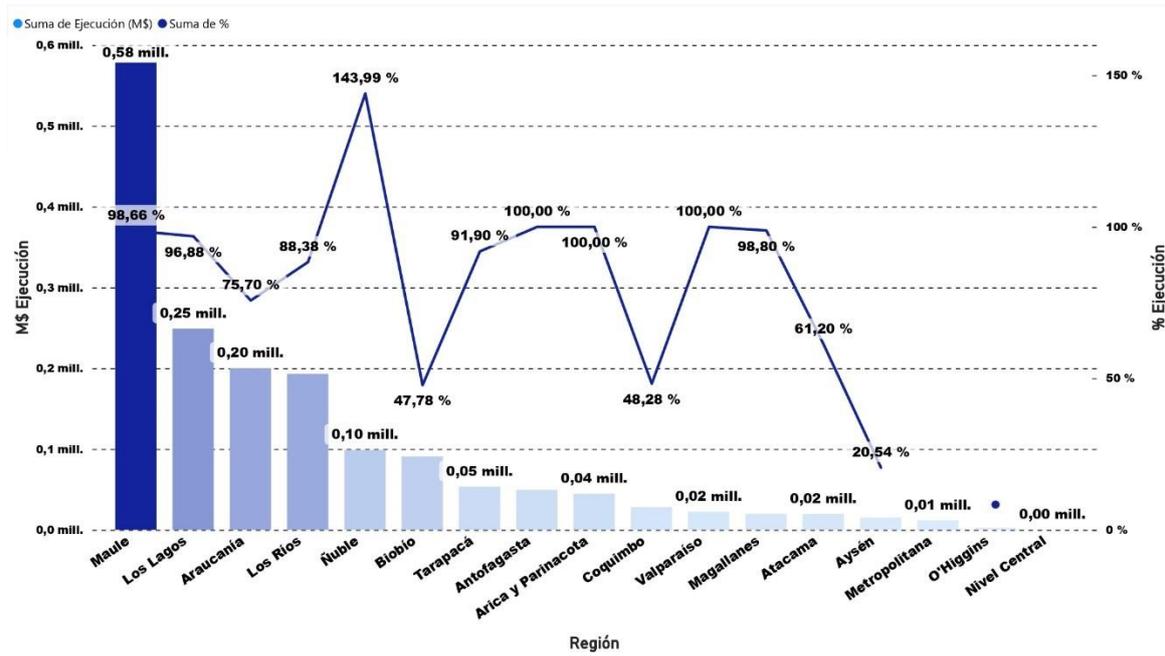
En 2022, se desarrolló un proceso participativo para construir lineamientos estratégicos para el período 2022–2026. Para ello se desarrollaron jornadas en todas las regiones de nuestro país, de las que participaron cerca de 1.300 personas, entre usuarias y usuarios, funcionarios, extensionistas, instituciones ligadas a la institución y autoridades. Estas actividades permitieron que el 7 de julio del 2023, en el Centro Cultural Teatro Serrano, de la ciudad de Melipilla, fue lanzada la “Estrategia INDAP 2023-2030: Por una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más inclusiva, sostenible y resiliente”.

Esta estrategia institucional guía el accionar institucional con sus 4 ejes estratégicos y 29 líneas de acción.

### **3.3 Programa de Asociatividad Económica**

Es un instrumento de fomento, que tiene por objetivo desarrollar y/o fortalecer las empresas asociativas campesinas (EAC) y los grupos de agricultores a través del desarrollo del negocio asociativo, la estructura organizacional y la articulación con el mercado. Este programa entrega apoyo en gestión empresarial, gestión comercial, fortalecimiento organizacional, desarrollo de capital humano y social, apoyo legal y tributario, entre otros.

El año 2023 con el programa PAE se apoyaron 149 empresas o grupos asociativos campesinos. Con un presupuesto ejecutado de M\$1.677.459 (84,98% del presupuesto).



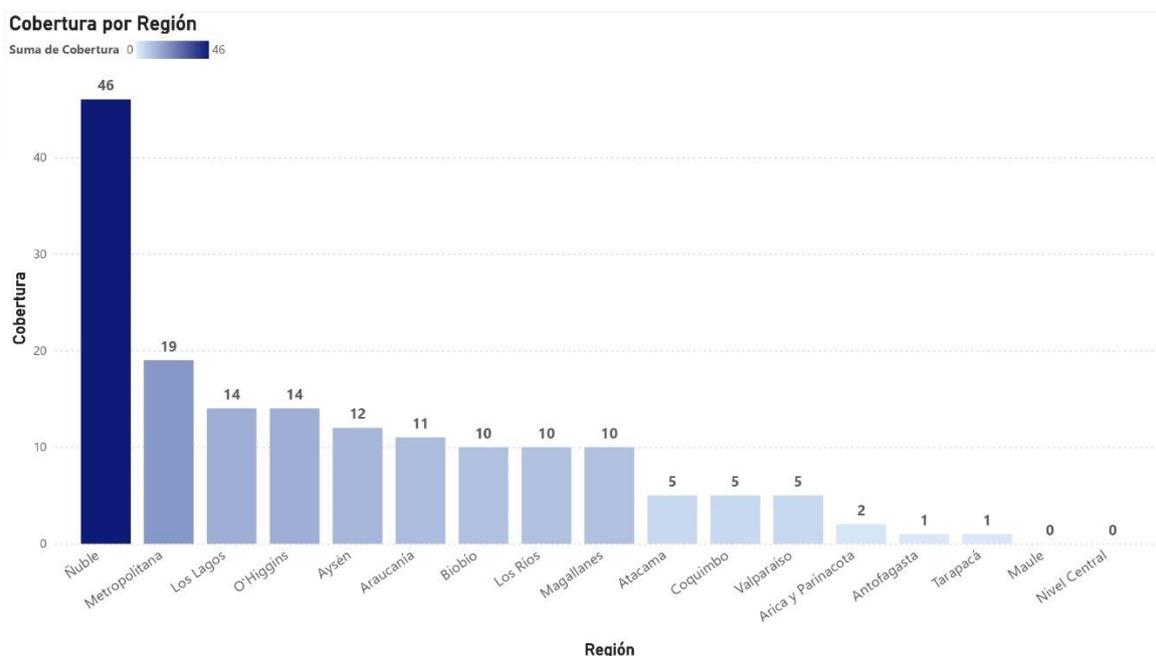
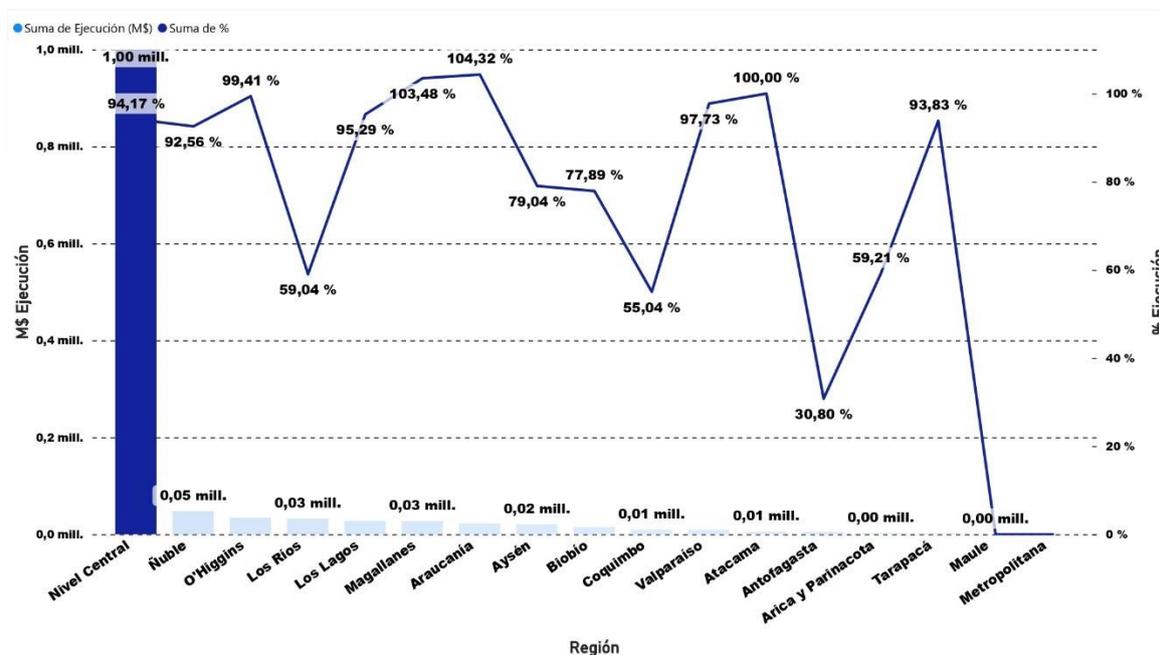
### 3.4 Programa de Gestión y Soporte Organizacional

El Programa de Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO), surge con el objetivo de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones campesinas, regionales y locales, a través del desarrollo de habilidades y generación de capacidades. De esta manera, pueden optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación y mejorar su interlocución con el sector público a nivel privado e internacional. Lo anterior, además de fomentar la relación y diálogo social, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos del INDAP en el ámbito rural.

El programa PROGYSO fomenta la participación de la sociedad civil en los espacios relevantes del sector, en este caso en el rural productivo, para crear demandas y políticas públicas para su sector.

Este programa permite que las organizaciones campesinas del país desarrollen sus acciones y la participación de ellas con las instituciones sea más directa.

El año 2023 se ejecutó un presupuesto de M\$1.263.667 (90,57% del presupuesto) beneficiando a un total de 165 organizaciones.

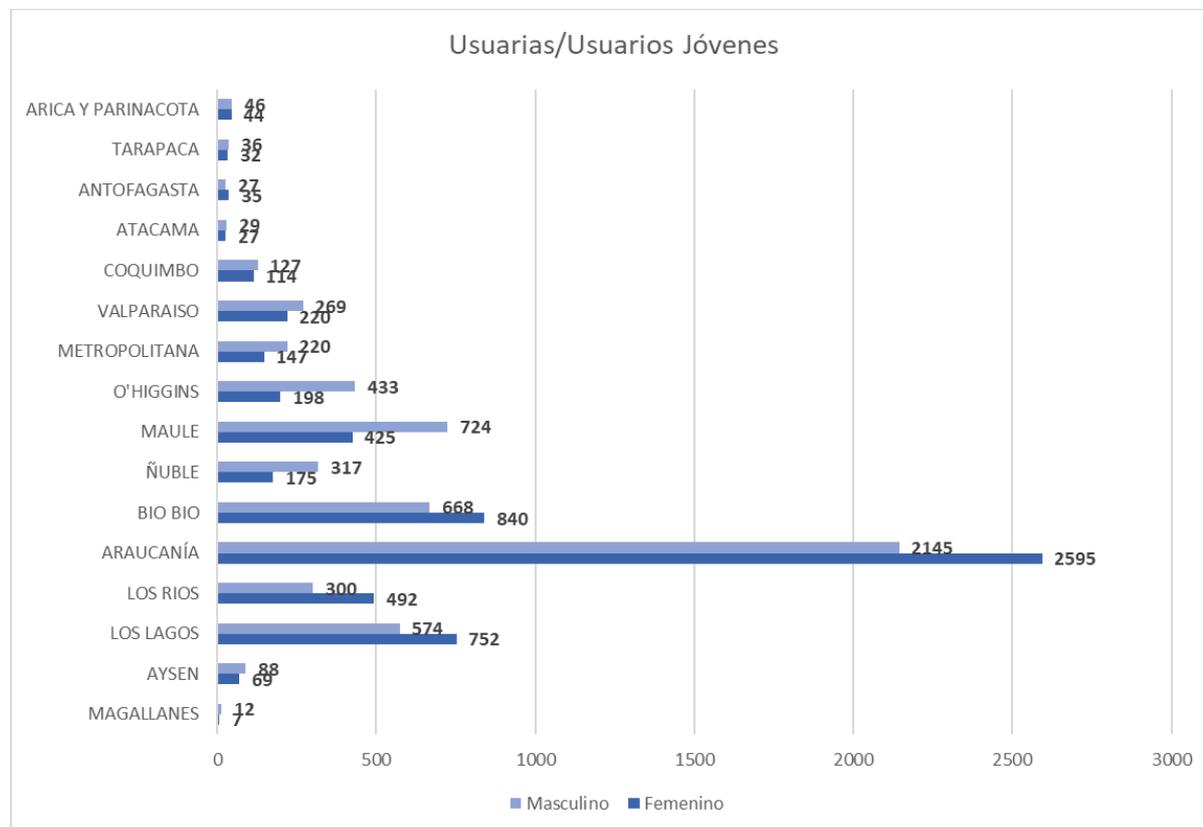


### 3.5 Agenda de juventudes rurales

Desde INDAP queremos reconocer, facilitar y legitimar las múltiples voces, la participación y el liderazgo de la juventud para la urgente y necesaria transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, innovadores e inclusivos.

La migración del campo a la ciudad es un fenómeno que ha estado presente en nuestra sociedad desde los inicios del siglo XX y que desde entonces ha sido continuo, en la búsqueda de mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

Durante el año 2023, INDAP beneficio a 13.768 usuarias y usuarios jóvenes. Su distribución regional se muestra en la gráfica:



\* Número y porcentaje de mujeres son de acuerdo al universo de usuarias/os que declararon género, el cual es de 167.364. Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2023.

Del total de 12.193 de usuarias y usuarios jóvenes a diciembre 2023, se observa que:

- 71,59% recibe asistencia técnica
- 58,25% recibió subsidio a la inversión
- 46,93% obtuvo crédito

Para el año 2023 hubo un aumento en la entrega de subsidios a la inversión en 229 beneficiarios jóvenes nuevos (55,63% del total de usuarios en el año 2022), y 358 nuevos beneficiarios jóvenes obtuvieron acceso a créditos (43,41% del total de usuarios en el año 2022)

### 3.5.1 Avances: Mi Primer Negocio Rural

Se difunde el programa “Mi Primer Negocio Rural”, el cual busca que jóvenes rurales, entre 18 y 40 años, de la AFC que residan en las regiones de Coquimbo y Los Ríos, mejoren sus ingresos, mediante la creación, implementación y desarrollo inicial de su primer negocio. Estos jóvenes podrán acceder hasta M\$3.500 para financiar la inversión crítica, M\$700 para capital de trabajo o hasta M\$1.200 para disponer de un Servicio de Asesoría Técnica.

### 3.5.2 Política Nacional de Juventudes Rurales

El presidente Gabriel Boric a través de su programa presidencial y a través de mandato directo ha señalado la importancia de que el Estado de Chile aborde de forma integral el desafío de los jóvenes, y en específico de los jóvenes del mundo rural a través de un instrumento particular, denominado la Política Nacional de Juventudes Rurales (PNJR). El desafío se encargó, como tarea de Estado, a la diversidad de instituciones involucradas en el trayecto de vida de los jóvenes rurales, pero en un foco, reconocido como preocupación preferente y de primera importancia, al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

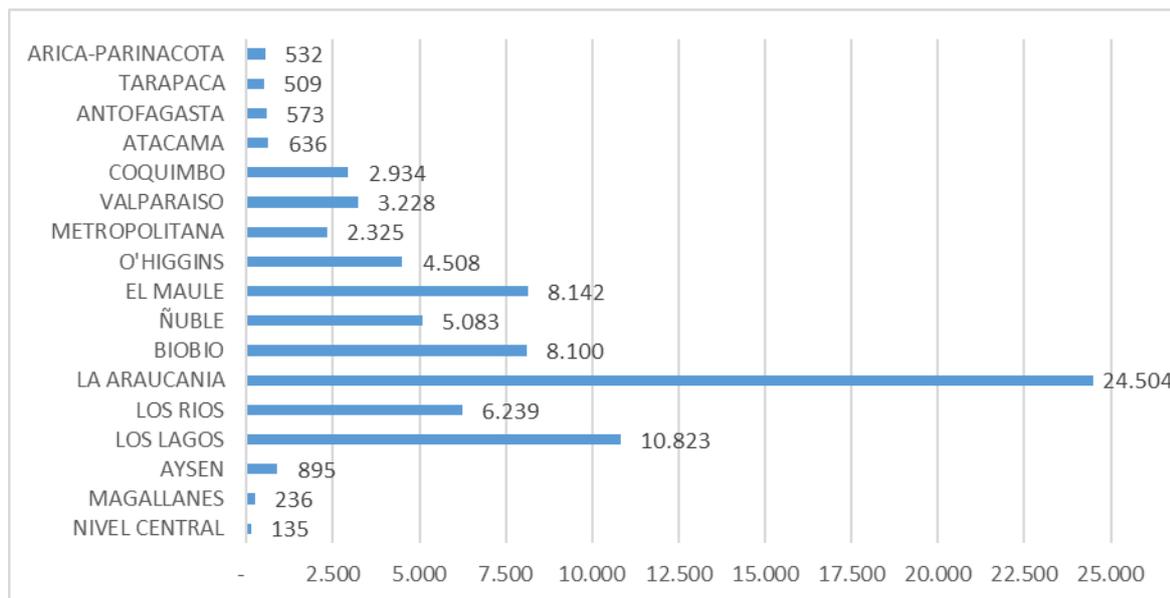
Dicho mandato es coherente además con los propios lineamientos del Director Nacional y de lo establecido en la estrategia institucional del INDAP (2023-2030), específicamente, en lo señalado en su tercer eje, la “transformación asociativa y participativa”, buscando “transformar juntas y juntos el mundo rural y campesino” y específicamente “desarrollando una agenda de juventudes rurales”.

Así, reconociendo la importancia compartida en diversos niveles del ejercicio estatal, se plantea al mismo tiempo que dicho esfuerzo tiene un sentido de urgencia, esto frente al aumento de las tensiones surgidas por el cambio climático, el cambio estructural y las diversas expectativas de los jóvenes en el contexto del primer cuarto del siglo XXI.

Esto no se parte desde cero, en tanto existen iniciativas –hoy fragmentadas– y diagnósticos construidos durante años que permiten orientar la misión encomendada, especialmente al analizar la historia institucional del INDAP. Así, parece construir y visibilizar un acuerdo país, o un acuerdo público, del Estado, en torno a la relevancia de este segmento poblacional, contribuyendo a una definición más precisa en torno a lo que serían (y no) los jóvenes rurales, estableciendo de qué forma se articulan las iniciativas hoy en curso y las que se puedan integrar, buscando que en el diálogo se produzcan compromisos prácticos de cara a fines del 2024 e inicios 2025. A su vez, debiera permitir sistematizar la densa información desconectada disponible, estableciendo determinados objetivos con una gobernanza específica que permita hacer seguimiento de compromisos y avances en torno a los jóvenes. Los jóvenes rurales son un elemento valioso de la realidad institucional, y también contribuyen – no exclusivamente, pero sí de forma relevante- a enfrentar las brechas estructurales del sector.

### **3.6 Agenda de Enfoque de género**

Del universo de usuarios apoyados en 2023 cabe destacar que 79.272 fueron mujeres, y su distribución por región es la siguiente:



\* Número y porcentaje de mujeres son de acuerdo al universo de usuarias/os que declararon género, el cual es de 167.364. Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2022.

Del total de usuarias de programas regulares a diciembre del 2023, encontramos que:

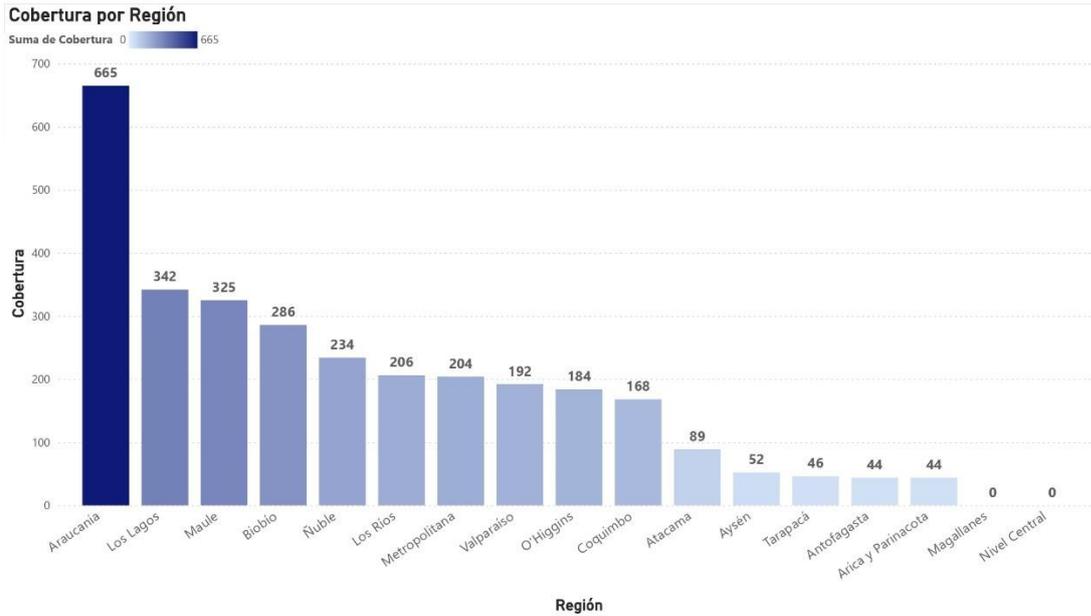
- 87,65% recibe asistencia técnica
- 79,76% recibió subsidio a la inversión
- 29,52% obtuvo crédito

Para el año 2023 hubo un aumento en la entrega de subsidios a la inversión en 1.257 beneficiarias nuevas (77,08% del total de usuarios en el año 2022), y 1.783 nuevas beneficiarias obtuvieron acceso a créditos (26,89% del total de usuarios en el año 2022)

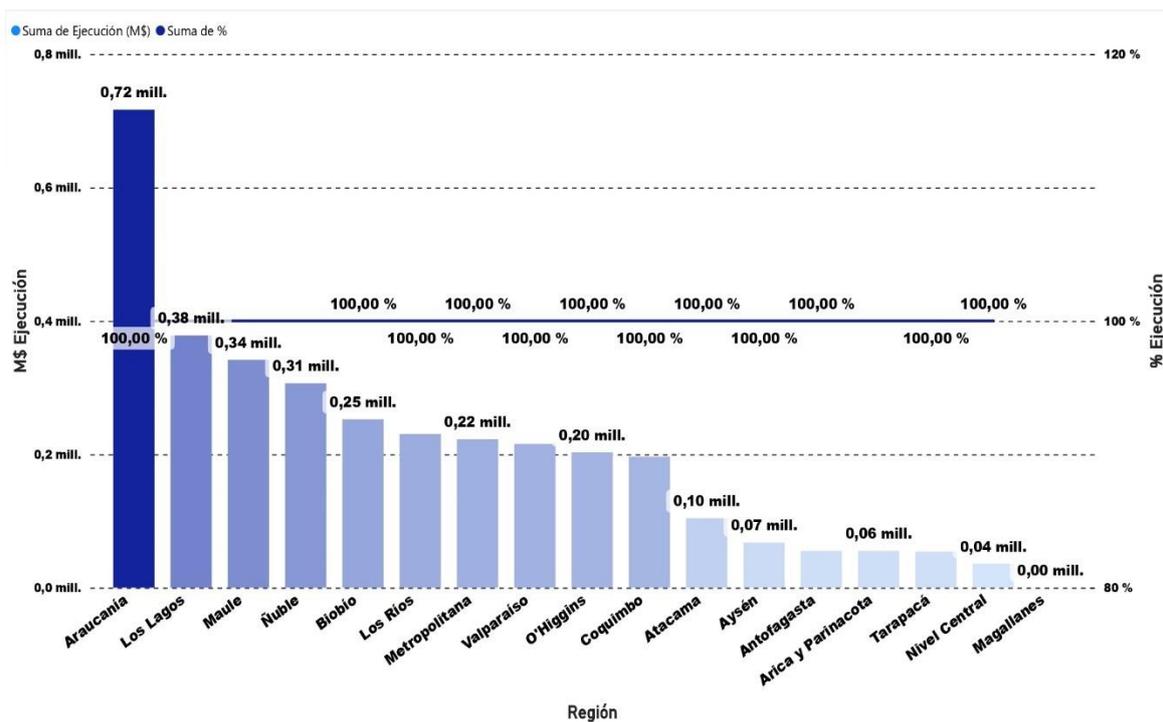
### 3.6.1 Programa de Mujeres Rurales (Convenio INDAP-PRODEMU)

Este programa se orienta a pequeñas productoras agrícolas y/o campesinas, y su propósito es que aumenten sus ingresos con un modelo de intervención integral, con un enfoque de género, que apunta a establecer y mejorar sus emprendimientos productivos silvoagropecuarios y/o conexos. Para alcanzar dicho propósito las pequeñas productoras agrícolas y/o campesinas acceden a un servicio de asesoría técnica con enfoque de género, en el ámbito de manejos técnicos del rubro, gestión del emprendimiento, empoderamiento personal y desarrollo organizacional; subsidio complementario para la contratación de servicios que fortalezcan el desarrollo de los emprendimientos, como ferias, giras técnicas, asesorías especializadas y jornadas; y apoyo financiero en primer, segundo y tercer año para implementar y/o ampliar una unidad productiva de negocio.

En 2023, el Programa atendió a 3.081 mujeres, de las cuales 743 son de primer año, 1.157 de segundo año y 1.181 de tercer año.



El presupuesto total ejecutado en los subtítulos 24 y 33, al 4to trimestre de 2023, alcanzó a M\$3.436.233.



### 3.6.2 Iniciativas: Escuela de Lideresas

Las mujeres son el motor de la organización campesina. Por eso es que desde INDAP, uno de nuestros principales objetivos son promover iniciativas que fortalezcan su desarrollo, entre ellos la creación de instancias de comercialización

Desde INDAP, uno de nuestros principales objetivos es promover iniciativas que fortalezcan su desarrollo, como ha sido la creación de instancias de **comercialización inclusivas e innovadoras** con enfoque territorial y perspectiva de género, en cuya tarea hemos estado fuertemente apoyados por

el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, y principalmente el Presidente Gabriel Boric, quien nos mandató desde el primer día a poner a las mujeres rurales y su participación como una prioridad central.

La Escuela de Lideresas fue una de las tres iniciativas que el INDAP promovió gracias a los **Fondos de Transversalización de Género** del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y cuya inversión total alcanzó los **244 millones de pesos. Una inversión valiosa en la construcción de un futuro más inclusivo y justo que nos ha permitido lograr la participación de más de mil mujeres de todo el país.**

Se implementó una iniciativa que brindó un espacio formativo y de reflexión, además de fortalecer la visibilidad y acciones de las Mesas de Mujer Rural a nivel nacional y regional. La iniciativa buscaba promover la participación de las mujeres rurales en espacios de toma de decisiones e intercambio de conocimientos.

Las escuelas se llevaron a cabo en las 16 regiones del país, cada una compuesta por cuatro módulos pedagógicos de tres horas cada uno. Los temas abordados en estas escuelas incluyeron el papel estratégico de las mujeres en la AFCl, los cambios en los modelos de vida y sistemas productivos en el campo desde la Reforma Agraria hasta los proyectos rurales actuales, la reflexión sobre la participación social y el desarrollo de habilidades para un liderazgo inclusivo, estratégico y representativo, así como las oportunidades de trabajo asociativo a nivel local, comunal, regional y nacional.

### 3.6.3 Iniciativas: Expo Patrimonio Cultural Mujeres Rurales

Se creó una plataforma de comercialización para resaltar los productos patrimoniales de mujeres rurales del país, destacando las artesanas de las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía, afectadas por los incendios del verano de 2023. Esta iniciativa se llevó a cabo en la plaza de la Constitución, frente al Palacio de la Moneda, proporcionó a las expositoras una valiosa ventana de ventas.

### 3.6.4 Iniciativas: Asociatividad Económica con Enfoque de Género

Fomentar el empoderamiento de las productoras y campesinas de pequeña escala, junto con sus comunidades, mediante la facilitación de la formación de grupos pre asociativos. Se prioriza a las usuarias egresadas o en proceso de egreso del tercer año del Programa Mujeres Rurales, un convenio entre INDAP y PRODEMU.

### 3.7 Agenda de Diversidad Cultural (Pueblos Originarios)

A diciembre 2023, INDAP apoyó a través de los programas regulares a 68.391 usuarias y usuarios pertenecientes a pueblos originarios, su distribución se puede apreciar en la siguiente tabla:

Pueblo originario	Femenino	Masculino	Persona Jurídica	Número de usuarias/os	Participación (%)
Mapuche	26.440	23.710	-	50.150	73,32%
Huilliche	4.034	2.589	-	6.623	9,68%
Alacalufe	1.781	1.742	-	3.523	5,15%
Aymara	915	950	-	1.865	2,73%
Atacameño	393	270	-	663	0,97%
Rapa Nui	85	109	-	194	0,28%
Diaguita	95	94	-	189	0,28%

Colla	61	54	-	115	0,17%
Quechua	49	30	-	79	0,12%
Yagán	7	11	-	18	0,03%
Chango	2	5	-	7	0,01%
Kawashkar	4	-	-	4	0,01%
Sin información (**)	2.725	2.222	21	4.968	7,26%
<b>Total</b>	<b>36.591</b>	<b>31.786</b>	<b>21</b>	<b>68.398</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base Tesorería, 31 de diciembre 2023.

\* Número y porcentaje de usuarias/os de pueblos originarios son según el universo de usuarias/os que declaró pertenecer o no a alguna etnia, que es de 167.364.

\*\* Son usuarias/os del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) que no declararon a que pueblo originario pertenecen.

Del total de usuarias y usuarios pertenecientes a Pueblos Originarios, durante el año 2023, se observa que:

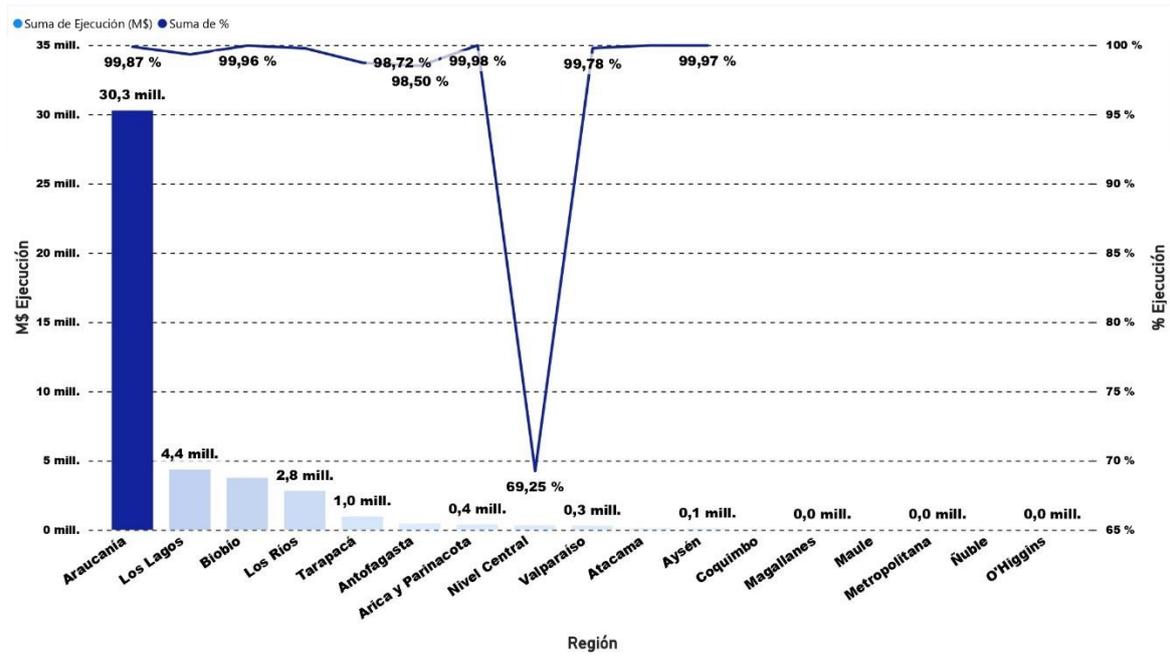
- 88,50% recibió asistencia técnica
- 83,39% recibió subsidios a la inversión
- 30,32% obtuvo créditos

Para el año 2023 hubo un aumento en la entrega de subsidios a la inversión en 1.511 beneficiarios nuevos pertenecientes a pueblos originarios (81,57% del total de usuarios en el año 2022), y 2.169 nuevos beneficiarios de pueblos originarios obtuvieron acceso a créditos (27,28% del total de usuarios en el año 2022).

### 3.7.1 Programa de Desarrollo Territorial Indígena

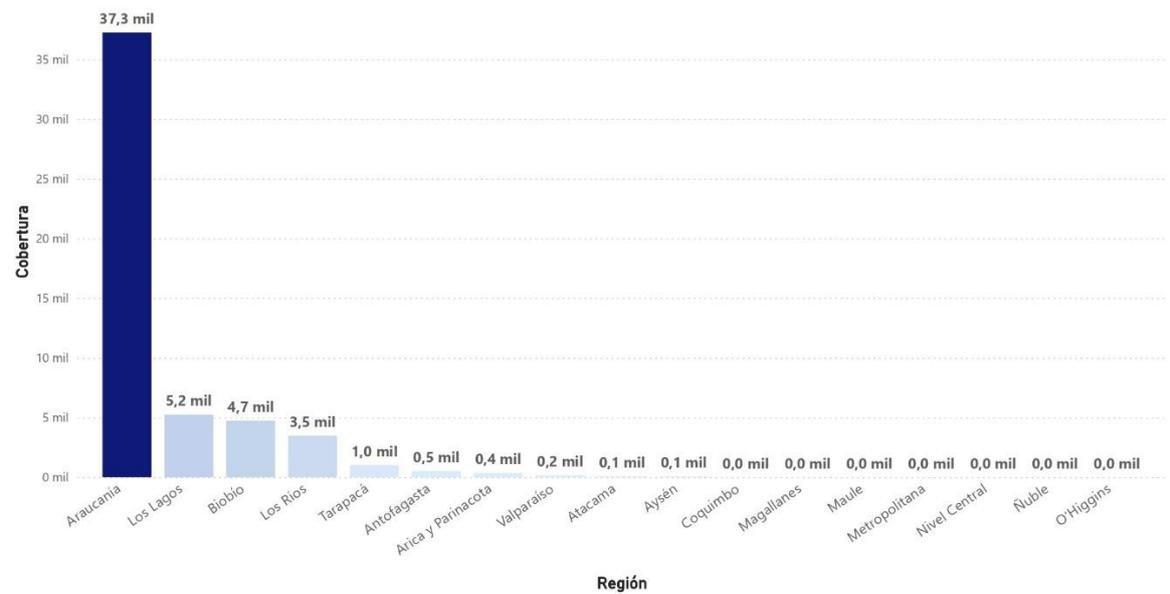
El programa PDTI pretende apoyar a pequeños/as productores agrícolas de pueblos originarios, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas respetando su cosmovisión, procurando aumentar sus ingresos y calidad de vida.

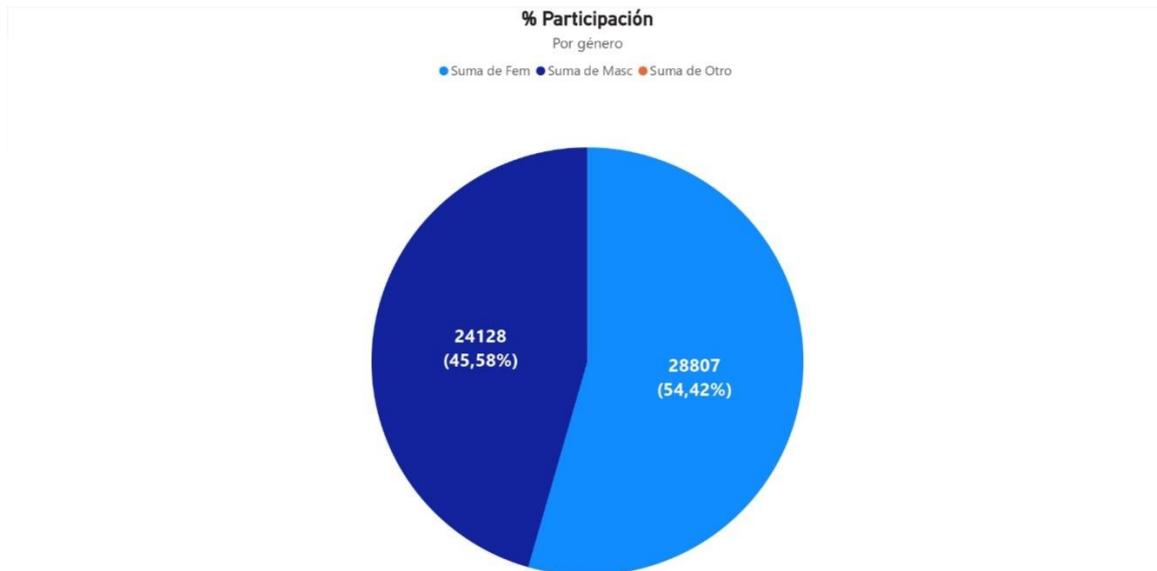
El año 2023 se ejecutaron un total de M\$43.857.630 (99,45%) beneficiado a 52.935 personas usuarias, siendo 28.807 mujeres, 24.128 hombres.



### Cobertura por Región

Suma de Cobertura 0 mil 37,25 mil





### 3.7.2 Iniciativa: Cuaderno de Campo Digital

El programa PDTI, enfrentará los próximos años, grandes desafíos, los que tienen como objetivo fortalecer el programa en ámbitos operativos, de pertinencia cultural, participación, acceso a la información y su relación con el medio ambiente, entre otros. Uno de los desafíos inicia con el pilotaje de los Cuadernos de Campo Digitales (CCD), que registrar automáticamente la información obtenida en las visitas a terreno de los Equipos de Extensión a los usuarios de Programa.

Este instrumento nos permitirá apreciar de gran parte de las actividades en terreno del PDTI, así como de la pertinencia cultural o las medidas sustentables, que se asumen implícitas dentro de nuestro que hacer.

Lo anterior nos facilitará dar valor al trabajo que se realiza en terreno, que muchas veces pasa desapercibido en contextos de emergencias, articulación público-privada, catástrofe, etc., lo que a su vez no permitirá por un lado mejorar la gestión del PDTI y por otro, argumentar y respaldar nuestros marcos presupuestarios y valorización de la gestión.

---

### III.4 Fortalecimiento y Modernización de INDAP

#### 4.1 Ley INDAP

A partir del proceso de planificación estratégica participativa, desarrollado durante el segundo semestre del año 2022 y principio del 2023, se recogieron insumos que permitieron identificar los principales puntos que debería incluir una posible modificación de la Ley Orgánica de INDAP. Ello nos ha permitido trabajar una propuesta de modificación legal corta, centrada en el artículo 13, que busca expresar de una manera más cercana a la realidad de nuestros usuarios la definición de los beneficiarios de la acción de la institución. Esta modificación legal se espera que sea ingresada durante el primer semestre del año 2024.

#### 4.2 Cambio de Normativa

##### 4.2.1 Relativo a Jóvenes

El envejecimiento rural es una preocupación importante tanto a nivel mundial como en Chile, impactando negativamente en el desarrollo presente y futuro de los territorios rurales, especialmente para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena. Con un promedio de edad cercano a los 60 años entre los usuarios INDAP, se proyecta una disminución en la actividad agropecuaria debido a la falta de relevo generacional y la migración de jóvenes hacia áreas urbanas por falta de oportunidades económicas en el campo. Esto pone en riesgo la producción agrícola del país. Actualmente, menos del 7% de los usuarios de INDAP tienen entre 18 y 35 años. Es por ello que es necesaria una política institucional que fomente el recambio generacional para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país.

Para ello, se modifica la normativa interna en la cual la oferta programática destinado a juventudes rurales, se entenderán como tal a personas cuyo rango etario fluctúe entre los 18 y 40 años.

##### 4.2.2 Relativo a Programas

---

- PRODESAL: Se trabajó en reconocer la población de forma diferenciada entre autoconsumo y articulación con el mercado
  - PDTI: Se trabajó en aumentar la proporción de financiamiento de emprendimiento individuales del 5% al 10% del presupuesto regional
  - BLA: Ajustes de costos y gestión para estar en coherencia con nuevo código de aguas
  - PRA: Ajuste de montos e incorpora nuevas figuras asociativas
- 

#### 4.3 Comunicaciones

En 2023, INDAP ha tenido presencia en distintos medios, esto es importante, ya que parte fundamental de lo que se realiza día a día, es necesario dar a conocer nuestro trabajo y logros, y los de nuestros usuarios y usuarias. Dado lo anterior, podemos ver que INDAP ha realizado:

---

- 882 Notas de Prensa
  - 50 cápsulas radiales para difusión de programas INDAP
  - 62 piezas gráficas
- 

##### 4.3.1 Agentes de Cambio

Esta serie audiovisual de INDAP busca mostrar las historias de campesinas y campesinos, de distintas regiones del país, que con prácticas ejemplares y nuevos estilos de vida, trabajan a diario la tierra. Destacan entre los casos, las mujeres emprendedoras, los jóvenes resilientes, las prácticas

agroecológicas en la agricultura, la importancia de la asociatividad, los pueblos originarios y los sistemas de riego eficientes e innovadores.

Son en total 8 capítulos donde en cada uno que no dura más de 8 minutos, se relata una historia ejemplar que busca relevar el trabajo realizado por los campesinas y campesinas, y ser un ejemplo motivacional para que la gente conozca el trabajo que hacemos como INDAP, por la Agricultura Familiar Campesina e Indígena.

#### 4.4 Apalancamientos y Convenios

En 2023, recibe fondos apalancados de diferentes instituciones. Del GORE se reciben M\$20.013.556, donde el 74,4% corresponden a las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Ñuble. De CONADI se recibieron M\$3.405.353, donde el 91% fueron destinados y centralizados por el Nivel Central. Por el lado de los SEREMI de agricultura y la subsecretaría de equidad y género, se recaudaron M\$432.290 y por el lado de las municipalidades, lo que se recibió fue M\$6.808. Por último, Angloamerican apalancó M\$440.000 en recursos destinados a Valparaíso y la región Metropolitana. Todo esto suma fondos apalancados que alcanzan 24.298.007.

Region	Fondos Apalancados GORE - FNDR (M\$)	Fondos Apalancados CONADI (M\$)	Fondos Apalancados SEREMI AGRICULTURA - SUB. MUJER y EQUIDAD de GENERO (M\$)	Fondos Apalancados MUNICIPALIDADES (M\$)	Fondos Apalancados ANGLO AMERICAN (M\$)	Total Fondos Apalancados (M\$)
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	0
Tarapaca	0	275.000	0	0	0	275.000
Antofagasta	0	0	0	0	0	0
Atacama	0	0	0	0	0	0
Coquimbo	0	0	0	0	0	0
Valparaiso	2.034.790	0	0	6.808	290.000	2.331.598
O'Higgins	5.153.348	0	0	0	0	5.153.348
Maule	4.461.864	0	0	0	0	4.461.864
Ñuble	3.243.511	0	0	0	0	3.243.511
Biobio	0	7.500	0	0	0	7.500
Araucania	1.872.564	22.500	0	0	0	1.895.064
Los Rios	827.819	0	0	0	0	827.819
Los Lagos	745.212	0	0	0	0	745.212
Aysen	1.674.448	0	32.290	0	0	1.706.738
Magallanes	0	0	156.000	0	0	156.000
Metropolitana	0	0	0	0	150.000	150.000
Nivel Central	0	3.100.353	244.000	0	0	3.344.353
<b>Total General</b>	<b>20.013.556</b>	<b>3.405.353</b>	<b>432.290</b>	<b>6.808</b>	<b>440.000</b>	<b>24.298.007</b>

Fuente: División de Administración y Finanzas INDAP, 31 de diciembre del 2023.

#### 4.6 Personas

Durante 2023, se logró la integración del Control de Asistencia, Feriados y Permisos con el Pago de Remuneraciones SIGPER, brindando a los funcionarios una plataforma integral de gestión de personas. Además, se modernizó el módulo de calificaciones, proporcionando una herramienta eficiente para la gestión de personal.

Se estableció la primera Escuela de Formación de Habilidades Directivas para Jefaturas y Líderes, con 17 cursos dirigidos a 170 funcionarios a nivel nacional, enfocados en prevención de Riesgos Psicolaborales y desarrollo de habilidades blandas, género, Gestión de Personas y Estatutarias.

Se implementó un Plan Nacional de Protección de la Salud Mental y Mejora de Ambientes Laborales, beneficiando a 844 funcionarios con talleres sobre gestión de equipos, comunicación efectiva, primeros auxilios Psicolaborales, prevención del estrés y buenas prácticas laborales.

Además, se realizaron acciones para mejorar el clima y los ambientes laborales, capacitando a 840 funcionarios en la concientización sobre violencia organizacional y se capacitó a 38 especialistas para manejar denuncias y realizar investigaciones sumariales en materia de calidad de vida laboral.

También se inició un plan piloto para implementar el protocolo de medición de riesgos psicosociales CEAL-SM, proporcionando información valiosa sobre la gestión del clima y los ambientes laborales como factor clave para el desarrollo del personal.

#### 4.7 TICS

Tras un incidente de ciberseguridad efectuado el 18 de junio de 2023, se vieron comprometidas todas las máquinas que prestan servicio a la institución, equipos de escritorio y activos digitales. Esto generó que la división de procesos y TICs elaborara un plan de recuperación donde pudiesen recuperar la información de todas las máquinas virtuales, contener el malware y recuperar la operación.

Con respecto a la recuperación de Activo Digital:

- La Infraestructura de VMware se encuentra 100% operativa.
- El 100% de las máquinas virtuales de misión crítica se encuentran recuperadas.
- Se han respaldado 35 máquinas virtuales en AWS (respaldos en nube).
- 1.619 computadores con antimalware instalado.

#### 4.8 Programa de Innovación y Fortalecimiento Institucional para la seguridad alimentaria

Junto con el BID, se gestiona la modernización integral de INDAP, que contribuye a que los usuarios/as de sus programas de fomento sean más productivos, ambientalmente más sostenibles y resiliente, estén más organizados en asociaciones de distinto tipo y participen más en los mercados.

Para ello, el año 2023, BID realizó un diagnóstico detectando áreas de mejoras relacionados a las siguientes temáticas: 1. Focalización de usuarios, 2. Estrategias de desarrollo, 3. Oferta programática, 4. Modelo de Extensión, 5. Vinculación con los Gobiernos Regionales, 6. Sistemas de análisis y 7. Plataformas tecnológicas.

El programa contempla la generación de 1. Planes de desarrollo Agropecuario Sostenibles (PDAS), 2. Racionalización y modernización de la oferta programática, 3. modernización del modelo de extensión, 4. Análisis, seguimiento y evaluación y 5. Modernización de sistemas informáticos

#### 4.9 Sistema de gestión en el seguimiento de metas

El sistema de gestión en el seguimiento de metas relacionadas con iniciativas como el Convenio de Alta Dirección Pública (ADP), el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), la acreditación de usuarios y el seguimiento de compromisos presidenciales es fundamental para garantizar el cumplimiento efectivo de objetivos estratégicos y el logro de resultados concretos en el ámbito público. Estos informes proporcionan una herramienta para la evaluación sistemática y el monitoreo continuo de los avances hacia metas específicas, ofreciendo beneficios clave que impactan directamente en la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la institución.

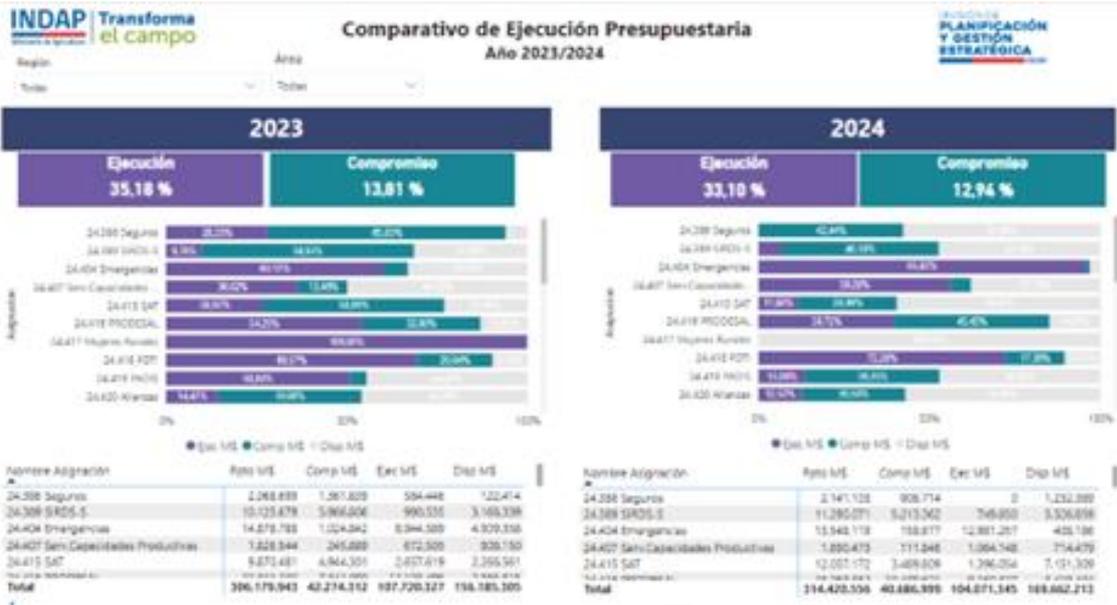
En primer lugar, los informes de gestión permiten establecer una línea base clara al inicio de cada iniciativa, definiendo metas específicas, indicadores de desempeño y cronogramas de implementación. Estos elementos son esenciales para medir el progreso a lo largo del tiempo y evaluar el éxito alcanzado en relación con los objetivos establecidos. Gracias a los informes detallados, los responsables de la gestión pública pueden identificar áreas de mejora, ajustar estrategias y asignar recursos de manera más eficiente para optimizar los resultados.

Además, los informes de gestión facilitan la rendición de cuentas ante diversas partes interesadas, incluyendo ciudadanos, autoridades superiores, órganos de control y la sociedad civil. La transparencia en la divulgación de resultados y el cumplimiento de metas fortalece la confianza en las instituciones públicas y promueve una cultura de responsabilidad y mejora continua en la administración central.

En resumen, los informes de gestión desempeñan un papel fundamental en el éxito de las políticas y programas públicos al proporcionar una estructura para el seguimiento sistemático y la evaluación objetiva de metas y resultados. Su importancia radica en su capacidad para informar decisiones estratégicas, mejorar la rendición de cuentas y promover la eficacia en la gestión pública, contribuyendo así al fortalecimiento de las instituciones y al cumplimiento de las expectativas de la ciudadanía en cuanto a la calidad y transparencia de la gestión gubernamental.

El sistema de gestión en el seguimiento de metas relacionadas con iniciativas como el Convenio de Alta Dirección Pública (ADP), el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), la acreditación de usuarios y el seguimiento de compromisos presidenciales es fundamental para garantizar la oportuna toma de decisiones y se enmarca en el eje 4 de la estrategia INDAP: Fortalecimiento y Modernización de INDAP. Los reportes son esenciales para evaluar sistemáticamente y monitorear continuamente los avances hacia metas específicas, lo que contribuye a mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la institución.

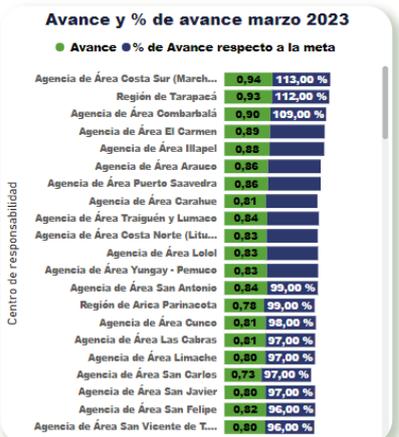
Además, dentro de este contexto, es crucial destacar el reporte de ejecución presupuestaria, el cual complementa el seguimiento de metas al proporcionar información detallada sobre el uso y la distribución de recursos en relación con los objetivos establecidos y la oferta programática. Esta integración entre reportes de gestión y ejecución presupuestaria ofrece una visión integral y holística de los avances y resultados obtenidos en las iniciativas estratégicas mencionadas, facilitando así una gestión más efectiva y orientada a resultados en el ámbito público.



### Recuperaciones de Crédito del período

Indicadores CDC Marzo 2024

región: 
 Centro de responsabilidad: 
 Tipo de indicador: 
 Indicador:



#### Alertas por región

Alto riesgo en morosidad de la cartera y recuperación. Actualmente 4 áreas con problemas. Lo más complejo es la comuna de Alto Bío Bío que si bien están haciendo acciones de cobranza, el problema que los usuarios están en la veranada y recién están bajando y esto se normalizará en unos dos meses. Se debe también mencionar dos temas, primero que este indicador está más exigente que el año pasado y segundo que existe una morosidad estructural y por más acciones de cobranza que se realicen es como una constante de morosidad. Se sugiere gestionar entre Div. Asistencia Financiera y contrapartes regionales.

#### IV DESAFÍOS 2023-2026

##### Desafíos 2024 oferta programática INDAP

##### PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

---

- a) Realizar el cambio normativo PRODESAL. Para el año 2024 se tiene planificada socializar con los mismos actores y usuarios participantes el borrador de la nueva norma y modos operativos, para someterla a una revisión participativa, antes de su aprobación, lo cual se contempla para el año 2024.
  - b) Digitalización del Planes de Trabajo Anuales (PTA) y que incorpore el Plan de Articulación Social (PAS). Para esto se pretende realizar un pilotaje con algunas unidades operativas del país.
  - c) Realizar un análisis del 100% de los Planes de trabajo Anual enviados a Nivel central por parte de regiones.
  - d) Comenzar a Pilotear los Cuadernos de campo Digital, con la finalidad de realizar las visitas técnicas a los agricultores de manera digital, teniendo así una mejor reportabilidad de los datos obtenidos en terreno.
  - e) Lograr que los datos productivos y sociales, levantados en terreno gracias a las Encuestas de Caracterización Productiva IBV y del cuestionario de priorización de necesidades sociales puedan estar a disposición de los usuarios, ya sea mediante el Visualizador del Convenio CIREN que permita observar los datos en sus diversas capas y mapas.
  - f) Mejorar la calidad de información levantada en terreno, dándole la importancia y validando los datos declarados por los usuarios en encuesta IBV.
  - g) Realizar capacitación a funcionarios de INDAP en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC), para poder tener un mejor seguimiento y control de los convenios suscritos con entidades públicas PRODESAL.
  - h) Realizar Piloto según Glosa 16 de la Contraloría General de la república, que expone que “Durante el año 2024 INDAP realizará una experiencia piloto de ejecución directa del Instituto, que será acompañado de una evaluación, y evacuará un informe antes del ingreso del Proyecto de Ley del Presupuesto 2025”.
  - i) Catastro de usuarios Microproductores respecto del estado de tenencia y regularización de Derechos de Agua, en base a los resultados que presente la consultoría “Estimación de estado de situación de Derechos de Aguas de Usuarios de INDAP” proyecto con este dato un plan de acción conjunto al departamento de Riego y Energía para abordar la gestión del programa en el marco de las modificaciones al Código de Aguas realizadas en los años 2022 y 2023.
- **PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (PADIS)**
    - a) Realizar el cambio normativo PADIS. Con la valiosa información recogida en las jornadas participativas el año 2023, el desafío es redactar el borrador de la nueva norma técnica y modo operativo de PADIS, tomando similitudes de la propuesta de norma nueva de PRODESAL, pero la vez que pueda mantener el programa una identidad propia, basados en su situación de secano y déficit del recurso hídrico. Para el año 2024 se tiene planificada socializar con los mismos actores y usuarios participantes el borrador de la nueva norma y modos operativos PADIS, para someterla a una revisión participativa, antes de su aprobación, lo cual se contempla para el año 2024.
    - b) Piloto de Digitalización del Planes de Trabajo Anuales (PTA) y que incorpore el Plan de Articulación Social (PAS). Para esto se pretende realizar un pilotaje con algunas unidades operativas del Programa.

- c) Realizar un análisis del 100% de los Planes de trabajo Anual enviados a Nivel central por parte de regiones.
  - d) Comenzar a Pilotear los Cuadernos de campo digital, con la finalidad de realizar las visitas técnicas a los usuarios/as de manera digital, teniendo así una mejor reportabilidad de los datos obtenidos en terreno.
  - e) Lograr que los datos productivos y sociales, levantados en terreno gracias a las Encuestas de Caracterización Productiva IBV y del cuestionario de priorización de necesidades sociales puedan estar a disposición de los Usuarios, ya sea mediante el Visualizador del Convenio CIREN que permita observar los datos en sus diversas capas y mapas.
  - f) Mejorar la calidad de información levantada en terreno, dándole la importancia y validando los datos declarados por los usuarios en encuesta IBV.
  - g) Realizar capacitación a funcionarios de INDAP en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC), para poder tener un mejor seguimiento y control de los convenios suscritos con entidades públicas PADIS.
  - h) Catastro de usuarios Microproductores respecto del estado de tenencia y regularización de Derechos de Agua, en base a los resultados que presente la consultoría “Estimación de estado de situación de Derechos de Aguas de Usuarios de INDAP” proyecto con este dato un plan de acción conjunto al departamento de Riego y Energía para abordar la gestión del programa en el marco de las modificaciones al Código de Aguas realizadas en los años 2022 y 2023.
- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CAPRINO LECHERO**
    - a) Continuar con el buen desarrollo del Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero en la región de Coquimbo y comenzar la implementación del Programa en Atacama, entregando asesoría, capacitación e inversión a usuarios/as. Estas nuevas inversiones ya sea en infraestructura, y/o equipamiento permitirán mejorar aspectos relacionados con el manejo de los animales y de la producción de leche, reproducción, genética, sanidad, inocuidad, calidad de vida, bienestar animal, entre otros.
    - b) En 2024 se unificarán las Normas Técnicas y los Procedimientos Operativos del Plan Caprino Lechero de las regiones de Coquimbo y Atacama, para desarrollarlo con eficiencia, promoviendo la agilización y transparencia de los procesos, enfatizando el objetivo de aumentar el margen bruto de lecheros y productos derivados.

#### **PROGRAMA MUJERES RURALES (CONVENIO INDAP-PRODEMU)**

- a) Seguir fortaleciendo la estructura de trabajo regional entre INDAP y PRODEMU y el enfoque territorial a través del Consejo Directivo Regional.

## PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

- a) En el primer semestre del año 2024, se crearon las cuentas de las Unidades Operativas del Programa y hayan podido practicar el ejercicio en la plataforma, de manera de resolver dudas con el Equipo Regional y Nacional de ser necesario.

Dicho lo anterior, durante el segundo semestre 2024 el registro oficial para las visitas técnicas y actividades grupales será la plataforma kobotoolbox indicada en los manuales operativos, a menos que el Director Regional por Resolución Fundada y previa autorización del Director Nacional, establezca lo contrario. Del mismo modo es atribución de la Dirección Regional, establecer dicho requerimiento en forma y número, también a través de una modificación al Convenio vigente.

- b) Licitaciones: Durante el primer trimestre se pretende licitar y adjudicar la contratación de los servicios de Evaluación y Levantamiento de Metodología de Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP – CONADI, PDTI. La mayoría de las acciones deberían desarrollarse e implementarse durante el año 2024. Los principales objetivos de la licitación, son:

- Seguimiento del desempeño técnico-administrativo del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, desde un enfoque integral territorial.
- Recuperar y fortalecer el sentido y la naturaleza del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) en los usuarios y Mesas de Coordinación.
- Proponer cambios normativos para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) que permitan responder de mejor manera a las particularidades de cada territorio.
- Evaluar la pertinencia y factibilidad de una política de egreso de usuarios del PDTI, según las orientaciones políticas actuales del Programa de Gobierno a través del MINAGRI (soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, reconocimiento de los pueblos originarios y sus economías, entre otros)

- a) Actividades grupales: Durante el año 2024 Se desarrollará e implementará un formulario exclusivo para poder captar y sistematizar las actividades grupales, que realizan los equipos de extensión de las entidades ejecutoras del Programa a los agricultores. Se realizará también en formato kobotoolbox.
- b) Unidad de pueblos originarios: Se considerará la contratación de un nuevo integrante para la Unidad de Pueblos Originarios para que trabaje principalmente con los usuarios de la Macro Zona Norte o bien en el sector de Alto Biobío en la región de Biobío

## PROGRAMA SERVICIO ASESORÍA TÉCNICA – (SAT)

A partir de los compromisos derivados de la Evaluación de Programas Gubernamentales, para el año 2024 el programa debe cumplir con las siguientes metas en los plazos señalados:

- a) Planificación de actividades para reforzar (capacitar y nivelar) el marco normativo, metodológico y operativo del programa SAT en agencias de área, direcciones regionales, consultores o asesores base (junio 2024).
- b) Programar actividades para mejorar la interlocución técnica-metodológica INDAP (Ejecutivos de Área) – Consultores SAT, mediante una muestra definida, para la revisión y retroalimentación de la calidad de planes de negocios y supervisión técnica de los mismos (junio 2024).
- c) Diseño de metodología piloto de captura de variables técnicas-económicas con desagregación de género: Margen bruto (MB), Ingreso bruto de ventas (IBV), Valor bruto de la producción (VBP), Índice tecnológico productivo y gestión comercial, inclusión de técnicas de sostenibilidad, indicador de productividad para los principales rubros (diciembre 2024).
- d) Diseñar la política de egreso de los beneficiarios del programa SAT, según el cumplimiento del propósito y según los resultados de estudio sobre margen bruto potencial de negocios agrícolas (diciembre de 2024).
- e) Visibilizar el Crédito a Largo Plazo (SAT) como una alternativa para el financiamiento de las inversiones SAT (junio de 2024).
- f) Diseñar un sistema piloto para la digitalización de las etapas de diagnóstico y supervisión de los planes de negocio SAT, con permisos de acceso y uso diferenciados de funcionarios INDAP y consultores.
- g) Incorporación de mejoras al instrumento de supervisión (encuesta) del servicio entregado por los consultores SAT (junio 2024).

Los esfuerzos realizados en el marco de la modificación normativa del Programa SAT durante 2023 se tradujeron en que el 01 de febrero de 2024 se publicara la nueva norma SAT que, entre otros, establece:

- Criterios de priorización en los subsidios de inversión, estableciendo elementos de focalización dirigidos a mujeres y jóvenes rurales.
- Aumento en el tope de inversiones por usuario(a) al año, pasando de un cofinanciamiento de M\$3.500 a M\$6.000 por usuario al año. Lo anterior, permitirá impulsar proyectos de mayor complejidad técnica, para impulsar, a su vez, el levantamiento de infraestructura crítica habilitante esencial para la agregación de valor de las cadenas silvoagropecuarias.
- Aumento de la duración de la Asesoría Técnica, pasando de 36 meses (3 años) a 48 meses (4 años), y el establecimiento de un mayor número de visitas técnicas por usuario(a) al año, a fin de dar un acompañamiento continuo durante el desarrollo de la actividad productiva y comercial.
- Finalmente, dado que el Programa contempla un foco en la gestión económica y comercial de los negocios, gracias a la Ley de Presupuesto 2024, se trabajará en el ajuste de los instrumentos de levantamiento de información necesarios para el diseño de la asesoría técnica, a fin de focalizar acciones estratégicas desde las Direcciones Regionales que permitan el robustecimiento de los rubros con los cuales opera el programa.

## PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS

- a) Se continuará el análisis a la normativa vigente para realizar profundas modificaciones al programa, que permita incorporar nuevos actores de la cadena de comercialización. En este sentido, los cambios normativos buscarán favorecer proyectos de sustentabilidad entre el Poder Comprador y los usuarios participantes.
- b) También apoyar usuarios y usuarias que cuenten con un producto de interesantes características para comercializar, y generar un apoyo, ya sea individual o grupal, para su habilitación comercial y generar un acceso a mercados de mayor valor.
- c) Finalmente, generar incentivos para incorporar a Alianzas Productivas a Empresas Asociativas Campesinas (EAC) que estén con una gestión exitosa comprobada, articuladas a otros programas, como el PAE, ya sea como Poder Comprador, o incluso como un proveedor estable para una agroindustria.

## PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)

Operación en terreno del Gestor Cooperativo, como parte de los apoyos del Programa PAE. Contar con Reportabilidad del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de EAC, del programa PAE, en la plataforma kobotoolbok.

## PROGRAMA APOYO PARA COMERCIALIZACIÓN

- a) **Turismo Rural:** Nueva firma de convenio con Subsecretaría de Turismo, con evaluación de ampliar el convenio a otras regiones; y, en conjunto con Transforma Turismo, la Subsecretaría de Turismo e INDAP se realizará la “Guía de herramientas digitales Turismo Rural”.
- b) **Supermercados:** Iniciar proceso de habilitación sanitaria y comercial nuevos usuarios(as) interesados en encadenarse con Unimarc, en las regiones donde existe demanda no cubierta; mantener el número de usuarios en Convenio con Unimarc en torno a los 50 RUT (número estimado de acuerdo al balance del inicio del sexto ciclo de Convenio con Unimarc, año 2024) y mantener el estatus de proveedor en torno a los 48 usuarios(as) certificados(as) en BPA (cumplimiento del mínimo de 65% de acciones comprometidas de la pauta de auditoría de Unimarc).
- c) **Gestor Comercial:** Articulación de recursos de Gestor Comercial, con organizaciones vinculadas al Programa de Compras Públicas, en cualquiera de sus dos modalidades comerciales: Compras Locales JUNAEB y/o Convenio Marco de Alimentos.
- d) **Tiendas Mundo Rural:** Mantener y consolidar la operación de las Tiendas Mundo Rural y evaluar la posibilidad de incorporar nuevas tiendas a la Red.
- e) **Sabores del Campo:** Lograr incorporar aspectos técnicos del Programa de Sabores del campo en los programas transversales de asesoría en el área de alimentos procesados.
- f) **Convenios Artesanías:** Implementar Mercados Campesinos de Artesanías en comuna de Providencia RM, desarrollar Volver a Tejer 2024, 10 años de trayectoria con lanzamiento y campaña asociada; y apoyo 51 Muestra Internacional de Artesanía Tradicional UC.

- g) **Convenio Lo Valledor:** Renovar el Convenio en su quinto ciclo, a través de un esquema sin transferencia de recursos, pero que mantenga el modelo de atención de agricultores; aumentar de 190 a 220 el número de agricultores que acuden a comercializar al Mercado, por intercesión del Convenio e iniciar consultoría para terminar de desarrollar el “Sistema de calidad física de productos” y conectarlo con los Programas de Asesoría Técnica (enfoque preventivo desde el huerto).
- h) **Compras Públicas:** Aumentar en un 20% el número de agricultores participantes de las ventas a concesionarias JUNAEB (de 150 a 180), sea en forma asociativa o individual; aprobar Convenio de colaboración entre Chilecompra e INDAP; y lograr que, al menos, 25 Organizaciones de pequeños agricultores (EAC y Grupos) postulen a la Licitación de Convenio Marco de Alimentos.
- i) **Convenio Chilealimentos:** Fomentar la difusión y cumplimiento de las normativas vinculadas a sistemas de control de la inocuidad en Berries, mediante acciones tales como seminarios, talleres y material impreso o digital a usuarios prioritariamente entre la RM y Los Ríos.

### **PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)**

- a) Contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de producción de la agricultura familiar campesina cofinanciando prácticas de recuperación y manteniendo el potencial productivo del suelo y agroambientales, para lo que INDAP dispone de M\$14.234.907 correspondientes a los recursos aprobados por la Ley de Presupuestos para el año 2024.
- b) Debido a que la vigencia de la Ley N°20.412 fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2024, se espera continuar colaborando en la elaboración del reglamento de la ley SIGESS que tiene como foco la gestión sostenible de los suelos agropecuarios.
- c) En cuanto a la sostenibilidad, INDAP es integrante del programa Dr. De Suelos; Programa Global cuyo objetivo es fortalecer las capacidades y conocimiento técnico de los agricultores/as en el manejo sustentable del suelo, a través de la implementación de una experiencia formativa local, práctica y teórica, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el “Programa Mundial de Doctores de los Suelos AMS-FAO”.

### **INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)**

- a) Dentro de los lineamientos del Programa PDI para el 2024 se establecen como prioritarios para la gestión el aporte para las juventudes rurales, relacionados con el mandato presidencial de promover e incentivar la permanencia de las juventudes en la ruralidad chilena. Por otra parte, se continúa con el aporte para las inversiones asociativas de usuarios de INDAP y también para artesanías en cinco regiones del país. También se contemplan inversiones que apoyen a los sectores viñateros, entre otros rubros prioritarios para el desarrollo de la agricultura familiar campesina e indígena del país.

### **PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS**

- a) Durante el 2024 se inició el proceso de digitalización del Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros con el levantamiento de los planes de establecimiento

para el periodo 2024 por medio de la plataforma Kobotoolbox. Hasta la fecha se han registrado más de 7.000 planes recogidos en la plataforma, los que se suman a los planes entregados de manera manual, durante este primer año de incorporación de la nueva tecnología en el Programa. Se espera que para el año 2025 se digitalice el 100% del levantamiento de los planes de establecimiento de todas las regiones beneficiadas con el incentivo.

- b) Para el año 2024 también se incorpora la región de Arica y Parinacota como parte de las regiones beneficiadas con los recursos disponibles por el Programa, lo que abre nuevos desafíos para los equipos técnicos locales.
- c) Se espera llevar a cabo un proceso de mejoramiento y cambios profundos en el Programa que pueden influir en su normativa y procedimientos operativos, siempre con la finalidad de mejorar la ejecución tanto técnicamente como operativamente.

## **PROGRAMA RIEGO**

- a) Continuar efectuando las acciones necesarias para el cumplimiento de los desafíos que se plantearon para el año 2023. El logro de estos desafíos que forman parte de la “Estrategia de INDAP para la mejora de la eficiencia de los recursos hídricos”, requieren una serie de acciones, coordinaciones y autorizaciones que se dan a mediano plazo. Se espera cumplir con estos desafíos a fines de 2025.
- b) Una de las iniciativas de la Estrategia del Depto. de Riego para Mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico es “generar cooperación interinstitucional sobre recursos hídricos con pertinencia cultural y territorial”. En el marco de esta iniciativa, se puede mencionar el Convenio INDAP-CONADI, por el que se han invertido M\$ 1.389.286 para fortalecer la seguridad hídrica con proyectos de riego de usuarios indígenas de las regiones desde Biobío a Los Lagos. Los 417 proyectos construidos contemplan tranques acumuladores, pozos, habilitación de puntos de captación y obras de riego.

## **PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGROPECUARIOS (PACSA)**

Dentro de los desafíos del 2024 en el programa de seguros agropecuarios, los más destacados son los siguientes:

- a) Desarrollo de plataforma de suscripción de seguros propia de INDAP, lo que mejorara el proceso de suscripción y denuncios.
- b) Un nuevo modelo licitatorio de las compañías de seguros y corredor que permitirá mejorar el servicio de cara a los usuarios y usuarios de INDAP.
- c) Implementar seguro caprino en todo el país.
- d) Crear una norma de suscripción de INDAP acorde a las necesidades de los usuarios.

**EI PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CULTIVOS TRADICIONALES.**

- a) Alcanzar la cobertura esperada del programa a 1605 usuarios/as y 35 unidades operativas.
- b) Que durante el 2024 todos los usuarios/as del programa cuentan con su Plan de Trabajo Individual.
- c) Implementar del Gestor Comercial en las unidades operativas/rubros que las soliciten.
- d) Análisis de suelo de los predios de los usuarios realizados oportunamente.
- e) Implementación de la entrega de proyectos de inversión a los usuarios.
- f) Sistema informático de reportería en funcionamiento.
- g) Mejorar el índice de adopción de prácticas sustentables por parte de los usuarios del programa.
- h) La generación de base de datos productivos para los cultivos tradicionales, específicamente de cereales como son trigo, maíz y arroz.

#### **PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (TAS)**

- a) El año 2024 se contempla como el año 2 del primer ciclo del Programa TAS (cada ciclo es de 2 años), por lo que es una continuación de las actividades realizadas durante el 2023/2024, incorporando temas de gestión predial y comercialización, de modo de se siga incentivando el avance en la transición a sistemas más sostenibles. Se continúa el trabajo en la articulación del Programa con la oferta programática de INDAP, de manera que las labores realizadas en el Programa TAS puedan ser replicadas por otros instrumentos institucionales.
- b) Se busca continuar el trabajo colaborativo con INIA para el segundo año del Programa, de manera que dos instituciones del MINAGRI trabajen unidas para consolidar el enfoque de sustentabilidad, resiliencia y adaptación al cambio climático de la agricultura familiar campesina e indígena.